

**CÁTEDRA EXTRAORDINARIA COMPLUTENSE DE HISTORIA
MILITAR**

**La Mujer en el Ejército. Casos de
Estudio**



Primera edición: septiembre, 2019

La mujer en el ejército. Casos de estudio

© Magdalena de Pazzis Pi Corrales

Carlos Díaz Sánchez

Impresión: Or50 S. L.

ISBN: 978-84-09-13741-1

Depósito Legal: M-31413-2019

Reservados todos los derechos

No se permite la reproducción total o parcial de esta obra sin la debida autorización de los titulares de los derechos de propiedad intelectual.

**CÁTEDRA EXTRAODINARIA COMPLUTENSE DE HISTORIA
MILITAR**

La Mujer en el Ejército. Casos de Estudio

Directora

Magdalena de Pazzis Pi Corrales

Coordinación de la edición

Carlos Díaz Sánchez

MADRID, 2019

PRESENTACIÓN

ÍNDICE

Introducción

La Mujer en el Ejército. Casos de Estudio

Legionarios y mujeres en los campamentos romanos: evidencias de una posible convivencia

Begoña Fernández Rojo _____ 17

Una mujer contra un imperio. Análisis de la revolución de Boudica

Carlos Díaz Sánchez _____ 41

Conquistadoras del Nuevo Mundo: los casos de María de Estrada e Inés Suárez.

Alberto Puig Carrasco _____ 65

Realidad y leyenda: Isabel Barreto Almiranta y Adelantada

Ana Sanz de Bremond Mayáns _____ 113

Ana María de Soto, primera mujer en la Infantería de Marina

Magdalena de Pazzi Pi Corrales _____ 153

Mujeres en las Fuerzas Armadas. Objetivo cumplido.

M^a Gracia Cañadas García-Baquero _____ 165

INTRODUCCIÓN

Con la aparición de este volumen podemos dar por concluido el I Congreso sobre la Mujer en el Ejército. Casos de Estudio que organizó el 8 de marzo de 2018 la Cátedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar, celebrado en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid. Nuestras primeras palabras han de ser de agradecimiento para todos los colegas, compañeros y participantes que han contribuido a la creación de este volumen. Gracias a ellos, es posible que, desde la Cátedra, se pueda continuar cumpliendo los objetivos que se reflejan en el convenio firmado entre la Universidad Complutense de Madrid y el Ministerio de Defensa, siendo el Instituto de Historia y Cultura Militar y la Facultad de Geografía e Historia los dos organismos encargados de dar cumplimiento a las estipulaciones de dicho convenio.

En la organización de este I Congreso sobre la Mujer en el Ejército decidimos realizar una convocatoria general donde estuvieran presentes las áreas correspondientes a cada etapa cronológica para, así, crear un amplio punto de encuentro donde se generase un foro de debate en el que diferentes especialistas puedan aportar diversos aspectos relacionados con la aportación de la mujer en el campo bélico, tanto a nivel general como a nivel particular ejemplificando los actos de mujeres en particular que protagonizaron un grandísimo papel para la historia militar y para el transcurso de ese acontecimiento bélico.

El resultado de aquella reunión científica queda reflejado hoy en este volumen, donde el lector podrá encontrar en las siguientes páginas un

panorama que describan el papel de diferentes mujeres desde la antigüedad hasta el papel activo de la mujer en el ejército actual. Las ponencias y comunicaciones que se presentan ofrecen un estudio completo sobre diferentes mujeres como Boudica, María de Estrada, Inés Suárez, Ana M^a de Soto, Isabel Barreto. Asimismo, se desarrollaron diferentes ponencias y comunicaciones relativas al papel general de la mujer en ejércitos como el romano o el Ejército de Tierra Español.

Para el presente año se presenta un segundo Congreso Internacional que continúe con esta línea de investigación interesantísima y que aporta una visión necesaria para comprender la Historia Militar. De esta forma, creemos que cumpliremos mejor con las funciones de la Cátedra donde se pueda generar un foro para debatir sobre las novedades en la investigación y en la metodología de las mismas, un lugar donde se puedan exponer y dar luz a las nuevas investigaciones que estén en curso, planteando un nuevo espacio abierto a investigadores jóvenes y a los más veteranos en donde se puedan realizar actividades propias de los quehaceres como investigadores

Madrid, abril, 2019

Magdalena de Pazzis Pi Corrales

Carlos Díaz Sánchez

La Mujer en el Ejército. Casos de Estudio

LEGIONARIOS Y MUJERES EN LOS CAMPAMENTOS ROMANOS: EVIDENCIAS DE UNA POSIBLE CONVIVENCIA

LEGIONARIES AND WOMEN IN ROMAN CAMPS: EVIDENCE OF A POSSIBLE COEXISTENCE

Begoña Fernández Rojo
Universidad de León

Resumen:

En este artículo presentamos un estudio realizado sobre la figura de la mujer en un espacio tan característico del mundo romano como son los campamentos militares. Pese a que la tradición historiográfica ha tratado el tema de los acuartelamientos de legionarios como lugares donde habitaban dichos soldados, en las últimas décadas, gracias a la realización de intervenciones arqueológicas, se han podido documentar objetos de carácter femenino que nos permiten plantear nuevas líneas de investigación sobre los planteamientos hasta ahora establecidos. La metodología utilizada se basa en un estudio combinado de las fuentes literarias y arqueológicas, puesto que su análisis ayudará a entender y delimitar el papel y la relevancia que el género femenino pudo tener en el contingente bélico romano.

Palabras clave:

Campamentos romanos, mujeres, convivencia, vida militar.

Abstract:

In this paper we present a study on the figure of women in a space so characteristic of the Roman world as are military camps. Although the historiographical tradition has treated the issue of the quartering of the legionaries as places where these soldiers lived, in the last decades, thanks to the performance of archaeological interventions, it has been possible to document objects of a feminine nature that allow us to propose new lines of research on the approaches so far established. The methodology used is based on a study of literary and archaeological sources, since its analysis will help us to understand and delimit the role and relevance that the female gender could have in the Roman warlike contingent.

Keywords:

Roman camps, women, coexistence, military life.

Introducción y planteamientos iniciales

Los campamentos romanos eran fortificaciones que los propios legionarios construían con sus manos y que levantaban en un periodo muy corto de tiempo. Según el momento bélico y el tipo de campaña estos podían ser temporales o permanentes. Buscaban siempre una ubicación estratégica y dominante sobre el terreno, sin hábitats previos muy cercanos a ellos. En este tipo de ambiente, caracterizado por luchas y pugnas que buscaban el establecimiento del poder romano frente a los denominados por las fuentes clásicas como *bárbaros*, es donde centraremos nuestra atención para buscar elementos caracterizadores de una identidad femenina dentro de estos espacios, basándonos en algunas de las investigaciones más relevantes sobre este tema desarrolladas hasta el momento actual.

Cada campamento romano o *castrum* albergaba una legión, o lo que es lo mismo, unos 5000 hombres aproximadamente, número que oscila según el periodo de la historia romana al que nos aproximemos, tal y como nos informan autores clásicos como Tito Livio¹ o Polibio². El reclutamiento de hombres era voluntario (*voluntarii*), salvo en caso de necesidad o peligro para el Estado, momento en que el enrolamiento se volvía obligatorio (*lecti*).

¹Tito Livio, *AUC*, XLIII, 12, 4.

²Polibio, *Hist.*, VI, 20, 8.

Pese a los sacrificios y peligros que el alistamiento tenía, solía ser una salida profesional recurrente, puesto que los militares tenían asegurado la alimentación, un sueldo, un espacio donde vivir y facilidades médicas (GOLDSWORTHY, 2005, p.77). Pero no todos los hombres podían entrar a formar parte de este contingente militar, sino que debían cumplir una serie de requisitos³: poseer la ciudadanía romana, estar censado, tener un certificado que avalase una buena conducta, ser soltero, saber escribir y leer, tener entre 16 y 20 años, gozar de una buena condición física, pasar un reconocimiento médico y superar una serie de pruebas físicas denominadas como *provatio* (GOLDSWORTHY, 2005, pp. 78-81; LE BOHEC, 2008, pp. 94-101).

Aunque como hemos indicado estar soltero era uno de los requerimientos indispensables para entrar en el ejército, ya una vez dentro el soldado podía contraer matrimonio, aunque esta práctica era poco común puesto que los mandos oficiales no solían permitirlo. Pero, por el contrario, sí podían tener concubinas con quienes, tras haber cumplido dos décadas de servicio militar, podían contraer matrimonio de forma legal.

Pese a que por todo lo enunciado hasta el momento, se ha creado una imagen de estos campamentos militares romanos como espacios completamente masculinos, el factor del concubinato hace posible pensar en una convivencia o coexistencia entre hombres y mujeres intramuros o

³El autor que mejor describe todos los aspectos que se deben superar para formar parte de las legiones romanas y consejos de quiénes serían los reclutas más recomendables es Vegecio, *Epit.* I, I-X.

extramuros del recinto fortificado. Para ello analizaremos algunos datos que la legislación romana que gestiona estos espacios de acantonamiento nos aporta, revisaremos las diferentes fuentes clásicas de carácter militar que han llegado hasta nosotros y las compararemos con los datos ofrecidos por el registro arqueológico en algunos enclaves concretos. La metodología de estudio centrada en la comparación entre fuentes textuales y arqueológicas nos ayudará a entender y delimitar el papel y la relevancia que el género femenino pudo tener o no en el contingente bélico romano.

En lo relativo a la legislación romana, queda patente que únicamente los hombres podían formar parte del ejército. Fue el emperador Augusto quien durante su gobierno prohibió a los soldados rasos casarse (CAMPBELL, 1978, p. 158; PEREA, 2010, p. 201), orden que se prolongó durante casi dos siglos. Pero los textos clásicos sobre el ejército romano poco dicen acerca de las mujeres y su posible vinculación a estos contingentes. Esta falta de datos textuales es la que ha provocado que, durante muchos años, se haya aceptado la nula presencia femenina dentro de los recintos campamentales.

Suetonio, historiador de entre los siglos I y II d.C., afirma que Augusto exigió a sus tropas la más estricta disciplina, permitiendo a sus generales visitar a sus esposas sólo en la temporada de invierno⁴. Bajo el mandato de Septimio Severo, emperador entre los años 193 a 211 d.C., se concedió a los soldados la oportunidad de vivir en su casa con sus mujeres, lo cual no conllevaba el hecho de que dichos domicilios se localizasen al

⁴Suetonio, *Aug.* 24,1.

interior de los campamentos, sino que se les otorgó un derecho de pernocta, es decir, poder dormir o pasar sus descansos reglamentarios y enfermedades fuera, en sus domicilios privados (artículo de N. Hanel, 2007). Por su parte, Servio, gramático del siglo IV, afirma que «a los campamentos se les llama *castra*, casi como 'casta', porque allí será castrada la libido; pues nunca se ha permitido a la mujer permanecer en ellos»⁵.

Los campamentos romanos eran recintos amurallados de planta rectangular, cuya disposición interior era parecida a la de cualquier *ciuita* civil, articulándose a través de dos vías principales: un *cardus maximus* y un *decumanus maximus*. Los soldados vivían en barracones, situados la mayoría de ellos en la *retentura*, dejando la *praetentura* y los *latera praetorii* para la ubicación de las casas de tribus, legados y espacios de poder como los *principia* o el *praetorium*. También había *horrea* donde almacenar alimentos, un *valetudinarium* u hospital militar y unas termas.

Las fuentes clásicas y las arqueológicas han constatado la existencia de pequeños núcleos de población civil, denominados *canabae*, que se localizaban junto a las puertas de los campamentos militares. En ellos habitaban una serie de personas que acompañaban a los ejércitos y que en su mayoría eran mujeres. Es decir, podían ser madres, mujeres o hijas de los legionarios que en ellos vivían y que se desplazaban de forma regular junto al contingente. También padres, hijos o hermanos, e incluso algunos soldados ya licenciados. Estas aldeas de familiares se fueron poblando con el

⁵ Servio, *Aen.* III, 519.

establecimiento en ellas de comerciantes, lupanares y tabernas. Los acompañantes compartían con los soldados las largas marchas, el hambre y el cansancio, las dificultades climáticas, las enfermedades y epidemias, por lo que cabe pensar que tuvieron que tener un fuerte vínculo con aquellos hombres. En las ocasiones en que se otorgaban ratos de ocio y se permitía a los legionarios la salida del campamento, era en estos establecimientos donde gastaban su paga, por lo que, en cierto modo, formaban parte necesaria de la vida campamental, hecho que ha planteado que estas *canabae* fueran una aglomeración completamente dependiente y controlada por el comandante de la legión, hasta tal punto que no podría asentarse nadie en ella sin que éste le concediese un permiso previo para ello (LE ROUX, 1998, p. 200).

Es en esta temática de estudio donde hace unos años las investigaciones han focalizado su atención en torno a la posibilidad de una convivencia habitual y diaria al interior de la línea muraria, lo que ha generado un intenso debate en el panorama académico actual.

¿Mujeres intramuros de los campamentos romanos? Algunos paradigmas en estudio

La historiografía tradicional siempre interpretó estos fuertes como espacios únicamente habitados por hombres, como consecuencia de la falta de información proporcionada por los textos clásicos sobre este tema (McMULLEN, 1984; CAMPBELL, 1994; LE BOHEC, 2008). Pero tras la

realización de excavaciones arqueológicas en muchos de ellos, se han documentado una serie variada de objetos que parecen demostrar un contacto y presencia del género femenino más próximo a estos enclaves de lo que siempre se había pensado.

Con los nuevos análisis y reinterpretaciones por parte de historiadores y arqueólogos de estos materiales, parece cada vez más evidente la posible existencia de verdaderas familias en el interior de un *castrum* romano, pudiendo haber sido considerado en su época como un fenómeno natural (DRIEL-MURRAY, 1994, p. 359-360). Pero no siempre es una tarea sencilla, puesto que no existen roles de género perfectamente identificables para muchos elementos, lo que conlleva a intentar clasificarlos y preguntarse qué puede ser considerado de uso femenino en la época romana y cuáles de uso masculino o mixto (TOMAS, 2011, p. 142). En las próximas páginas observaremos que no solamente se ha puesto el enfoque en una revisión material, sino que ésta también se extiende sobre la iconografía representada en elementos constructivos.

Para ejemplificar con datos arqueológicos estas posturas, comenzaremos con un caso de la Península Ibérica. La actual ciudad de León fue fundada por el establecimiento en su centro histórico de dos legiones: la *Legio VI Victrix* y la *Legio VII Gemina*, estando esta última allí asentada durante varios siglos. Durante una intervención arqueológica realizada en el año 2007 apareció el esqueleto de un bebé recién nacido y que dio lugar a un intenso debate centrado en buscar una respuesta sólida a la posibilidad de

que los campamentos de legionarios se hubieran convertido en una auténtica ciudad antes de lo imaginado, albergando en su interior a las familias que los soldados habrían formado durante sus campañas. Hasta ese momento nunca se había localizado ninguna prueba en el asentamiento que pudiese atestiguar la presencia de mujeres y niños intramuros.

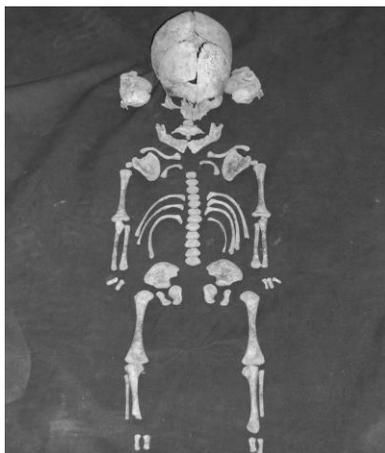


Figura 1. Esqueleto recuperado bajo un suelo en el campamento romano de León⁶.

El arqueólogo que lo documentó, Emilio Campomanes, afirma que apareció bajo un edificio romano, pero que por las dimensiones de la excavación no pudo precisar de qué tipo de construcción se trataba, pero sí confirmar que estaba habitado. El esqueleto rescatado del subsuelo «corresponde a una niña perinatal, fallecida en un momento indeterminado previo al parto, durante el parto o bien poco después de ese momento»⁷.

⁶ *Diario de León* (29 de septiembre de 2012): “El bebé que despeja el enigma”.

⁷ Declaraciones recogidas en el *Diario de León* (29 de septiembre de 2012): “El bebé que despeja el enigma”.

También recalca que este tipo de hallazgos existen en muchos lugares, pero que no se documentan de forma regular. Existen diversas teorías relacionadas sobre los motivos de este tipo de enterramiento vinculadas con el infanticidio, las cuales «estaban bien atestiguadas en Roma y entre las razones que llevaban al asesinato de niños estaba la enfermedad, las taras físicas o el hecho de que el nacido fuera ilegítimo»⁸.

También en la antigua *Legio* nació y vivió Marcelo, centurión de la *Legio VII Gemina* durante la segunda mitad del siglo III d.C. Conocemos su historia gracias a su *Passio* (GONZÁLEZ, 1943, pp. 13-69). Estaba casado con Nonia y tuvieron doce descendientes. Tanto hijos como padres vivían en el límite sur de la principal arteria del campamento, la *via Principalis*. Concretamente se ha fijado su residencia a unos 20 metros aproximadamente de la *porta principales dextra* del recinto. Esto supondría la convivencia de los altos cargos del ejército con sus mujeres dentro de los espacios y del ambiente que siempre fue considerado como únicamente masculino.

⁸ *Diario de León* (29 de septiembre de 2012): “El bebé que despeja el enigma”.



Figura 2. Retablo de San Marcelo, siglo XIV. Museo de León.

Pero este “privilegio” nos resulta ya conocido por la presencia en estos establecimientos de mujeres de rango imperial. Recordemos que entre los años 14 y 16 d.C., Agripina *Maior*, esposa de Germánico, y sus hijos habitaron en campamentos militares⁹ durante las campañas dirigidas por su esposo en los territorios del Rin. A modo de anécdota o curiosidad, señalar que, a uno de sus hijos, el pequeño Cayo César, le apodaban *Calígula* (traducido como botitas) porque vestía con uniforme militar siendo tan sólo un niño, viniendo ese apelativo cariñoso por parte de la tropa por las *caligae* infantiles que el que sería futuro emperador utilizaba. Durante estos años de permanencia dentro de los fuertes, las fuentes afirman que Agripina visitaba

⁹Tácito, *Ann.* 1.69, 2.55.5.

de forma diaria a los heridos y enfermos que estaban en *el valetudinarium*¹⁰ (PRIORESCHI, 1998, p. 555; GOLDSWORTHY, 2005, p.104).

Destacamos la figura de Faustina *Minor*, casada con Marco Aurelio, que falleció en el año 175 d.C. a causa de un accidente sufrido en un campamento militar de Capadocia. Por ello, su marido le concedió el título de *mater castrorum* (madre del campamento) (ALVIZ, 2016, p.88). Julia Domna, mujer de Septimio Severo, también acompañaba a su marido en sus campañas, siendo en el año 195 d.C., durante una campaña en Siria cuando fue apodada con el mismo nombre, designación que también mantuvo durante el gobierno de Caracalla (ALVIZ, 2016, p. 88).

Estos ejemplos dejan patente que al menos los grandes cargos del campamento sí tenían habitando consigo intramuros a su familia. Aunque no existe un listado que indique qué cargos sí y cuáles no podían gozar de este privilegio, parece bastante factible que las clases senatoriales y ecuestres, los centuriones y centuriones auxiliares y decuriones pudiesen tenerlo (GOLDSWORTHY, 2005, pp. 102-103). Pero ¿qué ocurría con los legionarios de bajo rango?

Si nos trasladamos hasta la antigua provincia de Britania, muy cerca del muro de Adriano se localiza el conocido campamento de Vindolanda, construido en torno al año 85 d.C. Por el clima y características del terreno, se ha conseguido conservar numerosísimos elementos de la vida cotidiana que en otros ambientes no hubiese sido posible. En concreto, nos estamos

¹⁰Lampridius, *Seuer*. XLVII.

refiriendo a las conocidas tablillas de Vindolanda, que son un conjunto de pequeñas piezas de madera (de abedul, de roble o de aliso local) del tamaño de una carta postal (unos 20x8 centímetros las de mayor tamaño), utilizadas por los romanos en este campamento asentados para su correspondencia tanto privada como oficial y que constituyen el primer ejemplo de escritura con tinta, realizada a base de carbón (BARRERA, 2015, p.32). Se han localizado cerca de 1.300 de este tipo de cartas, cuya temática es muy variada¹¹, conteniendo información sobre los soldados que hacían guardia o los que estaban de permiso, sobre la instrucción diaria, las expediciones y marchas, la logística del campamento, los pedidos de material, registros de abastecimientos, las órdenes de reparación de armamento o testimonios de la vida cotidiana tanto de los soldados como de sus familias.

La tablilla número 291, contiene una carta enviada a la mujer de un prefecto auxiliar, *Sulpicia Lepidina* por *Claudia Severa*, mujer de *Aelius Brocchus*, quien era comandante en ese campamento, donde la invitaba a acudir al recinto militar para celebrar juntas su cumpleaños: «*Saludos de Claudia Severa a Lepidina. En el tercer día antes de los idus de septiembre, hermana mía, para el día de la celebración de mi cumpleaños, te hago llegar una cálida invitación para asegurarme de que vengas a vernos y hagas más agradable esta jornada con tu presencia. Saluda de mi parte a tu Cerial. Mi Aelio y mi hijo pequeño os envían sus saludos. Te esperaré, hermana. Adiós hermana mía, mi alma más querida, a quien deseo*

¹¹ Catálogo y transcripciones latín-inglés disponibles en: <http://vindolanda.csad.ox.ac.uk/>

prosperidad y salud. A Sulpicia Lepidina, esposa de Cerial, de parte de Severa» (BARRERA, 2015, p.33). Con idéntico emisor y receptor, encontramos también la número 294, en la que Claudia Severa le envía dos remedios contra enfermedades. El primero de ellos no se ha conservado en el documento para qué era, pero del segundo sabemos que debía utilizarse para apaciguar la fiebre. Estos testimonios reflejan la cotidianeidad y libertad con que estas mujeres utilizaban y disponían de recursos dentro del campamento.

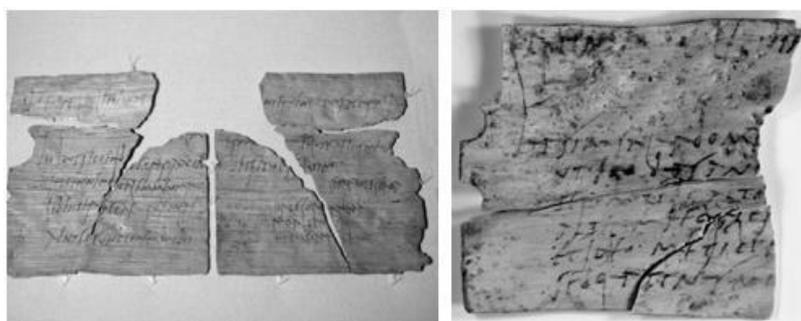


Figura 3. Tablillas 291 (izq.) y 294 (dcha.). Correspondencia entre Claudia Severa y Sulpicia Lepidina.

Podemos deducir que las noticias que tenemos acerca del género femenino en los recintos militares siempre pertenecen a mujeres vinculadas por medio del matrimonio a cargos relevantes dentro de estos asentamientos. Éstas debían proceder siempre de una estirpe romana, ya que a tribunos y oficiales les estaba prohibido casarse con una mujer originaria de la provincia en que servían. No ocurría lo mismo con los soldados de menor rango, puesto que, en muchas ocasiones, se unían en concubinato con féminas originarias de la población donde se encontraban acantonados.

En este campamento de Vindolanda aparecieron a su vez más de mil placas de bronce epigráficas que los investigadores han designado como diplomas de licenciamiento, las cuales eran dadas a los soldados provinciales que obtenían la ciudadanía romana tras haber cumplido veinticinco años de servicio (GOLDSWORTHY, 2005, p.114). En algunos de estos documentos se mencionan los nombres de sus esposas o hijos, en ocasiones a ambos, lo que puede ayudar a justificar la convivencia de la familia completa intramuros (PEREA, 2009, p.101).

Relevantes para ayudar a consolidar y corroborar la teoría de convivencia entre hombres y mujeres en recintos campamentales son los cientos de piezas de calzado romano, entre los que se incluyen zapatos pequeños de niño, zapatos de mujer y zapatos de hombre, que durante las labores arqueológicas se han documentado tanto dentro de este recinto militar britano como en el *vicus* o aldea que estaba junto a él. En la antigua civilización romana, la utilización de un tipo u otro de vestimenta se asociaba con la clase social a la que pertenecía quien la portaba (DRIEL-MURRAY, 1987, p.34). Por eso, dependiendo del tipo de zapato localizado, se puede asociar a su propietario a una u otra clase social y en Vindolanda, tenemos presencia de todas ellas.

La ubicación del hallazgo de estos zapatos ha sido variada. Los de niño se han localizado mayoritariamente en espacios domésticos derrumbados, en los edificios oficiales militares y en vertederos. Pero también en los barracones, siendo éstos imitativos de las botas comunes de los soldados adultos. Por el contrario, en el domicilio del prefecto Flavio Cerialis, se ha

encontrado un zapato infantil elaborado en una imitación exacta a las botas de un romano de alto estatus¹². En el área perteneciente al *vicus* se han documentado un total de 16 zapatos. Pero para que existiesen niños en el campamento, tenía que haber una presencia de mujeres que los alumbrasen y cuidasen dentro de él.



Figura 4. Zapatos recuperados en el campamento de Vindolanda¹³

Proporcionalmente el calzado femenino hallado es menor que el infantil, pero suficientemente representativo en este tipo de emplazamiento. Ha aparecido en lugares domésticos del área reservada a las *domus* de los altos cargos y las construcciones de oficiales. Esto demuestra que las familias sí formaban parte de la vida militar romana entre los siglos I y IV d.C., sobre todo las pertenecientes a las clases altas, pero deberíamos plantearnos la posibilidad de que, en momentos puntuales, quizás incluso diarios, las puertas del campamento se abriesen para que los simples soldados conviviesen con sus mujeres e hijos por ciertas horas. Esta hipótesis viene

¹² *Live Science* (7 de enero de 2013): “Roman Kids Showed Off Status with Shoes”.

¹³ Imagen extraída de http://www.vindolanda.com/_blog/press-releases/post/if-the-shoe-fits/

remarcada por la línea seguida por C. Van Driel-Murray (1994, p. 360), quien piensa que algunas mujeres pudieron haber trabajado dentro de la fortaleza como cocineras, costureras o lavanderas. Cabe la posibilidad de que, en algunos de estos casos, las mujeres fueran indígenas. Pero si realmente entraban simplemente a cumplir una serie de oficios o funciones, estarían intramuros únicamente durante unas horas, entonces, ¿con qué finalidad salían a pasar la noche fuera? No es una cuestión a la que la academia haya encontrado una respuesta aceptable hasta el momento.

La investigadora Penélope Allison (2011, p. 163-164) plantea que las mujeres convivían de forma cotidiana en el interior de los *castra* con los legionarios, participando de forma regular en ese tipo de comunidad militar. Su teoría propone que cualquier rango militar podía tener esposa, quedando desfasado el planteamiento tradicional sobre la imposibilidad de casarse que se había asociado a los soldados de baja categoría. Para ratificar su hipótesis se ha centrado en los hallazgos de algunos objetos femeninos y varias tumbas infantiles ubicadas debajo de las casas en los campamentos de Vetera, Rottweil, Oberstimm o Ellingen, entre otros.

En el estudio y análisis de estos objetos, establece un patrón de clasificación en tres niveles (ALLISON, 2008, p. 5-14). En el primero de ellos sitúa los objetos claramente femeninos como algunos tipos de fíbulas, broches de cinturón, horquillas de bronce, cadena con cuentas y algunas fusayolas. Un segundo nivel estaría compuesto por elementos probablemente femeninos como ungüentarios y otros tipos de fíbulas más comunes. El tercero y último, comprendería piezas asociadas al cuidado de los niños

como biberones, campanitas de pequeño tamaño realizadas en bronce y anillos, entre otros. Todo ello le ha ayudado a consolidar y corroborar su hipótesis sobre que los campamentos no estaban integrados únicamente por hombres.

Sin embargo, no se ha documentado un número realmente importante de las características pesas de telar vinculadas a la fabricación textil por parte de las mujeres romanas, actividad a la que conocemos que dedicaban buena parte del día.

La relación de cariño y afecto que los soldados tenían hacia sus mujeres y sus hijos se puede demostrar gracias a la localización de algunas inscripciones funerarias que se han vinculado a los fuertes militares. Un ejemplo lo encontramos con *Rufinus*, prefecto de la *Cohors I Augustae Lusitanorum*, fallecido en High Rochester (FOUBERT, 2013, p. 398 – 399). Parece que convivía con su mujer e hijo en el campamento, puesto que, a su muerte, su mujer *Iulia Lucilla* levantó un monumento en su honor a las afueras del fuerte, donde queda evidenciado también que viuda e hijo fueron acompañados por compañeros del fallecido hasta la frontera (RIB, 1288; CIL, VII, 1054).

Otro ejemplo lo encontramos en una lápida localizada muy próxima al campamento de Caerleon, donde se conmemora el fallecimiento de *Tadia Vallaunius*, quien fue esposa de un soldado y en la que se nombra a *Tadius Exuperatus*, el hijo de ambos. Indica que su fallecimiento se produjo durante la “expedición germana” (RIB, 369; CIL, VII, 126).

Con los datos y la información recabada, podemos deducir que las mujeres conformaban un sector relevante en los espacios militares romanos y también en algunos de los actos que se derivaban de ellos. Elizabeth Green (2015) ha identificado seis figuras femeninas en uno de los monumentos más emblemáticos donde se recogen las campañas militares romanas, la columna de Trajano. Estas mujeres, interpretadas como esposas o hijas de los oficiales de alto rango, parecen formar parte de las ofrendas realizadas durante un sacrificio perteneciente a una ceremonia religiosa de carácter militar, supliendo a los niños que solían ser los encargados de realizar dichas oblacones (SAKATA, 2016, p. 27 y 33).



Figura 5. Detalle de las escenas 53 (izq) y 91 (dcha) de la columna de Trajano

Por último, haremos referencia a una serie de papiros que fueron hallados en Egipto y cuyos estudios cronológicos los han fechado entre los siglos II y IV d.C. Son un conjunto de documentos privados que nos ofrecen noticias sobre el ejército y los militares en un estilo y contexto distendido y siempre vinculado con aspectos de la vida cotidiana tanto a nivel civil como militar (PEREA, 2010, p. 198). Retomando nuevamente ideas de la historiografía

tradicional, los campamentos romanos y los militares que en ellos vivían, parecían estar desvinculados o apartados de forma temporal de las personas con que se relacionaban previamente a su marcha. Pero gracias a estos papiros egipcios, podemos ser conscientes de la constante relación que madres, esposas o hermanas tenían con los legionarios, aunque a juzgar por su contenido, no se evidencia una convivencia en los *castra*. Sin embargo, para la parte occidental del imperio, no tenemos ningún tipo de elemento que nos demuestre este contacto. Sabino Perea propone que esto pueda ser debido a la gran tradición epistolar y la cultura escrituraria de la zona oriental, heredada del periodo helenístico (PEREA, 2010, p. 198-199).

Así algunos de los temas más presentes en estas cartas son el alistamiento en el ejército, compras de nuevos cinturones militares, informes del fallecimiento de un soldado y el dinero que éste había ahorrado en la caja militar, envíos de túnicas, la solicitud de días de permiso al *praepositus* para su hijo o incluso el nacimiento de un nuevo miembro en la familia y la información del nombre que la madre del pequeño le ha dado. También tratan el problema del matrimonio de los soldados y la incapacidad de heredar de los hijos habidos durante el periodo de su servicio.

El contenido de estos papiros nos ayuda a entender y demostrar que los militares no están aislados de la sociedad civil, sino que se nutren de ella, recibiendo de sus familiares alimentos o noticias de cariño y afecto, mostrando una intrahistoria particular y más personal de la vida de un militar romano.

Conclusiones

La imagen tradicional con respecto a los asentamientos militares siempre había sido la del acuartelamiento de un elevado número de hombres, configurándose estos espacios como lugares no mixtos desde el punto de vista de género.

Las labores arqueológicas que desde el siglo XX han centrado sus investigaciones en el ámbito militar romano, han podido documentar elementos que no pertenecían solamente a hombres, sino que pudo producirse no una coexistencia como siempre se había pensado con las mujeres que vivían en las *canabae*, sino que, en el interior del recinto amurallado, pudieron convivir con sus propias familias. En un primer momento, esta idea se planteó para la clase más aristocrática de dichos enclaves, pero los últimos estudios parecen remarcar la posibilidad de que todos los rangos y tipos de soldados pudiesen tener junto a sí a sus familiares más cercanos.

Lo cierto es que no podemos conocer mucho acerca de la vida de estas mujeres, puesto que “la historia” no se preocupó por definir sus funciones ni contarnos sus orígenes. Cabe la posibilidad que muchas de ellas fuesen nativas de las provincias donde estaban asentados, pudiendo ser algunas esclavas que fueron liberadas por aquellos que más adelante se convertirían en sus maridos. Esto podrían justificar que a partir del siglo II d.C. muchos soldados se declarasen *in castris* (PEREA, 2004, p. 17-18), o lo que es lo mismo, nacidos en el campamento.

Todos estos estudios vienen refrendados por las labores arqueológicas desarrolladas sobre todo en el fuerte de Vindolanda, pero con la multiplicidad de hallazgos que continuamente se producen en él, es bastante evidente que la situación acaecida en dichos *castra* no debía suponer un caso aislado en el mundo militar romano. Estos estudios son realmente interesantes, puesto que desmarcarían los convencionalismos que hasta hace pocos años han existido. Es una línea de investigación en la que se continúa estudiando y revisando nuevamente todo el material que se localizó en esta tipología de asentamientos, para poder atestiguar estos signos de presencia e identidad femenina como habituales.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLISON, P. (2008): “Measuring Women's Influence on Roman Military Life: using GIS on published excavation reports from the German frontier” [en línea]. *Internet Archaeology*, 24.
<http://hdl.handle.net/2381/28582> [Consulta: 5 mayo 2018].
- ALLISON, P. (2011): «Soldiers’ Families in the Early Roman Empire», en RAWSON, B. (Ed): *A companion to Families in the Greek and Roman Worlds*, Blackwell Publishing, Hoboken, pp. 161-182.
- ALVIZ, M. (2016): «Género y poder político en la *Domus Augusta*», *Potestas*, 9, pp. 75-91.
- BARRERA GORDILLO, A. (2015): «Las tablillas de Vindolanda, un puente hacia el pasado romano de Britania», *ArtyHum: Revista Digital de Arte y Humanidades*, 17, pp. 28-38.

CAMPBELL, P. (1978): «The Marriage of Soldiers under the Empire»,
Journal of Roman Studies, 68, pp. 153–166.

CAMPBELL, P. (1994): *The roman Army 31 Bc – AD 337, A Sourcebook*
(*Routledge Sourcebooks for the Ancient World*), Taylor&Francis,
New York.

DRIEL-MURRAY, C. (1987): «Roman footwear: a mirror of fashion and
society», en FRIENDSHIP-TAYLOR, D. E., SWANN, J.M. y
THOMAS, S. (Eds): *Recent Research in Archaeological Footwear,*
Association of Archaeological Illustrators and Surveyors Technical
Paper, 8, pp. 32–42.

Driel-Murray, C. (1994): «A Question of Gender in Military Context»,
Helinium, XXXIV/2, pp. 342–362.

FANJUL, C. (29 de septiembre de 2012): “El bebé que despeja el enigma”
[en línea] *El diario de León*, nº 48.044,
[http://www.diariodeleon.es/noticias/cultura/bebe-despeja-
enigma_729510.html](http://www.diariodeleon.es/noticias/cultura/bebe-despeja-enigma_729510.html) [Consulta: 17 marzo 2018].

FOUBERT, L. (2013): «Female Travellers in Roman Britain: Vibia Pacata
and Julia Lucilla», en HEMELRIJK, E. y WOOLF, G. (Eds): *Women*
and the Roman City in the Latin West, Brill, Leiden-Boston, pp.
391- 403.

GOLDSWORTHY, A. (2005): *El ejército romano*, Akal, Madrid.

GONZÁLEZ, J. (1943): *Vida de San Marcelo*, Blass, Madrid.

GREEN, E. (2015): «Girls or Boys on the Column of Trajan? Depictions of
female participation in military religion», Póster presentado en el
Annual Meeting of the Archaeological Institute of America (January
8-11, 2015), New Orleans, Los Ángeles.

LE BOHEC, Y. (2008): *El ejército romano*, Ariel, Barcelona.

- LE ROUX, P. (1998): *Le Haut-Empire romain en Occident: d'Auguste aux Sévères, 31 av. J.-C.-235 apr. J.-C*, Points, París.
- MCMULLEN, R. (1984): «The Legion as a Society», *Historia. Zeitschrift für Alte Geschichte*, 33/4, pp. 440-456.
- PAPPAS, S. (7 de enero de 2013): “Roman Kids Showed Off Status with Shoes” [en línea] *Live Science*, <https://www.livescience.com/26047-roman-kids-shoes-statues.html> [Consulta: 6 mayo 2018].
- PEREA YÉBENES, S. (2004): «Las “patrias” del soldado romano en el Alto Imperio», *Espacio, tiempo y forma. Serie II, Historia Antigua*, 17/18 pp. 161-190.
- PEREA YÉBENES, S. (2009): «Los diplomas militares: documentos singulares para la integración jurídica y social de los soldados peregrini al servicio de Roma. Una introducción a su estudio», en BRAVO, G. y GONZÁLEZ, R. (Eds): *Formas de integración en el mundo romano*, Signifer, Madrid, pp. 97-118.
- PEREA YÉBENES, S. (2010): «Ejército y soldados romanos en cartas de mujeres sobre asuntos familiares, militares y civiles, en papiros de Egipto de los siglos I - IV», en PALAO VICENTE, J.J. (Ed): *Militares y civiles en la Antigua Roma. Dos mundos diferentes, dos mundos unidos*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 197-223.
- PRIORESCHI, P. (1998): *A history of Medicine, Roman Medicine* (vol. III), Horatius Press, Omaha.
- SAKATA, M. (2016): «Building Roman Civilisation: A Reinterpretation of Two Sacrificial Scenes (86, 98–99) on the Column of Trajan», *Aesthetics*, 20, pp. 26-37.

TOMAS, A. (2011): «Reading gender and social life in military spaces»,
*Swiatowit: Annual of the Institute of Archaeology of the University of
Warsaw*, 8(49) /a, pp. 139-152.

UNA MUJER CONTRA UN IMPERIO. ANÁLISIS DE LA REVOLUCIÓN DE BOUDICA

A WOMAN AGAINST AN EMPIRE. ANALYSIS OF THE BOUDICA REVOLUTION

Carlos Díaz Sánchez
Universidad Complutense de Madrid

Resumen:

La siguiente contribución analiza la revolución de los icenos encabezada por la reina Boudica, tratando los prolegómenos y el contexto de la conquista romana en Britania, precedentes importantes para abordar la figura de Boudica y el análisis de su revolución. En las siguientes páginas se describen los aspectos fundamentales de la revolución de los icenos y de la importancia de su reina, Boudica, a la hora de dirigirla, centrándonos en los aspectos estratégicos de la misma y de la capacidad de su reina para llevarlos a cabo.

Palabras Clave:

Boudica, Revuelta de los icenos, Represión, Britania, Batalla de Watling Street.

Abstract:

The following contribution analyzes the revolution of the icenos headed by the queen Boudica, treating the prolegómenos and the context of the Roman conquest in Britania, important precedents to approach the figure of Boudica and the analysis of its revolution. The following pages describe the fundamental aspects of the Icenos revolution and the importance of its queen, Boudica, in directing it, focusing on the strategic aspects of it and the ability of its queen to carry them out.

Key words:

Boudica, Revolt of the Iceni, Repression, Britania, Battle of Watling Street.

Introducción.

La figura de Boudica, reina de los icenos, ha sido objeto de mucha investigación por su determinación, fuerza y por los valores de liderazgo y rebeldía que, durante mucho tiempo, ha inspirado a lo largo de la historia¹⁴ a pesar de ser olvidada por los cronistas medievales¹⁵. Asimismo, las investigaciones sobre la figura de Boudica van ligadas a su papel como incitadora de la rebelión y como figura que dejó un legado interesantísimo de estudiar. Sin embargo, se han obviado en ocasiones sus habilidades tácticas y estratégicas. Las siguientes páginas definirán la forma estratégica y táctica que envuelve la revuelta de los icenos y la capacidad militar de su reina, Boudica. A través de las fuentes literarias clásicas y los restos arqueológicos podemos realizar un seguimiento de sus pasos y de los movimientos militares que se acontecieron en el año 61 d.C. y que pasaron a la historia como la mayor revuelta producida en el periodo romano de Britania por una mujer.

¹⁴ Son muchas las obras escritas a lo largo de la historia que dan valor a la figura de Boudica. Aunque se recuperase el legado de Boudica durante el Renacimiento, fue principalmente a partir del siglo XIX cuando se realice una comparación entre la emperatriz Victoria de Inglaterra con la antigua regente de los icenos (FERNÁNDEZ PALACIOS Y FERNÁNDEZ URIEL, 2014, p. 150).

¹⁵ La Edad Media fue un periodo de austeridad que dejó patente numerosa documentación antigua, sin embargo, también se perdieron u obviaron numerosos documentos interesantes para la investigación del pasado clásico. En dicho periodo la figura de Boudica parece obviada por los cronistas más importantes de la Edad Media Británica Beda el Venerable en su *Historia Ecclesiastica Gentis Anglorum* es obviada; Godofredo de Monmouth en la *Historia Regum Britanniae* tampoco la menciona. No obstante, Fernández Palacios y Fernández Uriel (2014, p. 149) creen que cuando Gildas, en su *De Excidio Britanniae* (I, 6) , la interpreta como la “leona traidora” se hace una referencia a ella.

Prolegómenos de la Revuelta. La introducción romana en las Islas Británicas.

Los intereses de Roma en Britania surgieron desde época republicana, cuando las campañas de César en las Galias acercaron a las legiones a la costa atlántica. A partir del año 55 a.C. decidió invadir las Islas Británicas por el atractivo de sus recursos (CÉSAR *BG*, IV, 20-37). Webster (1978, p. 63) explica que César no debía de conocer muchos detalles acerca de la isla ni de la población que la habitaba, ya que solamente obtuvo información de los comerciantes que realizaban sus negocios en las costas. Este primer intento de acercamiento romano a la isla no fue muy fructífero, la flota que iba a arribar a las costas de Britania fue destruida por la marea equinoccial, con el problema añadido de una coalición de las diferentes civilizaciones que se unieron contra el invasor común. A pesar de los problemas iniciales, César llevó a cabo una segunda campaña exitosa a nivel militar, consiguiendo la victoria contra los britanos al destruir una fortaleza en las cercanías de Bigbury. Sin embargo, se retiraron de la isla por unas fuertes tormentas.

A partir de este momento, cuando las Islas Británicas entraron en los mapas y registros de Roma, se comienza a percibir una relación entre las islas y la administración tiberina. Los romanos facilitaron la llegada de Commio y de su tribu los atrebates a la isla tras la derrota de Vercingetorix en Alesia (CÉSAR, *BG* VIII, 23). Asimismo, durante el periodo de transición entre la última expedición de César y la conquista de Claudio se

produjeron distintos contactos, pero en esta ocasión fueron comerciales. Peacock (1971, pp. 161-188) expone como existen distintos tipos de ánforas de la variante Dressel IB en comunidades prerromanas de Britania, en concreto, en la zona norte del Támesis. Webster (1978, p. 72) a través de las publicaciones de Cunliffe (1976, pp. 343-358) hace una alusión a la existencia del comercio con la zona de la actual Hampshire. Sin embargo, no se trata de un contacto con Roma sino con el Mediterráneo de forma directa. El contacto con César y el posterior comercio con Roma hicieron que los britanos cambiaran un poco el modo de vida, como por ejemplo la introducción de la onomástica en la numismática (WEBSTER, 1978, p. 73; HAWKES, 1982, p. 8; ALLEN, 1970, pp. 1-33; DAVIES y GREGORY, 1991, pp. 65-101). No solamente existieron contactos comerciales con Britania, en los momentos previos a la conquista promocionada por Claudio, también existieron contactos políticos entre poblaciones britanas y la administración romana. En opinión de Frere (1967, p. 44) existen ciertos grupos prerromanos en Britania que rindieron culto imperial en una cronología posterior a la muerte de Augusto. Mientras que Webster (1978, pp. 78-79) indica que existió una gran actividad diplomática por parte de Augusto en estos territorios para los momentos inmediatamente anteriores a su muerte, por lo que la actividad diplomática llevó consigo una actividad comercial que queda patente en las cerámicas que aparecen en Skeleton Green o Camuloduno. Otro de los problemas que preceden la conquista de Claudio fueron los contactos diplomáticos de Cunobelino, el rey de catuvelaunos, con Augusto (FERNÁNDEZ PALACIOS Y FERNÁNDEZ

URIEL, 2014, p. 150). Por lo que todos estos ejemplos parecen ser muestra de una relación entre Roma y las Islas Británicas.

Sin embargo, los contactos previos a la conquista no solamente fueron políticos y comerciales. Durante el tiempo transcurrido entre las campañas de César y la conquista de Claudio se tiene constancia de intentos y acercamientos militares hacia la isla. El primer intento, en opinión de Webster (1978, p. 77), fue un amago de invasión que Augusto intentó realizar tras su nombramiento como *princeps*. Sin embargo, esta nueva expedición que hubiera continuado con la política del César fue interrumpida por terminar la conquista de Hispania en los territorios cántabros¹⁶. La flota que había en la Aquitania, la *classis aquitánica*, acabó desembarcando en los territorios de Hispania. Otro de los intentos más importantes fueron los planes que ideó Calígula para invadir las Islas Británicas, aunque acabaron siendo unas campañas fantasmas con la repentina muerte del emperador (MATTINGLY, 2007, p. 94).

¹⁶ Las Guerras Cántabras absorbió todo el protagonismo militar de los primeros años del principado de Augusto. Los restos arqueológicos son muy numerosos y de gran importancia para el estudio de la guerra en época romana. El número de asedios y la violencia ocurrida en ellos nos describen la importancia del conflicto, siendo tratada por un gran número de investigadores (PERALTA LABRADOR, 1999, p. 203; SANTOS YANGUAS, 2007, p. 74; BOLADO DEL CASTILLO *ET AL.*, 2012, pp. 97-201; FERNÁNDEZ OCHOA, 1990, pp. 137-156; 1995, pp. 89-97; MORILLO CERDÁN, 2003, pp. 19-33; 2016, pp. 1-30; VAN DEN EYNDE, 1985, pp. 221-240; SOLANA, 1990; 1993, entre otros.)

La campaña de Claudio. Inicio de la conquista de Britania.

Los contactos mantenidos entre la *Vrbs* y Britania dieron como resultado el asilo político de ciertos componentes indígenas en la administración imperial. En el sudeste de Britania existió un rey llamado Cunobelino, el cual había mantenido una política totalmente prorromana tras el primer contacto con las legiones de César¹⁷. No obstante, a pesar de las buenas relaciones de su padre con Roma, sus hijos y herederos no llegaron a tener el mismo trato para con la *Vrbs*. Tagodumno y Carataco eligieron luchar contra sus vecinos atrébatas y consiguiendo parte de su territorio. Este hecho supuso la llegada del rey de los atrébatas, Verica, a Roma para la petición de ayuda e intervención del ejército romano en sus territorios. Este acontecimiento parece que fue el detonante para que el emperador Claudio decidiera intervenir en la isla y mandar un ejército de sus mejores legiones al mando de Aulo Plautio¹⁸ (DIÓN CASIO LX, 21, 5). La llegada masiva de legiones a las islas británicas con el fin de conquistarlas dio resultados de forma inmediata, como fue la toma de *Camulodunum* de los territorios de los trinovantes (FRERE, 1974, pp. 351-354; WEBSTER, 1993, pp. 20-40, pp. 90-93; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 2003, p. 276). Esta ciudad se convirtió

¹⁷ Fernández Palacios y Fernández Uriel (2014, p. 150) argumentan que este rey pudo ser uno de los que envió las embajadas a Roma en el principado de Augusto.

¹⁸ El emperador Claudio requirió las legiones más eficientes que contaba el imperio para ese momento, las cuales fueron movilizadas de la frontera germana a excepción de la *Legio VIII Hispana*. Un gran número de autores como Mattingly (2007, pp. 94-96), Bédoyère (2013, pp. 23 y ss.) o Peddie (1996, p. 111) son de esta opinión. No obstante autores como Keppie (1971, p. 149) o Southern (2013, p. 59) son de la opinión de que la llegada de una legión danubiana a Britania fue producto de una petición por parte de Plauto, jefe de la expedición. Mientras que otros autores como Wilkes (1998, p. 242) recurren a la estabilidad obtenida en Panonia para que fueran elegidas legiones de esta región.

rápidamente en una colonia de veteranos (49-50 d.C.) y, en esta, se situó un templo dedicado a Claudio (TÁCITO *Anales*, XIV, 31).

La situación en Britania tras la captura de Carataco por Ostorio Escápula, gobernador imperial en esta provincia, se centró a partir de entonces en la región de los silures, en la actual Gales, donde se intentó someter a esta región y pueblo. Tras la muerte de Ostorio Escápula le sucedió Didio Galo, del que Tácito nos describe una dejadez en sus quehaceres con respecto a la provincia (*Anales*, XII, 40). Este nuevo gobernante realizó una campaña exitosa contra los silures y ayudó en las revueltas de los brigantes (FERNÁNDEZ PALACIOS Y FERNÁNDEZ URIEL, 2014, p. 151). En el año 54 d.C. con la muerte del emperador Claudio y la sucesión de Nerón en el trono imperial no cambió mucho el panorama de la conquista de Britania. Nerón en el 57 d.C. decidió acometer la total conquista de Gales y puso en esta misión todos los esfuerzos posibles¹⁹. Fernández Palacios y Fernández Uriel (2014, p. 151) describen como la llegada de Nerón al trono estuvo a punto de significar el abandono de la campaña de Britania por el episodio de gobierno de Didio Galo o por la revuelta de Boudica. No obstante, el verdadero detonante de la revuelta de los icenos no fue una marcha militar forzosa hacia territorio silur, sino las medidas del procurador Deciano Cato desde *Camulodunum*.

¹⁹En este contexto debemos de reseñar la llegada de Quinto Veranio, quien en palabras de Tácito (*Anales* XIV, 29) solamente le faltaron dos años de vida para poder conquistar la región silur; y la llegada de Suetonio Paulino en el 58 d.C. centrando sus esfuerzos en la región de Gales y en la ciudad de Anglesey (TÁCITO *Anales*, XIV, 29; *Agrícola* XIV, 4).

Los principales gobernadores de la provincia britana habían conseguido rendir a numerosos reyes britanos, entre ellos a Prasutago, rey de los icenos²⁰. Ostorio Escápula había conseguido el apoyo de este reino para el sometimiento de los *deceangli* y para la revuelta de los brigantes, por lo que se observa unas buenas relaciones entre Roma y los icenos²¹ (FERNÁNDEZ PALACIOS Y FERNÁNDEZ URIEL, 2014, p. 153; GÓMEZ RINCÓN, 2016, p. 41). Sin embargo, el detonante para la revuelta fueron las propias medidas de Decenio Cato al morir Prasutago en el año 60 d.C. (TÁCITO *Anales*, XIV, 31) u otros motivos de índole económico a la muerte del rey iceno (DIÓN CASIO LX, 3, 4-5; LXX, 2).

Motivos de la Revuelta de los icenos.

La muerte de Prasutago dejó en herencia su reino y territorio a sus dos hijas y al emperador Nerón (TÁCITO *Anales*, XIV, 31). Este hecho no era extraño ni novedoso para la ciudad tiberina, pues tiempo atrás algunos regentes habían dejado su territorio y su reino a la administración romana (GONZÁLEZ, 1996, p. 150). No obstante, los hechos principales que se produjeron al hacerse pública la noticia fueron muy nefastos para la población icena; los romanos decidieron tomar todo el territorio, arrasar con los campos, haciendo suyas todas las propiedades que la “nobleza” de los

²⁰ Los icenos eran una población britana que habitaban lo que actualmente es Norfolk, para conocer más acerca de la cultura prerromana de los icenos véase Davies (2009).

²¹ Se ha intentado ver como los icenos ya eran aliados de los romanos en época de César (CÉSAR *BG*, V, 21), aunque no se menciona explícitamente a los icenos, pudiera ser una población clientelar de estos.

icenos tenía, desposeyéndolos de cualquier riqueza y saqueando el palacio y el reino; el hecho que desembocó en la revuelta fue la violación de las hijas y mujer de Prasutago (TÁCITO *Anales*, XIV, 31).

La revuelta de los icenos fue provocada, sin ninguna duda, por la muerte de Prasutago, y la herencia que este dejó. Este conflicto se debe de analizar tomando los puntos de vista de ambos “bandos”. Para los romanos, la muerte de Prasutago supuso la llegada de un reino como herencia para la administración romana. Las fuentes literarias²², que han llegado hasta nosotros, nos cuentan diferentes motivos por el cual los romanos actuaron de una manera tan violenta: La versión de Tácito (*Anales*, XIV, 29):

“Prasutago, famoso por su dilatada opulencia, había designado heredero al César junto con sus dos hijas, pensando que con tal deferencia se mantendrían su reino y casa libres de cualquier agravio. Pero las cosas salieron al revés, de manera que su reino fue devastado por centuriones y su casa por siervos como cosa conquistada. En primer lugar, su esposa Boudicca fue golpeada con varas y sus hijas violadas. Los más notables de los Ícenos, como si toda la región hubiera sido regalada a los romanos, se vieron despojados de sus patrimonios, y los familiares del rey eran tratados como esclavos. Movidos por estas vejaciones y temiéndolas peores” (TÁCITO *Anales*, XIV, 31, 1).

Esta versión es completada por varios autores como Hunt (2003), Fernández Palacios y Fernández Uriel (2014, p. 154) o Gómez Rincón (2016, p. 42) describen como es desmesurada y apuntan a la ausencia de

²² Estas fuentes deben de ser estudiadas y analizadas con especial atención porque son parte de una élite crítica, que a menudo tuvo un rechazo hacia el regente autócrata y tirano, reflejando de diferente manera los hechos principales que acontecen la revuelta de Boudica (GÓMEZ RINCÓN, 2013, pp. 1333-1334; 2016, p. 41).

Suetonio Paulino, gobernador de Britania, en la lucha de los *deceangli* en Gales, por lo que no pudo mediar en el saqueo masivo de los romanos.

Mientras que las dos versiones que nos ofrece Dión Casio (LXII, 2, 1; LXII, 3, 4-5) explican un motivo completamente económico y con una necesidad por solventar cierta presión fiscal en Roma:

“Una excusa para la guerra vino dada por la confiscación de las sumas de dinero que Claudio había entregado a los britanos más notables; pues estas sumas, según sostenía Deciano Cato, el procurador de la isla, debían ser devueltas. Este era uno de los motivos para el levantamiento; el otro era el hecho de que Séneca, esperando obtener una buena tasa de interés, había prestado a los isleños cuarenta millones de sestercios, que estos no deseaban, exigiendo después su devolución de una vez y adoptando severas medidas para reclamarlos” (DIÓN CASIO LXII, 2, 1).

“Pues porque ni siguiera morir está libre de cargas con ellos; no, sabéis qué impuestos pagamos incluso por nuestra muerte. Entre el resto de la Humanidad, los muertos quedan libres, hasta quienes son esclavos de otros; solo en el caso de los romanos permanecen vivos los muertos para su beneficio. ¿Cómo es eso de que, aunque ninguno de nosotros tenga dinero alguno (en verdad, ¿cómo podríamos tenerlo o de dónde podríamos sacarlo?), somos despojados y desnudados cual hombres muertos? ¿Y por qué debería esperarse que los romanos mostrasen moderación al pasar el tiempo, cuando se han comportado así con nosotros desde el principio, mientras que todos los hombres demuestras consideración hasta por las bestias que acaban de capturar?” (DIÓN CASIO LXII, 3, 4-5).

Las versiones expuestas en las fuentes literarias describen como los icenos habían pedido numerosas cantidades de dinero prestadas a la administración imperial romana. Esto, en un principio, no pareció un problema para la *Vrbs*, quizás por el hecho de haber sido “aliados” en la acometida de conquistar ciertos territorios. No obstante, la muerte de su rey dejó en herencia no solo el reino, sino la deuda económica que los icenos

habían contraído con los romanos. Para Roma el pago de esa deuda económica se tradujo en la toma de los territorios y las posesiones que los icenos tenían, por lo que la violencia que ejercieron las tropas del procurador Deciano Cato fueron una de las maneras de reclamar el dinero que debían, en gran parte a Séneca, quien había prestado el dinero que pedían los icenos. La violencia estaba “justificada” para Roma con la necesidad de recuperar lo endeudado por el rey Prasutago. Sin embargo, la violación sistemática de la familia real icena es más difícil de interpretar. Algunos investigadores como Mikulincer (1994, pp. 1-25) o Gómez Rincón (2016, p. 42) describen este hecho como la función de asustar y desarmar a la nación que acababa de ser capturada o conquistada, siendo una forma de dominación. Otra de las interpretaciones acerca de la violación como un acto de represión ha sido interpretado por Fernández Palacios y Fernández Uriel (2014, p. 154), quienes han explicado este hecho como un acto para imposibilitar el matrimonio de las hijas de Boudica y, de esta manera, agotar la línea hereditaria y sucesora.

Revolta de los icenos.

La revuelta de los icenos empezó formalmente cuando en el 61 d.C., los romanos saquean su capital y cometen una serie de atrocidades como violaciones, esclavitud de la población y arrasar con el territorio. Los icenos

llegaron a reunir una gran cantidad de pueblos para la revuelta²³, siendo dirigidos por Boudica, quien se puso a la cabeza de los ejércitos por su sentimiento de venganza:

“Poseedora de un valor y una inteligencia superior [...] reunió su ejército, en número de unos ciento veinte mil, y subió luego a una tribuna que había hecho erigir sobre tierra húmeda, a la manera romana” (DIÓN CASIO LXII, 2)

El primer objetivo del ejército britano fue la ciudad de *Camulodunum*, un objetivo que no es casual, sino que representó en este momento la colonia romana de aquellos que cometieron las atrocidades que su pueblo recibió a la muerte de Prasutago. La elección de esta colonia como primer objetivo tuvo un sentido a nivel ideológico, pues en esta colonia estaba situado el Templo de Claudio (TÁCITO, *Análes*, XIV, 31). Este templo se consideraba como un símbolo de la conquista y el absolutismo romano sobre los britanos, por lo que capturar la ciudad, castigar a los veteranos que habían ultrajado a su familia y destruir el templo de Claudio era un buen motivo para tomar la ciudad. A nivel arqueológico se han descubierto restos del ataque de la regente de los icenos en esta ciudad, correspondiendo con niveles que muestran la violencia con la que los icenos tomaron la ciudad (FERNÁNDEZ PALACIOS Y FERNÁNDEZ URIEL, 2014, p. 155). El episodio de *Camulodunum* no terminó en un ataque, Roma intentó socorrer la ciudad con la *Legio VIII Hispana*. Deciano Cato, encargado de proteger la ciudad como propretor acabó huyendo de la isla

²³ Junto con los icenos, muchos pueblos se unieron a la rebelión que protagonizó Boudica, pueblos como los *coritani*, *cornovii*, *durotriges*, *brigantes*, o los *catuvelanni* son un ejemplo (OGILVE Y RICHMOND, 1967; LAEDERICH. 2001).

ante el ataque de Boudica. Petilio Cerial, el comandante que condujo a los legionarios de la *Legio VIII Hispana*, acabó siendo derrotado en *Camulodunum* y no pudieron impedir que la revuelta continuase (FRERE, 1974, p. 351-353; WEBSTER, 1993, p. 101; SOUTHERN, 1998, p. 207; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 2003, p. 277).

Las atrocidades que realizó Boudica en la colonia de *Camulodunum* fueron muy numerosas. Las fuentes literarias describen como los britanos llegaron a castigar a la población romana y a los veteranos que vivían en esta ciudad. Los icenos les devolvieron el castigo de la misma manera que les habían hecho los romanos tiempo atrás. Según Tácito (*Análes*, 14, 32) toda la ciudad fue saqueada e incendiada, destruyendo el templo del divo Claudio y exterminando a la población que allí estaba.

El siguiente objetivo de Boudica fue la ciudad de *Londinum*, uno de los principales ejes comerciales de Britania para los romanos (MORRIS, 1982, pp. 107-108). La ciudad de *Londinum* fue tomada por la revuelta de Boudica, aunque se intentó evitar este ataque cuando los romanos hicieron llamar a Suetonio Paulino, quien acababa de regresar de la isla de Mona. En este punto, Suetonio observó que lo mejor no era socorrer la ciudad con sus legiones, la *Legio XIV* y la *Legio XX*, ya que la horda dirigida por Boudica estaba muy motivada por haber derrotado a la *Legio VIII Hispana*. Suetonio decidió abandonar la plaza a su suerte, con el fin de enfrentarse a los icenos y sus aliados en otro lugar (TÁCITO, *Análes*, XIV, 32). Tácito describe la situación de terror en *Londinum*, donde Boudica volvió a resaltar el

sentimiento de venganza y revanchismo, dejando a sus tropas que saquearan todos los depósitos de grano, tomar a la población como esclavos para venderlos o exterminarlos (TÁCITO, *Análes*, XIV, 32). No obstante, Dión Casio (LXII, 2) explica como los que cayeron cautivos de los britanos fueron torturados, las mujeres eran colgadas desnudas y se les cortaron los pechos para metérselos en la boca para finalmente empalarlos. No obstante, para reforzar la autoridad y su poder en el mando, Boudica, comenzó a realizar diferentes rituales y sacrificios en la arboleda de Andate, cuya vinculación con Boudica era palpable (DIÓN CASIO LXII, 2). Esta estrategia seguida por Boudica tuvo un fin claro, reforzar su autoridad y su vinculación con la divinidad de la victoria britana. El camino de su revuelta le llevó a la ciudad de *Verulamium*, la actual Sant Albans (TÁCITO *Anales*, XIV, 33). No obstante, no se tiene más noticia en las fuentes literarias, por lo que se puede presuponer que siguió vengándose de la población civil del mismo modo que en las dos poblaciones anteriores.

El final de la revuelta se dispuso en *Watling Street*, una posición que eligió Suetonio Paulino por sus cualidades ambientales para tener una ventaja táctica. En *Watling Street* se situaban las legiones de Suetonio, muy inferiores al número de las tropas que trajo Boudica con ella. Suetonio escogió una posición totalmente acertada, ya que representaba en una explanada abierta y cerrada en un desfiladero y colinas por lo que permitía una defensa natural para evitar que un gran número de tropas asfixie y envuelva a sus legiones.

La posición de ambos ejércitos se dispuso de la siguiente manera. Los icenos dirigidos por Boudica se colocaron en una grandísima línea poco uniforme que provocaba un aspecto de terror. Las mujeres y niños de los icenos eran colocados detrás de esta línea guardando los carros en los que viajaban, sitio desde el que podrían observar la batalla. Mientras, los legionarios dirigidos por Suetonio se colocaron en una posición formal de doble línea. La infantería romana la situó en el centro, mientras que los auxiliares que les acompañaban y las *alae* de caballería se situaron en los laterales. Si bien conocemos la faceta de las fuentes literarias de colocar discursos de arenga, la información de estos nos es descrita por Tácito (*Anales*, XIV, 35) o por Dión Casio (LXII, 3-6). En ambas fuentes se puede destacar el ensalzamiento de los valores y, sobretodo en el caso britano, se ponen en valor los sentimientos de venganza sobre los romanos. La batalla se produjo en esa explanada, los icenos comenzaron su carga mientras que la primera línea romana lanzaba los proyectiles, una vez que cayeron en este ataque, la segunda línea se cambió para seguir enviándoles proyectiles. Tras las dos descargas romanas los romanos atacaron la línea icena utilizando una formación de cuña (TÁCITO, *Anales*, XIV, 35). De esta manera, los romanos consiguieron adentrarse en las líneas britanas. Boudica lanzó sus carros contra los romanos demasiado tarde como para poder pararlos. La estrategia de Suetonio funcionó y, sus legiones, consiguieron romper la línea de los icenos y provocarles una gran derrota. Los icenos intentaron escapar, pero, la formación de carros y los animales que habían dejado en retaguardia fueron un impedimento para la huida, siendo esto aprovechado por Suetonio.

Análisis del dirigente de los icenos.

La mujer en el mundo celta no estaba mermada ni privada de ciertos oficios “reservados” al género masculino. Las numerosas referencias a la mujer defendiendo el hogar y participando en el ejército de las poblaciones prerromanas de tradición “celta” son muy numerosas (DIODORO SÍCULO *Bibliotheca Historica*, V, 32; AMIANO MARCELINO XV, 12; POLIBIO XXII, 21; PLUTARCO *Sobre las virtudes de la mujer*, 30), siendo en algunas ocasiones las que dirigían los ejércitos de estos pueblos (TÁCITO *Agrícola*, 31). La mujer en el mundo britano podía llegar a tener poderes políticos y dirigir los asuntos de cada ciudad, esto no era único de la figura de Boudica²⁴, sino que existen numerosos casos en donde las mujeres podían tener una participación activa en el ejército y en la sociedad dentro de la tradición literaria. Las fuentes clásicas describen las virtudes de las mujeres que denominaban como celtas, con un gran valor, fuerza considerable, violencia y crueldad con sus enemigos o de aspecto y carácter animal (HINGLEY Y UNWIN, 2005, p. 8). Las diferentes narraciones acerca de las diferencias entre las mujeres romanas y las mujeres celtas, dotándolas de un aspecto animal o de un carácter salvaje es por la contraposición de las mujeres romanas (BRAUND, 1996, p. 14; PAGOTO BELO, 2011, pp. 1-2; GÓMEZ RINCÓN, 2016, p. 54).

La descripción de la figura de Boudica hace referencia a unos valores salvajes con un aspecto casi animal, en contraposición a lo que se conoce de

²⁴ Existen otras mujeres en el ámbito britano que dirigieron pueblos o ejércitos, tales como Cartimandua o Veleda (TÁCITO *Anales*, III, 45; IV, 61-65; XII, 36-40)

su figura. Koch (2003, p. 44) explica como Boudica se hacía representar como una especie de figuración de una diosa en la tierra, lo cual implica que su marido estuviera casado con una diosa. La reina de los icenos formaba parte de esta aristocracia religiosa como sacerdotisa y representante de las diosas de la adivinación (FERNÁNDEZ PALACIOS Y FERNÁNDEZ URIEL, 2014, p. 162). Asimismo, las narraciones de las fuentes literarias hacen referencia al aspecto y a la escenografía de Boudica en la propia revuelta, describiendo su aspecto y su forma de actuar durante la propia revuelta:

“Poseedora de un valor y una inteligencia superior [...] reunió su ejército, en número de unos cientos veinte mil, y subió luego a una tribuna que había hecho erigir sobre tierra húmeda, a la manera romana. Era de estatura alta, de apariencia aterradora, de la mayor fiereza en su mirada y con una voz áspera; una gran melena del más rubio cabello le caía hasta las caderas, portaba sobre su cuello un gran collar de oro y vestía una túnica de variados colores sobre la que sujetaba con un broche un grueso manto. Este era su invariable atuendo; agarró entonces una lanza para hacerse más aterradora a los presentes” (DIÓN CASIO LXII, 2).

Las características de fiereza, vestida como una diosa de la guerra, con un lanza²⁵ y un torques de oro²⁶ dotaban a la reina de una imagen victoriosa y divina. Otra de los aspectos que se han tratado en la figura de Boudica es la escenografía cuidada en la propia revuelta, donde se observa

²⁵ La lanza es un símbolo mítico, sagrado, ya que comparten rasgos con los dioses “celtas” (FERNÁNDEZ PALACIOS Y FERNÁNDEZ URIEL, 2014, p. 161). La lanza como un elemento mitológico y de poder se puede observar en (BERNÁNDEZ, 2017, p. 149).

²⁶ El tórques de oro representaba la victoria, puede verse la función de este tipo de artilugios de tradición celta y su significado en Lorrio Alvarado (1991); Prieto Molina (1996); Balseiro García (1999-2000); González Ruibal (2006-2007); González García (2011) entre otros.

como todos los elementos que porta, el discurso cuidado en las narraciones de las fuentes literarias y la construcción de la cualidad de sacerdotisa de adivinación²⁷ ha sido conscientemente colocadas para influir en su ejército y en su población²⁸ (FERNÁNDEZ PALACIOS Y FERNÁNDEZ URIEL, 2014, pp. 160-162).

Aspectos finales al análisis estratégico de Boudica.

La revuelta de los icenos y la dirección de esta por parte de Boudica fue, en principio, un éxito. La reina consiguió reunir a un gran número de pueblos entorno a su figura, utilizando el sentimiento de venganza que obtuvo cuando los romanos violaron y arrasaron sus tierras. El protagonismo de esta figura fue principal para conseguir aunar a los britanos en una rebelión contra Roma, la cual se había introducido masivamente en Britania durante el 43 d.C. A través de su persona, la conexión religiosa con la divinidad de la victoria britana y el sentimiento de revanchismo romano, Boudica consiguió dirigir de forma efectiva un gran número de personas bajo su mando, obteniendo un éxito de convocatoria fruto de sus influencias como reina y sacerdotisa.

²⁷ Era costumbre entre los britanos las sacerdotisas de la diosa Andraste que tenía atribuciones en la guerra y la adivinación, puede verse más información en (FERNÁNDEZ PALACIOS Y FERNÁNDEZ URIEL, 2014, p. 161).

²⁸ Por ejemplo, el episodio con la liebre que deja correr como simbolismo de augurio es una de ellas.

A nivel estratégico la revuelta de Boudica estuvo bien organizada, pues funcionó como una horda que se dirigió hacia las poblaciones con mayor posibilidad de éxito. Las colonias de *Camulodunum* y *Londinum* fueron objetivos que tuvieron una ventaja en estratégica para infligir daños en la moral romana y en la población civil que estaba allí apostada. La destrucción del Templo del divo Claudio y el castigo a la población civil desprende un pensamiento estratégico para infundir una moral positiva a sus aliados y tropas de que bajo su mando se conseguiría un éxito grande como para que Roma se fuera de estos territorios. Las atrocidades que cometieron contra la población romana y el castigo hacia sus mujeres ejemplificaba lo sufrido y el sentimiento de revanchismo, mientras que, de cara a las tropas romanas, se daba la situación de tener un carácter indomable y temible. El éxito de una masa de población armada contra núcleos poblacionales poco previsto de sistemas defensivos o con una pequeña guarnición fue una estrategia exitosa. Boudica y su revolución solamente se encontraron una oposición armada contra la *Legio VIII Hispana* en *Camulodunum* y contra Suetonio y sus ejércitos. Sin embargo, el éxito obtenido contra la legión de Petilio Cerial no se puede considerar como un conflicto contra una unidad militar completa, ya que no estuvo completamente dotada con todos sus efectivos, sino que debieron de ser unidades de rápido movimiento para socorrer la ciudad.

Sin embargo, el fallo estratégico de Boudica fue plantear una batalla formal contra un ejército romano y aceptar las condiciones del terreno que le planteó Suetonio. La no elección del terreno, la poca formación e instrucción

recibida en sus tropas y dejar a un lado el factor sorpresa fue un mal planteamiento táctico desde un inicio. En la propia batalla, el factor psicológico no tuvo su efecto, ya que se enfrentaron contra un ejército bien formado y equipado; mientras que la utilización tardía de los carros y tapar con los carros la zona de retirada, todo ello se acabó configurando en una derrota fulminante de la revolución y de la propia reina.

A nivel estratégico, el bien hacer de Boudica supuso la configuración de una horda y un gran ejército fruto de la cohesión a través del sentimiento de venganza bajo su personalidad. Asimismo, la utilización del elemento religioso y las influencias divinas bajo su persona fueron de utilidad para conseguir consolidar la unidad de la rebelión y propiciar el favor de la “divinidad”. Estas cualidades le permitieron obtener un éxito momentáneo que se tradujo en la idealización de Boudica a lo largo de la historia. El legado de Boudica se tradujo en ser una de las mujeres con más poder que se reveló contra el imperio hegemónico, consiguiendo hacerle frente y hacerse una garante del ideario de libertad britano frente a los invasores.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLEN, D. F. (1970), «The Coins of the Iceni», en *Britannia*, 1, pp. 1-33.
- BALSEIRO GARCÍA, A. (1999-2000), «El torques argénteo de Mondoñedo», en *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, nº 9, pp. 1-26. Madrid.

BÉDOYÈRE, G. DE LA (2013), *Roman Britain. A new history*, Thames & Hudson, London.

BOLADO DEL CASTILLO, R.; GUTIÉRREZ CUENCA, E.; HIERRO GÁRATE, J. (2012), «Las Guerras Cántabras», OCEJO, A., BOLADO DEL CASTILLO, R. (eds.): *Cántabros el origen de un pueblo*, Santander, pp. 97-201.

BRAUND, D. (1996), *Ruling Roman Britain: kings, Queens, governors and emperors from Julius Caesar to Agricola*, Londres.

CUNLIFFE, B. (1976), «The Hillforts and Oppida in Britani», Sieveking, G., LONGWORTH I. A. y WILSON K. E. (Eds.): *Problems in Economic and Social Archaeology*, pp. 343-358.

DAVIES, J. A. (2009), *The land of Boudica: Prehistoric and Roman Norfolk*, Oxford.

DAVIES, J. A.; GREGORY, t. (1991), «Coinage from ‘Civitas’: a Survey of the Roman Coins Found in Norfolk and their Contribution to the Archaeology of the ‘Civitas Icenorum’», en *Britannia*, 22, pp. 65-101.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1990), «Roma y la conquista del Norte peninsular», en *Historia de Asturias*, I, Oviedo, pp. 137-156.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1995), «Conquista y romanización de los astures», en *Catálogo de la Exposición Astures*, Gijón, pp. 89-97.

FERNÁNDEZ PALACIOS, F.; FERNÁNDEZ URIEL, P. (2014), «Un caso de *animus belli gerendi* en la conquista de *Britannia*: Nerón contra Boudica, reina de los icenos», en BRAVO, G. y GONZÁLEZ SALINERO, R. (eds.): *Conquistadores y conquistados: relaciones de dominio en el mundo romano*, Actas del XI Coloquio de la AIER, Signifer, pp. 149-170.

FRERE, S. S. (1974), «The Roman Fortress at Longthorpe, England», en *Actes du IX^e Congrès International d’ Études sur les Frontières Romaines de Mamaia, 1972*.

- FRERE, S. S. (1987), *Britannia. A History of Roman Britain*. Routledge & Kegan, Londres.
- GÓMEZ RINCÓN, A. (2013), «Echarse al Bosque: Realidad y discurso de forajidos en la Europa preindustrial», en *Los Lugares de la Historia. Temas y Perspectivas de la Historia*, vol. 3, pp. 1333-1351.
- GÓMEZ RINCÓN, A. (2016), «Armada con trueno, vestida con alas: una aproximación a la naturaleza de la rebelión de Boudica y su caracterización como crisis», en *Crisis, Guerra y religión en el Mundo Antiguo. Una perspectiva multidisciplinar. Actas Primeras Jornadas predoctorales CDL Alicante* (29 al 31 de mayo de 2013), pp. 38-62.
- GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (2011), «Los Célticos de Gallaecia: apuntes sobre etnicidad y territorialidad en la Edad del Hierro en el Noroeste de la Península Ibérica», en *Complutum*, Vol. 22. (1), pp. 117-132. Madrid.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2006-2007), *Galaicos. Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1.200 a.C.-50 d.C.)*, Brigantium, vol. 18. A Coruña.
- GONZALEZ, J. (1996), «P. Cornelius Scipio Aemilianus et Aetoli», en *Athenaeum*, LXXXIV, 1, pp. 143-156.
- HAWKES, C. (1982), «Colchester Before the Romans or Who Were Our Belgae? A lecture of 1950 re-appraised», *Essex Archaeology and History*, V. 14, pp. 3-14.
- HINGLEY, R.; UNWIN, C. (2005), *Boudica: Iron Age warrior queen*, Londres.
- HUNT, R. (2003), *Queen Boudicca's Battle of Britain*, Staplehurst.
- KEPPIE, L. (1971), «Legio VIII Augusta and the Claudian Invasion», en *Britannia*, 2, pp. 149-155.
- LORRIO ALVARADO, A.J. (1991), «Los Celtas en el Noroeste», en *Los Celtas en la Península Ibérica*, Madrid, pp. 26-35.

- MATTINGLY, D. (2007), *An Imperial Possession Britain in the Roman Empire*, Penguin Books, London.
- MIKULINCER, M. (1994), *Human Learned Helplessness: a coping perspective*, Berlín.
- MORILLO CERDÁN, A. (2003), «Hispania en la estrategia militar del Alto Imperio: movimientos de tropas en el arco atlántico a través de los testimonios arqueológicos», FERNÁNDEZ OCHOA, C. Y GARCÍA DÍAZ P. (eds.): *Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana*, I. Hombres, territorios y Fronteras, Gijón, pp. 19-33.
- MORILLO CERDÁN, A. (2016), «Campamentos y fortificaciones tardorrepublicanas en Hispania. Una nueva línea de investigación en arqueología militar romana», PERA, J. y VIDAL, J. (eds.): *Fortificaciones y control del territorio en la Hispania Republicana*, Libros Pórtico, pp. 1-51.
- PAGOTO BELO, T- (2011), «Boudica nas Representações do Feminino», en *Anais do XXVI Simpósio Nacional de História*, ANPUH, São Paulo, pp. 1-13.
- PEACOCK, D. (1971), «Roman Amphorae in Pre-Roman Britain», en JESSON, M. y HILL, D. (eds.): *The Iron Age and its Hill Forts*, pp. 161-188.
- PEDDIE, J. (1996), *The Roman War Machine*, Sutton Publishing, Phoenix.
- PERALTA LABRADOR, E. (1999), «Los castros cántabros y los campamentos romanos de Toranzo y de Iguña. Prospecciones y Sondeos (1996-97)», en *Las Guerras Cántabras*, Fundación Emilio Botín, Santander, pp. 201-276.
- PRIETO MOLINA, S. (1996), «Los torqueus castreños del Noroeste de la Península Ibérica», en *Complutum*, 7, pp. 195-223. Madrid.
- RODRÍGUEZ GÓNZALEZ, J. (2003), *Historia de las Legiones Romanas*, Almena, Madrid, v1-2.

- SANTOS YAGUAS, N. (1981), *El ejército romano y la romanización de los astures*, Asturlibros, Oviedo.
- SANTOS YAGUAS, N. (2007), «El ejército romano de la conquista en el Norte de la Península Ibérica», en *Hant*, XXXI-2007, 51-86.
- SHOUTHERN, P. (2013), *Roman Britain. A new History 55 BC-AD 450*, Amberley, Gloucestershire.
- SOLANA, J. M. (1990), «El proceso de anexión del territorio de Palencia y su integración en la provincia Hispana Citerior», en *Actas del II Congreso de Historia de Zamora, T1 Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua* (Palencia), pp. 605-654.
- VAN DEN EYNDE, E. (1985), «Las guerras cántabras», en GARCÍA GUINEA M. (dir.): *Historia de Cantabria, Prehistoria, Antigua y Media*, Santander, pp. 221-240.
- WEBSTER, G. (1978), *Boudica. La reina guerrera. La revuelta britana contra Roma en el siglo I*, (Ed. 2007) Planeta, Barcelona.
- WEBSTER, G. (1993), *Rome against Caratacus. The Roman Campaigns in Britain AD 48-58*, Routledge, London-New York.
- WILKES, J. J. (1998), «Les provinces danubiennes», en LEPALLEY, C. (Dir.): *Rome et l'integration de l'Empire (44 av. J.-C. – 260 ap. J.-C.)*, Vol 2: *Approches regionales du Haut-Empire romain*, pp. 231-297.

**CONQUISTADORAS DEL NUEVO MUNDO: LOS CASOS DE
MARÍA DE ESTRADA E INÉS SUÁREZ.**

**CONQUERORS OF THE NEW WORLD: THE CASES OF MARIA
DE ESTRADA AND INES SUÁREZ**

Alberto Puig Carrasco
Universidad Complutense de Madrid

Resumen:

La participación de la mujer en la guerra, ya fuera directamente, como *La Malinche*, o indirectamente, entrega de princesas cautivas como presentes a los conquistadores, ha sido un tema tratado en profundidad, siendo la mujer indígena el principal foco de atención dejando a las españolas relegadas a un segundo lugar en los estudios.

Con el presente trabajo se pretende comprender los motivos que llevaron a la Corona Castellana a impedir el paso a las Indias de muchas mujeres españolas, así como por qué no aparecen en las crónicas del momento. Además, y debido a esta escasez de fuentes coetáneas para encontrar información de dichas mujeres, trataremos de completar las biografías de estas dos mujeres, María de Estrada e Inés Suárez, ambas conocidas en los países en donde combatieron pero no así en el que las vio nacer.

Palabras clave:

Conquista de América, México, Perú, Chile, mujeres guerreras.

Abstract:

The women participation in the war, either directly, like *The Malinche*, or indirectly, delivery of captive princesses as presents to the conquerors, it has been a topic treated in depth, being the indigenous woman the main focus of attention, leaving the Spanish relegated to a second place in the studies.

The present work is trying to understand the reasons that took to the Castilian Crown to prevent the passage to the Indies of many Spanish women, as well as why they don't appear in the chronicles of the moment. In

addition, and due to this lack of contemporary sources to find information about these women, we will try to complete the biographies of these two women, Maria de Estrada and Ines Suarez, both known in the countries where they fought but not in the one their homeland.

Keywords:

Conquest of America, Mexico, Peru, Chile, warrior women.

Introducción.

A la hora de afrontar un tema tan complejo como es la presencia femenina y las acciones que llevaron a cabo estas mujeres en los primeros años de la conquista del Nuevo Mundo decidimos dividirlo en el presente artículo en una serie de apartados que iremos desarrollando a lo largo de las siguientes páginas. En primer lugar, partiremos de la problemática que aducíamos anteriormente, la presencia femenina en las fuentes del momento.

Tras observar las dificultades que hemos encontrado en la búsqueda de información y a qué otras fuentes hemos tenido que acudir para rellenar los vacíos en las biografías de estas mujeres pasaremos a un breve resumen de cómo fue la llegada, escalonada y siempre controlada por parte de la Corona de Castilla, de mujeres al Nuevo Mundo.

Por último, abordaremos las biografías de las mujeres en las que nos centraremos, en nuestro caso son dos conocidas de las conquistas de México y Chile, respectivamente, si bien su presencia en los estudios y en las asignaturas que se imparten en institutos y universidades españolas es

escaso, cuando no, inexistente, siendo más conocidas en los países donde realizaron los hechos de armas por los que han pasado a la historia militar hispana.

La problemática con las fuentes.

Habría que comenzar señalando que a la hora de afrontar el estudio de las fuentes coetáneas a la conquista debemos ser críticos con la información que encontramos. Esto no es novedad para los investigadores, sin embargo, en el caso de la conquista de América adquiere una importancia mayor ya que en muchos casos encontramos relaciones que nos narran unos sucesos, que en realidad han copiado de otras relaciones, y muchas veces se obvia el estudio de estas relaciones anteriores, normalmente por desconocimiento de la existencia de dichas relaciones. Un ejemplo de ello podríamos encontrarlo en el caso de la Guerra Chichimeca en donde encontramos una relación escrita por un capitán de frontera, Gil González Dávila (1994) que es anterior a una carta, más conocida, escrita por el padre Guillermo de Santa María (2000)²⁹. Si leemos detenidamente ambos textos encontramos que son prácticamente iguales en la mayoría del documento. Esto en nuestro caso nos obligaría a discernir cual es la auténtica y cual la copia, tener que ver si ha habido

²⁹ La obra a la que nos referimos fue escrita por Gil González Dávila en 1574 y en ella se describen costumbres y modo de vida de los chichimecas. En la parte final se hace una defensa de la Guerra Justa contra estos indígenas. Por otro lado, la carta del padre Guillermo de Santa María, fechada en 1580, narra lo mismo que la obra de Dávila.

cambios por parte de la relación más tardía con respecto a qué se dice, en este caso, de los chichimecas.

En el caso planteado de ejemplo tuvimos suerte de ver que ambos documentos narraban rasgos de los chichimecas corroborados por otras fuentes coetáneas, sin embargo, en el caso que nos ocupa en el presente artículo hemos debido ser más escrupulosos. En primer lugar, encontramos diferencia en lo que narran las fuentes. Algunas fuentes nos narran gran cantidad de rasgos de las mujeres que acompañan a la expedición, o al menos, de las aquí estudiadas. Sin embargo, en otras apenas se las nombra, y si se hace, no se explican las actividades que llevaron a cabo. Este problema aumenta cuando queremos saber qué realizaron estas mujeres a lo largo de su vida, no sólo durante la conquista, entonces es cuando prácticamente se ha de hacer una labor de deducción y búsqueda de fuentes secundarias para poder rellenar estos espacios vacíos.

Esta última tarea es a la que más tiempo hemos dedicado en el presente artículo y, esperamos, en un futuro se puedan corroborar dichos datos con nueva información proveniente de documentos que sean analizados y “redescubiertos” en los archivos.

Por señalar algunos problemas encontrados en las fuentes, comenzaremos por el gran cronista de la conquista de México, Bernal Díaz del Castillo y su “*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*” (1568) una fuente de primer orden si deseamos acercarnos a este periodo. En ella Bernal Díaz comete una incoherencia al hablar de María de Estrada cuando en unas

páginas nos la menciona como una mujer casada, y si bien no indica la edad, se puede apreciar, no era “vieja” en terminología de la época, mientras que tras la conquista de Tenochtitlán, nos la describe como mujer soltera y “vieja”. Esta incoherencia en el texto, señala Luisa Campuzano (1995: 84-85), se encuentra en una nota en el original tachada, posiblemente debido a que su autor pudo percatarse del error y retractarse de lo escrito. Esto fue necesario puesto que, si no lo corregía estaría creando una incoherencia en su texto y entraría en conflicto con lo que nos describen otras fuentes de la conquista, como serían las de fray Juan de Torquemada, Diego Muñoz Camargo y Cervantes de Salazar.

Otro problema, relacionado con el anterior, es la ausencia de menciones directas a mujeres españolas salvo en casos señalados en estas crónicas. Estos casos señalados a los que nos referimos serían mujeres que han podido abrirse paso en las crónicas de sus coetáneos por algún hecho de armas o por su personalidad, que marcaran a los escritores y dejaran en la memoria sus actos, como María de Estrada o Inés Suárez. No obstante, si nos paramos a analizar la vida de otras mujeres que, sabemos, fueron con muchas de estas expediciones descubridoras, no aparecen apenas datos referentes a ellas. En algunos casos sólo se las nombra, como hace Bernal Díaz del Castillo con la mayoría de mujeres de la expedición al finalizar el asedio de Tenochtitlán (DÍAZ, 2011, p. 626). En otros, como en los casos de Juan de Torquemada y Diego Muñoz, encontramos que de María de Estrada se comentan mayor cantidad de rasgos de su personalidad, e incluso, se narran varios hechos de armas que Bernal Díaz ni menciona, como veremos posteriormente.

Una dificultad relacionada con la anterior es la ausencia de las tareas que desempeñaban estas mujeres, en qué lugar iban de la expedición, cuál era su papel...una serie de datos que nos ayudarían a conocer el papel de la mujer española en estas expediciones. De estos problemas podría derivar, en nuestra opinión, la escasa cantidad de publicaciones monográficas sobre los temas relacionados con las mujeres hispanas, una situación que no se da en el caso de la mujer indígena, la cual ha sido favorecida en este tipo de estudios. Ciertamente es que en el caso de Bernal Díaz se puede apreciar que, en el caso de las mujeres indígenas, reciben su atención las princesas indígenas entregadas a los conquistadores y sobre todo, *La Malinche*. Un ejemplo de la estima que tenía Bernal Díaz y de cómo la concede un lugar preponderante en su narración podría ser durante la Noche Triste: “*Pues olvidado me he de escribir el contento que recibimos de ver viva a nuestra dona Marina y a dona Luisa, la hija de Xicotenga, que las escaparon en las puentes unos tascaltecas*” (DÍAZ, 2011, p. 440).

Por otro lado, las mujeres españolas sólo son nombradas en contadas ocasiones, siendo la más larga y descriptiva la escena que narra Bernal Díaz en el banquete de celebración por la toma de Tenochtitlán que dio Cortés y en el que las mujeres españolas son nombradas y se dice, al menos, un detalle de cada una de ellas:

“fueron las damas que aquí nombraré, que no hobo otras en todo el real ni en la Nueva España: primeramente <la vieja> María de Estrada, que después casó con Pero Sánchez Farfán; y Francisca de Ordaz, que se casó con un hidalgo que se decía Juan González de León; la Bermuda, que se casó con Olmos <de Portillo>, el de México; otra señora, mujer del capitán Portillo, que murió en los bergantines, y esta, por estar viuda, no la

sacaron a la fiesta; e una Hulana Gómez, mujer que fue de Benito de Vogel; y otra señora que se decía la Bermuda, no se me acuerda el nombre de pila; <\otra señora hermosa que se casó con un Hernán, que ya no se me acuerda el nombre>, que se casó con un Hernán Martín, que vino a vivir a Guaxaca; y otra vieja que se decía Isabel Rodríguez, mujer que en aquella sazón era de un Hulano de Guadalupe; y otra mujer algo anciana que se decía Mari Hernández, mujer que fue de Juan de Cáceres, el rico; de otras ya no me acuerdo que hobiesen en la Nueva España” (DÍAZ, 2011, p. 626)

Tras observar esta cita podemos observar el problema que aducíamos anteriormente, no hay apenas referencias acerca de qué labores realizaron estas mujeres. Al cronista le importaba más señalar con qué hombres se casaron cada una de ellas e incluso, hay algunas que ni nombra, ya que según escribe: “*de otras ya no me acuerdo que hobiesen en la Nueva España*” (DÍAZ, 2011, p. 626). Este mismo problema, de vacíos en sus biografías, nos persigue hasta el mismo nacimiento de estas mujeres. Hay que tener en cuenta que hasta el concilio de Trento (1545-1563) no se obligaba a las parroquias a llevar un registro estricto acerca de los sacramentos concedidos a los vecinos de la zona. Es cierto, sin embargo, que en los territorios castellanos se comenzó a llevar cuenta de bautizos en algunas parroquias, sin embargo, no es algo general hasta Trento. Esto nos añade mayores complicaciones para saber de qué zona provenían estas mujeres, si se casaron o no antes de llegar al Nuevo Mundo, cuántos hermanos tenían y quienes eran, entre otros datos.

La última dificultad añadida al estudiar a las mujeres de este periodo en el Nuevo Mundo es uno habitual al realizar las biografías de las personas de estos siglos, los cambios de nombre. Durante el siglo XVI podemos observar cómo, en muchos casos, hermanos se apellidan de forma distinta estando

integrados en la misma familia, o en el caso de América, encontramos a personas con nombre y apellido españoles los cuales, en realidad, son indígenas conversos, pudiendo cometer errores sobre la actuación de indígenas como auxiliares y dando lugar a equivocaciones en estudios demográficos para nuestro continente.

En el caso de las mujeres esto es igualmente problemático. Como ejemplo podríamos elegir a Catalina de Erauso, la famosa monja alférez que pasó del monasterio a combatir en los reinos de Perú y Chile llegando a tener el rango de alférez y comandando tropas, siendo una mujer que llegó a América como grumete en la flota de don Luis Fajardo (PUMAR, 1988, p. 90). Muy característico en ella fue vestirse de hombre y hacerse pasar por tal tras huir del convento a los quince años de edad, como ejemplo que muestra esto podríamos señalar como, tras varias peripecias, llega a Valladolid y allí entra a servir como paje de don Juan Idiáquez con el nombre de Francisco Loyola (PUMAR 1988, p. 89) demostrándonos una vez más esta facilidad para cambiarse de nombre en la época y poder pasar de una ciudad a otra, o incluso, a otro continente con una identidad falsa.

La llegada de españolas al Nuevo Mundo.

La llegada de mujeres españolas al Nuevo Mundo fue escalonada y siempre controlada por parte de la Corona castellana, si bien su inicio es en época muy temprana, con Cristóbal Colón en su tercer viaje (1498-1500). Es en este viaje cuando llegan las primeras treinta mujeres españolas (MAURA,

2005, p. 70), no obstante, el mismo autor señala que Cesáreo Fernández Duro opina que podrían haber llegado las primeras españolas a las Indias en el segundo viaje del almirante Colón, es decir, en 1493, adelantando la fecha a prácticamente al inicio de la exploración de las islas del Caribe.

Aunque la entrada de las mujeres españolas sea temprana su número no aumenta de forma considerable hasta la llegada de la expedición de colonos del nuevo gobernador de la Española, fray Nicolás de Ovando. No sabemos, sin embargo, cuántas mujeres llegaron ni su estado civil, un dato que sería de gran ayuda para conocer qué requisitos hacían válida para ir a las Indias a una mujer o qué mujeres optaban por embarcarse en tamaña aventura y peligroso viaje. Lo que si nos señala Sullivan (1956: 36) es que debieron de ser unas trescientas las mujeres puesto que el cronista Fernández de Oviedo comenta sobre el banquete en honor a Anacaona “*e andaban en al danza más trescientas doncellas, todas criadas suyas, mugeres por casar; porque no quiso que hombre ni muger casada (o que oviese conoçido varon) enrasen en la dança o aereyto*”. Aunque en este pasaje nos narra que son mujeres solteras no debemos olvidar que no se sabe si todas ellas son mujeres españolas o también hay indígenas. Así mismo, tampoco nos aportan datos acerca de otras mujeres españolas que hubiese en la ciudad y que estuviesen casadas, aumentando así el número de españolas en la isla.

Siete años después, la entrada de mujeres españolas será mayor con la llegada del virrey Diego Colón y de su esposa, María de Toledo, quien queriendo crear una corte en el Nuevo Mundo llevara consigo en 1509 a la

ciudad de Santo Domingo un gran número de mujeres en edad de casarse y de buena alcurnia “*vinieron algunas dueñas e doncellas hijasdalgo, e todas mozas se casaron en esta ciudad y en la isla con personas principales e hombres ricos de los que acá estaban, porque en la verdad había mucha falta de tales mujeres de Castilla*” (Pumar 1988: 8). A partir de entonces Santo Domingo va a convertirse en el centro neurálgico de las mujeres españolas en América hasta que se tome posesión de Tierra Firme.

Un dato que puede extraerse de la cita anterior es que muchas de estas mujeres llegan solteras y casan en la isla, siendo sus maridos los primeros exploradores de Cuba, las Antillas menores y Tierra Firme, con todo lo que ello conllevaba: naufragios, muertes, accidentes y toda una serie de desdichas que les podían ocurrir a estos exploradores. Todo ello conllevó, previsiblemente, un aumento de las viudas que quedaban en Santo Domingo, a las que encontramos casándose en segundas nupcias, algo habitual en las mujeres del Nuevo Mundo por la peligrosidad de la vida en aquellas tierras. No obstante, en estos casos también encontramos la situación inversa, viudas que son rápidamente cortejadas por aventureros que acaban de llegar a la isla y desean enriquecerse rápidamente a costa de las propiedades heredadas por las viudas (PUMAR, 1988, p. 33-34).

Esta apreciación se ve reforzada si observamos las cédulas que concede la corona a las mujeres para que viajen a Indias, así vemos que con los Reyes Católicos la cédula del 23 de abril de 1497 para el tercer viaje de Colón, que comentábamos anteriormente, se ordenaba que de los trescientos treinta

tripulantes debía haber treinta mujeres, fijando en 64.800 maravedíes el mantenimiento de estas mujeres durante los seis meses de expedición (PUMAR, 1988, p. 12). No obstante, hacia 1515 vemos como la situación cambia, la Corona obliga a partir de entonces a que los españoles casados en la península vivan con sus mujeres en las Indias, lo que creó un efecto llamada. Con Carlos V se endurece la medida prohibiendo el 23 de mayo de 1539 el paso a Indias de mujeres solteras y dejando únicamente a las casadas el ir a Indias con el fin de “*hacer vida maridable*” (PUMAR, 1988, p. 12).

Todo este proceso de restricciones a las solteras y de obligación a las parejas de hacer vida maridable aumenta a lo largo del siglo XVI. No se conocen los motivos exactos que llevaron a esta medida, sin embargo, podríamos suponer que la bigamia que se daba entre españoles e indígenas, ya que éstos estaban ya casados previamente en la península, daba lugar a una situación indecorosa y amoral para la doctrina católica, lo cual, podría haber creado en Castilla un escándalo.

Volviendo a las españolas que llegan a las Indias, no son pocas las que deciden embarcarse junto con sus parejas y/o familiares en las expediciones de exploración que comienzan a realizarse a lo largo de las costas del Nuevo Mundo. Las primeras que encontramos son la mujer e hija de Ponce de León, que le acompañan durante la exploración de la isla que será más tarde Puerto Rico. A dicha isla llegarán con el nuevo gobernador de la isla dispuesto por el virrey Colón, Juan Cerón, las primeras familias españolas, encontrando

múltiples dificultades para el cuidado de los hijos que nacían en la isla en los primeros momentos de la colonia (O’SULLIVAN, 1956, pp. 38-39).

Un destino peor encontramos en los casos de otras mujeres, como las náufragas de Matanzas y Yucatán. Las náufragas de Matanzas son de especial interés para nosotros puesto que partimos de la premisa de Luisa Campuzano (1995), que una de ellas es una de las protagonistas de nuestro estudio. Nos refiere la crónica de fray Bartolomé de las Casas sobre la conquista de Cuba un suceso que acaeció en los primeros años en la isla, sirviendo, por orden de Diego Velázquez, como militar y consejero de Pánfilo de Narváez que estaba conquistando la isla (CAMPUZANO, 1995, pp. 78-79). Este hombre dejará escrito que durante la conquista llegaron a oídos de los españoles que había unas mujeres y un español secuestrados por los indígenas de la zona de La Habana. Las Casas conseguirá obligar a los indígenas a entregar sus prisioneros, temiendo que los mataran antes de poderlos rescatar: “*No desde a muchos días, trató el padre de casarlas, y así se casaron ambas con dos hombres de bien, de los que allí andaban, que se concertaron*” (citado en CAMPUZANO, 1995, p. 79) dándonos la información adicional de que ambas mujeres son casadas con hombres de la expedición y futuros residentes de Cuba.

Dejamos en este punto el relato de nuestras dos náufragas haciendo solo mención a que otra crónica nos informa sobre estas náufragas, si bien da datos distintos a los aportados por Las Casas. Este relato no es otro que el del afamado conquistador y cronista Bernal Díaz del Castillo, quien nos narra

que tras la descorazonada expedición al Dairén con Pedrarias Dávila en 1514 decide partir a Cuba en 1517, para un año después incorporarse a las tropas de Juan de Grijalba en la exploración de las costas yucatecas llegando al puerto de Matanzas, tras lo cual, relata el porqué de su nombre: “*no quedaron sino tres hombres y una mujer, que era hermosa, y la llevó un cacique de los que hicieron aquella traición, y los tres españoles repartieron entre sí*” (DÍAZ, 2011, p. 33). Como vemos, Bernal Díaz señala que hay una sola mujer hermosa, mientras que son tres los hombres supervivientes. De nuevo observamos los problemas frecuentes en las crónicas que relatan mismos sucesos en esta época.

Las últimas náufragas a las que queremos aludir son las del Yucatán, supervivientes de una fallida expedición de vuelta del Dairén en la que sobreviven únicamente dos hombres, de los que conocemos sus nombres por su importancia durante la expedición de Cortés: Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero. De todos es bien conocido como los hombres de Cortés llegan a la isla de Cozumel y allí encuentran a Jerónimo de Aguilar, un fraile que había llegado a tierras yucatecas con un navío que partía del Dairén para Santo Domingo cuando acaba naufragando y sobreviviendo únicamente dieciséis hombres y dos mujeres (DÍAZ, 2011, p. 90). La diferencia con respecto al caso anterior es que estos supervivientes no acabaron ni en Jamaica ni en Cuba, como creyeron al principio, sino en tierras mayas siendo apresados por los indígenas de la zona y repartidos entre ellos. Las mujeres, nos dice Bernal Díaz, acabaron muriendo al poco tiempo por exceso de trabajo: “*y las mujeres, que poco tiempo pasado había, que de trabajo*

también se murieron, porque las hacían moler” (DÍAZ, 2011, p. 90). Posiblemente habría que añadir enfermedades y problemas en la alimentación a las causas que llevó a debilitar la salud de estas mujeres y a su muerte.

Como conclusión de este apartado podemos observar que el destino de estas primeras mujeres hispanas en las Indias no siempre era seguro en Santo Domingo o en las primeras villas insulares. También el de los naufragios, el del cautiverio o incluso la muerte fue un destino habitual para estas primeras aventureras. Con este breve resumen de la llegada de las españolas a tierras del Nuevo Mundo, y habiendo presentado a las náufragas de Matanzas, comenzamos con nuestro primer caso de estudio.

María de Estrada y la conquista de México.

Al acercarnos al caso de María de Estrada vimos que desde el mismo inicio de su biografía iba a ser una tarea harto complicada. En primer lugar, no disponemos de su acta de bautismo, ni se sabe por los cronistas de la conquista de México de dónde venía, solo que era de alguna villa castellana puesto que Bernal Díaz del Castillo (2011, p. 440) nos dice de ella: *“que no tenemos otra mujer de Castilla en Mexico sino aquella”*. El índice geobiográfico de Peter Boyd Bowman que elaboró en 1964 y que nos refiere Luisa Campuzano (1995, p. 89) es la obra que nos dan da el origen y familia de esta mujer. Según ambos, María de Estrada sería de origen sevillano, hermana de Francisco de Estrada. Con este lazo de parentesco podemos

comenzar a hilar cómo debió de ser la llegada de esta mujer a tierras americanas.

Francisco de Estrada viajó a Santo Domingo con Diego Colón y se tiene constancia de él en la Española desde 1508, aunque Luisa Campuzano advierte que podría haber viajado ya a las Indias como grumete en 1502 en el cuarto viaje del almirante Colón (CAMPUZANO, 1995, p. 89). En cualquier caso, para 1512 vive como vecino en Santo Domingo y en 1519 ya ha pasado a la isla de Cuba. En 1520 se embarca en las huestes de Pánfilo de Narváez y sabemos participa en la toma de Tenochtitlán. Llegó a tener encomiendas y en 1547 muere en Nueva España (BOYD-BOWMAN, 1985, p. 117).

Con estos datos podemos suponer que María de Estrada viaja a las Indias sobre el año 1508, ya que en 1519 la tenemos localizada en Cuba por la obra de Boyd-Bowman (1985, p. 117). Este espacio oscuro en el que no hay información de María de Estrada podemos rellenarlo con la historia de las náufragas, en parte gracias a la información suministrada por Bernal Díaz del Castillo. Si gracias a Francisco de Estrada podemos situar el origen de María de Estrada, por su marido podemos situarla con seguridad en Cuba y casada con él antes de partir hacia Tierra Firme. Sabemos que la náufraga que relata Bernal Díaz del Castillo, superviviente de Matanzas, se casa con un tal Pedro Sánchez Farfán: *“Yo conocí a la mujer, que, después de ganada la isla de Cuba, se quitó al cacique de poder de quien estaba, y la vi casada en la*

misma isla de Cuba, en una villa que se dice La Trinidad, con un vecino della que se decía Pedro Sánchez Farfán” (DÍAZ, 2011, p. 33).

¿Qué sabemos de este tal Pedro Sánchez Farfán?, en primer lugar, gracias a la obra de Bowman podemos situarle como vecino residente en la villa de Trinidad, en Cuba. Por fray Bartolomé de las Casas inferimos que debió estar integrado en el grupo de rescate, puesto que como nos relataba, ambas náufragas fueron casadas con hombres de bien de la expedición. También conocemos la fecha en la que parte de Cuba hacia Tierra Firme y es con Cortés en 1519. Posteriormente, gracias a Bernal Díaz, le tenemos como capitán encargado de la defensa de Texcoco durante el asedio a Tenochtitlán: “*Y puso por capitan de Tezcucu, para que viesse y defendiese que no contratasen con el don Fernando ningun mexicano, a un buen soldado que se decía Pero Sánchez Farfán, marido que fue de la buena e honrada mujer María de Estrada*” (DÍAZ, 2011, p. 492). Con esta misma cita podemos observar que dice claramente: “*marido que fue de la buena e honrada mujer María de Estrada*” esta cita es la que nos da la clave y justifica todo.

Por último, para finalizar el periplo de este hombre tenemos otra cita, la de Diego Muñoz Camargo, en la que nos refiere que Pedro Sánchez Farfán tuvo por repartimiento el pueblo de Tetela (MUÑOZ, 1892, p. 221). Este pueblo sería Tetela del volcán, el Popocatepetl. Todo esto está justificado, a su vez, por un grabado encontrado en la web del Archivo General de la Nación de México, en el que podemos encontrar a Pedro Sánchez Farfán junto con María de Estrada como encomenderos del dicho pueblo (Imagen 1).



Imagen 1.- Retrato de Pedro Sánchez Farfán y María de Estrada, encomenderos de Tetela del Volcán; Archivo General de la Nación de México; ilustración sobre papel (31 x 20,2 cm)

También sabemos que para 1525 es procurador del concejo de Tenochtitlán, puesto que Cortés sale de la ciudad para conquistar el área zapoteca y se producen una serie de disturbios en la urbe mexicana. Conocemos estos hechos por un documento que se encuentra en el Archivo General de Indias y que transliterado relata:

“Muy nobles señores

P Sanchez Farfan procurador del concejo de esta dicha ciudad en nombre del cabildo della padesco ante vuestras mercedes en la mejor via e forma que de derecho ha lugar e digo señores que asi es despues que de esta dicha ciudad partio el muy magnifico señor Hernando Cortes gobernador e capitan general en esta dicha nueva españa por sus majestades (...)”
(Archivo General de Indias, Patronato 180 R.11, fol.5, 09/05/1525)

Conociendo la historia de su hermano y de su marido podemos ahora presentar una biografía con menos vacíos de los que tendríamos si sólo tuviéramos su nombre y las referencias más claras que se le hacen en las crónicas de la conquista de México.

Como habíamos mencionado, siguiendo la teoría de Juan Francisco Maura y de Luisa Campuzano, María de Estrada sería o la náufraga que nos relata Bernal Díaz del Castillo, o una de las dos náufragas que relata el padre Las Casas. Si tomamos a Las Casas, habría que saber si es la más joven, de dieciocho o veinte años de edad, o la más mayor, de cuarenta años (CAMPUZANO, 1995, p. 87). Es nuestra suposición que debió tratarse de la más joven puesto que pasan varios años desde que se rescata a estas náufragas hasta que se conquista Cuba, que es cuando Bernal Díaz llega y nos da el dato: “*Yo conocí a la mujer, que, después de ganada la isla de Cuba, se quitó al cacique de poder de quien estaba, y la vi casada en la*

misma isla de Cuba, en una villa que se dice Trinidad, con un vecino della que se decía Pedro Sánchez Farfán” (DÍAZ, 2011, p. 33).

Otros dos hechos nos permiten mantener esta suposición. En primer lugar, la esperanza de vida de la época y la región, que no excedía los cuarenta años de media, con lo que si una de las náufragas ya tenía cuarenta años al ser rescatada es poco probable que se casara y embarcara en la conquista de México para morir en 1547, que es la fecha aproximada de muerte de María de Estrada. Se trataría de una anciana incluso para nuestros estándares actuales. A la vista de ello, no es ilógico suponer que se trata de la joven que describe Las casas, hermosa como describía Bernal Díaz, que casa con Pedro Sánchez Farfán y que partirá con las huestes de Pánfilo de Narváez a México en 1520, un año después que su marido, con el que ya está casada antes de llegar a Tierra Firme, un dato que debemos mantener en nuestra memoria ya que encontraremos una de esas incoherencias, que adelantamos en apartados anteriores, en el relato de Bernal Díaz.

El motivo por el cual embarca con su hermano en la compañía de Pánfilo de Narváez y no en la de su marido es un rompecabezas ya que encontramos que en el relato de Bernal Díaz sólo aparece dos veces más nuestra protagonista. Una es durante la famosa Noche Triste, aquella noche del 30 de junio de 1520 y madrugada del 1 de julio, en la cual los españoles de Cortés tratan de romper el cerco al que estaban sometidos en el Palacio de Axayácatl. Al abrigo de la noche, para poder huir de la ciudad en donde estaban sitiados desde la trágica matanza de Tóxcatl (20/22 de mayo de

1520) llevada a cabo por Pedro de Alvarado tras pensar que los mexicas preparaban un ataque contra ellos, y ante la ausencia de Cortés, quien se encontraba cerca de la costa del Golfo de México tratando de vencer al ejército de Pánfilo de Narváez, quien llegaba a México con órdenes del gobernador, Diego Velázquez, de detener a Cortés por excederse en sus cometidos, bien establecidos en la cédula de exploración y rescate que le había sido concedida³⁰.

En esta huida los españoles son sorprendidos por los mexicas, quienes esperaban a que trataran de escapar del centro urbano. El emperador Moctezuma II había sido asesinado, no se sabe con seguridad si a manos de los mexicas o por la de los españoles, pero esta muerte había llevado a los mexicas a un mayor odio hacia los conquistadores. Para salir de Tenochtitlán los hispanos debían salir por alguna de las calzadas con puentes levadizos que unían la isla-ciudad con tierra firme y es en donde Bernal Díaz nos narra los cruentos combates en plena noche contra los mexicas y sus aliados de la costa del lago en sus canoas, y como muchos de los españoles acabaron ahogados al caer del agua con sus tesoros encima. Durante estos combates entre el bando español, con sus múltiples aliados indígenas, y el bando mexica, es cuando cae la mayor parte de la expedición cortesiana.

³⁰ Estos sucesos están relatados en las crónicas de la conquista de México de los distintos autores contemporáneos a los sucesos. Además, también se pueden encontrar en las distintas biografías de Hernán Cortés, la última de las cuales aporta una visión diferente a la dada tradicionalmente sobre Cortés. Esta biografía a la que nos referimos es: DUVERGER, Christian (2005) *Hernán Cortés más allá de la leyenda*; Madrid: Santillana Ediciones Generales.

Una vez lograda la huida los españoles tratarán de ir hacia Tlacopan, no sin antes reagruparse fuera de la ciudad. Es en este momento cuando Bernal Díaz nos vuelve a mencionar a María de Estrada:

“Pues olvidado me he de escribir el contento que recibimos de ver viva a nuestra dona Marina y a dona Luisa, la hija de Xicotenga, que las escaparon en las puentes unos tascaltecas, y tambien una mujer que se decia Maria de Estrada, que no teniamos otra mujer de Castilla en Mexico sino aquella” (DÍAZ, 2011, p. 440).

La otra referencia que nos da Bernal Díaz en su obra sobre nuestra protagonista es al finalizar la conquista de Tenochtitlán. Cortés organiza un gran banquete para celebrar la victoria, en donde se encuentran todos los españoles supervivientes. En este banquete las mujeres, con las armaduras aún puestas, bailaron con los hombres, así como los aliados indígenas de los españoles. Bernal Díaz da estos datos en una nota de gran tamaño en el capítulo CLVI, si bien no desea dar más datos de los necesarios sobre el banquete y lo que allí se hizo. De las mujeres de la expedición apenas da el nombre y con quién se casaron, la nota a la que nos referimos ya fue planteada anteriormente en el apartado de la problemática con las fuentes:

“Hase de quitar toda esta cena e los bailes e danzas e lo de los sortilegios e otras cosas que no conviene”, y el texto tachado es extenso: (...) Pues ya que habían alzado las mesas, salieron a danzar las damas que había con los galanes cargados con sus armas de algodón, que me parece era cosa de reír <que me parece que aquello es cosa de reír>. Y fueron las damas que aquí nombrare, que no hubo otras en todo el real ni en la Nueva Espana: primeramente <la vieja> Maria de Estrada, que despues caso con Pero Sanchez Farfan (...)” (DÍAZ, 2011, p. 626)

Como podemos observar, en Bernal Díaz apenas se dan datos y para complicar aún más la situación, en la última referencia que se da de María de Estrada nos aporta un dato que entra en confrontación con todo lo que habíamos asumido hasta ahora. Bernal Díaz escribe que después de tomar Tenochtitlán es cuando se casan María de Estrada y Pedro Sánchez, si fuera así, todo lo que habíamos dado por hecho hasta ahora sería erróneo. Sin embargo, no es más que una equivocación que tiene el propio autor y que debido a ello tachó posteriormente en la nota³¹. A nuestro argumento viene a sumarse las referencias que se dan de María de Estrada en otras obras que narran la conquista de Nueva España y en las que se describen distintos rasgos de ella.

Diego Muñoz Camargo será otro cronista que nos dejará datos sobre María de Estrada durante la conquista de Nueva España, especialmente, durante la Noche Triste y la batalla de Otumba. Por situar en contexto la batalla, comentar que sucede mientras los españoles se retiran hacia territorio aliado tras la Noche Triste. Había logrado huir un contingente hispano (españoles y sus múltiples aliados indígenas) y se dirigían de vuelta hacia Tlaxcala cuando son interceptados por un ejército mexica en las llanuras cercanas a Otumba el 7 de julio de 1520. En este enfrentamiento, contra una fuerza superior numéricamente, llevando la moral baja tras la Noche Triste y el continuo hostigamiento de los aliados de los mexicas, los hispanos pocas

³¹ En las versiones posteriores que se han editado de la obra de Bernal Díaz del Castillo podemos comprobar que se especifica claramente que este texto se encuentra tachado en el original, como en la edición consultada para la elaboración de este trabajo.

posibilidades tenían. No es de extrañar que en esta situación todos los integrantes de la expedición se convirtieran en soldados.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que María de Estrada ya había demostrado ampliamente su pericia en el combate con espada ropera y rodela, si bien en Otumba luchara a caballo y con una lanza, lo que nos está señalando que esta mujer también sabía montar a caballo y combatir montada, añadiendo más rasgos a su personalidad.

“En esta tan temeraria noche triste, mataron aun paje de Hernando Cortés delante de sus ojos, llamado Juan de Salazar, donde asimismo se mostró valerosamente una señora llamada María de Estrada, haciendo maravillosos y hazañeros hechos con una espada y una rodela en las manos, peleando valerosamente con tanta furia y ánimo, que exceda al esfuerzo de cualquier varón, por esforzado y animoso que fuera, que a los propios nuestros ponía espanto y ansimismo lo hizo la propia el día de la memorable batalla de Otumba a caballo con una lanza en las manos que era cosa increíble en animo varonil, digno por cierto de eterna fama e inmortal memoria” (MUÑOZ, 1892, pp. 220-221).

Este mismo dato podemos comprobarlo al observar la lámina 18 del *Lienzo de Tlaxcala*, en la cual se observa a Cortés avanzando con parte del ejército hispano, y a caballo podemos observar una figura distinta a las demás y cercana al conquistador. Se trata de una mujer por el peinado, pero no indígena, ya que la forma de representación tradicional del peinado en la mujer indígena del valle de México, como el que se puede ver en las tributarias de la *Matricula de Huexotzingo* (LÓPEZ, 1997, pp. 137-138; compárense Imágenes 2 y 3) no es el que lleva esta figura, sino que está

peinada como una española, dándonos con ello la representación física de lo que nos narra Diego Muñoz Camargo sobre María de Estrada en Otumba.



Imagen 2.- Folio 492 r de la Matricula Huexotzingo (1560); apréciase el peinado tradicional mesoamericano femenino; *Bibliothèque Nationale de France*.



Imagen 3.- Lámina 18 Lienzo de Tlaxcala, Edición de Chavero (1892); hemos situado una circunferencia para señalar la figura femenina. Dependiendo de la copia o los fragmentos que sean, éstos se conservan en distintas instituciones como la *Benson Latin American Collection*; *University of Texas at Austin*.

Juan de Torquemada es otro de los cronistas que nos refiere estas grandes hazañas de María de Estrada en la Noche Triste y en Otumba, si bien nos señala que tomó información de la obra de Diego Muñoz Camargo para la batalla de Otumba: “En esta batalla (Otumba), dice Diego Muñoz Camargo

en su Memorial de Tlaxcala, que María de Estrada peleo a caballo y con una lanza en la mano tan varonilmente como si fuera uno mas de los valientes hombres de el ejercito y aventajandose a muchos” (TORQUEMADA, 1975, p. 229). En la Noche Triste, sin embargo, narra los hechos como Diego Muñoz Camargo pero refiriéndose a ella como una mujer que abandona la condición que socialmente se le daba en la época para armarse de valor y pelear como si de otro soldado se tratara:

“Y asimismo se mostro muy valerosa en este aprieto u conflicto María de Estrada, la cual, con una espada y una rodela en las manos, hizo hechos maravillosos y se entraba por los enemigos con tanto coraje y animo como si fuera uno de los mas valientes hombres de el mundo, olvidada de que era mujer y revestida de el valor que en casos semejantes suelen tener los hombres de valor honra. Y fueron tantas las maravillas y cosas que hizo que puso en espanto y asombro a todos los quien la miraban” (TORQUEMADA, 1975, p. 221)

El otro cronista que nos da una nueva referencia de ella y que nos reafirma en nuestro argumento, de que estaba casada con Pedro Sánchez Farfán desde antes de embarcarse hacia Tierra Firme, es Cervantes de Salazar, quien nos relata una conversación entre María de Estrada y Hernán Cortés durante el asedio de Tenochtitlán. Cortés recomienda a las mujeres quedarse en Tlaxcala con sus aliados para descansar y evitar pasar por las penurias del asedio, es entonces cuando María de Estrada le contesta:

“(…) No es bien, señor Capitán, que mujeres españolas dexen á sus maridos yendo á la guerra; donde ellos murieren moriremos nosotras, y es razón que los indios entiendan que son tan valientes los españoles que hasta sus mujeres saben pelear, y queremos, pues para la cura de nuestros maridos y de los demás somos nescasarias, tener parte en tan buenos trabajos, para ganar algún renombre como los demás soldados (…)” (SALAZAR, 1914, p. 703)

Tras estas referencias María de Estrada desaparece de las crónicas para de nuevo pasar al anonimato. Se sabe que tras la muerte de Pedro Sánchez, con quien, recordemos, tuvo por encomienda el pueblo de Tetela del volcán (CAMPUZANO, 1995, p. 90; TORQUEMADA, 1975, p. 221; véase imagen 1) se casará en segundas nupcias con Alonso Martínez, quien era también de origen sevillano y con quien vivirá hasta el fin de sus días en la villa de Puebla de los Ángeles (CAMPUZANO, 1995, p. 90; MUÑOZ, 1892, pp. 220-221; TORQUEMADA, 1975, p. 221) acabando de esta forma el relato biográfico de nuestro primer caso de estudio y pasando de esta forma a nuestra otra conquistadora.

Inés Suárez y la conquista de Chile.

Comenzamos con el recorrido biográfico de nuestro último caso de estudio, el de Inés Suárez, la dama de la conquista de Chile como se la suele conocer. Sobre ella debemos comenzar señalando que su biografía tiene menos vacíos que los vistos en la de María de Estrada. Hay que tener en cuenta que es posterior a nuestra conquistadora de Nueva España. Este hecho no obvia el que hayamos tenido que consultar diversas fuentes de la época y tratados posteriores para poder realizar su recorrido biográfico completo.

Comenzando por su nacimiento, nos dice José Toribio Medina (1906, p. 839) que nació en 1507 y que pasó a Tierra Firme en la nao del maestre Manuel Martín, jurando por ellas el 8 de enero de 1537 el capitán Marañón y

un tal Juan Garrote, vecino de Santa Cruz, que no eran personas prohibidas en las Indias. ¿A qué se refiere al señalar “no son personas prohibidas”? Esta frase vendría a indicarnos un hecho que ya pudimos comprobar anteriormente. La Corona castellana controlaba el paso de pasajeros a las Indias a través de la Casa de Contratación y el Consejo de Indias. Entre las personas prohibidas hemos visto el caso de las solteras, sin embargo, no fueron las únicas teniendo prohibiciones, también tenían prohibido el paso a las Indias los judíos y los gitanos.

Más tarde, consultando la obra de Mariño de Lovera (1865, p. 39), que es el cronista que nos va a dar mayor cantidad de datos sobre Inés Suárez y su personalidad, encontramos información de ella mientras realizan el paso del despoblado de Atacama: “*una señora que ba con el jeneral llamada doña Ines Juarez, natural de Placencia y casada en Málaga, mujer de mucha cristiandad y edificacion de nuestros soldados*”. Con estos datos podemos comenzar a reconstruir la vida de esta mujer. Sabemos que nace en Plasencia en 1507 y que se casa en Málaga antes de 1537, puesto que en este año parte hacia América para encontrarse con su esposo, llegando a Cuzco (Pumar 1988, p. 79). El documento al que nos refiere José Toribio Medina lo hemos encontrado en el Archivo general de Indias y de su paleografía hemos comprobado que son ciertos los datos suministrados³².

³² Con el título *Inés Suárez* (1537) se encuentra en el Archivo General de Indias; CONTRATACIÓN, 5536, L.5, F.8V(1)

Eloísa Gómez-Lucena (2013, p. 316) nos da el nombre de su marido, Juan de Málaga, conquistador que tras la fracasada campaña en Nueva Granada decide partir hacia el Perú en compañía de otro conquistador y conocido suyo, Pedro de Valdivia. Inés Suárez a su llegada al puerto de Lima se encuentra con la noticia de la muerte de su marido durante la batalla de Salinas (abril de 1538) contra los almagristas, Con este dato podemos asegurar que arriba a tierra peruana tras la fecha de la batalla. Una vez conoce la muerte de su marido recibe una encomienda cerca de la actual Sucre (GÓMEZ-LUCENA, 2013, p. 316), tierras cercanas a las de Pedro de Valdivia, siendo en ese momento cuando seguramente conocerá al conquistador.

Sin embargo, el encuentro entre ambos, según José Toribio Medina (1906, p. 840), pudo haber sido ya en Venezuela, con lo que habría llegado a las Indias antes de la muerte de su marido y antes de llegar al Perú. Siendo una u otra fecha el hecho es, que para cuando Valdivia concretaba la licencia para explorar y conquistar Chile, Inés Suárez ya servía al capitán y estaba integrada en su futura compañía expedicionaria. Así lo sabemos por el acta del juicio de residencia al que fue sometido el conquistador por parte del juez visitador La Gasca, en Perú, en octubre de 1548. En esta acta encontramos que, en la defensa de Valdivia, éste argumenta sobre Inés Suárez: *“en lo que toca a Ines Suárez, cuando yo fui a aquella tierra fué allá con licencia del maques, e yo la recojí en mi casa para servime della por ser mujer honrada para que tuviese cargo de mí servicio e limpieza, e para mis*

enfermedades, e así en mi solar tenia aposento aparte” (BARROS, 1873, p. 52).

Volviendo al inicio de la expedición, sabemos que Valdivia consigue autorización de Pizarro para la exploración y conquista de Chile en enero de 1540, partiendo ese mes de Cuzco con una compañía de once soldados y algunos cientos de yanaconas (GÓMEZ-LUCENA, 2013, p. 318), aparte de cierta cantidad de animales domésticos para comenzar con la colonización del terreno. Sin embargo, la expedición debe regresar a tierras peruanas, a Lima, en donde se encuentra Valdivia con Pedro Sancho de la Hoz, quien venía de España con el título de gobernador de las tierras que descubriese al sur del Perú y hasta el estrecho de Magallanes, es decir, el rey de Castilla sin conocer la empresa ya iniciada por Valdivia había enviado a otra persona para ese mismo destino. Hay que tener en cuenta que las noticias en la época viajaban lentamente, no solo por tierra, el viaje por mar era igualmente arduo, peligroso y largo. Con lo que este tipo de problemas de jurisdicciones entre los conquistadores eran habituales.

En Lima son obligados ambos a formar una empresa conjunta, siendo Valdivia el que se encargaría de dirigir a los soldados y su reclutamiento, mientras que la parte económica la suministraría Sancho de la Hoz, aportando animales domésticos, bastimentos, armaduras, armas y dinero. El retraso en comenzar la expedición será lo que haga que la noticia se propague por las villas peruanas, llegando nuevos voluntarios y ampliando la hueste de Valdivia a ciento cinco jinetes y algo más de mil indígenas

yanaconas (GÓMEZ-LUCENA, 2013, p. 321). Formada ya la compañía habría que revisar si, como en el caso de Nueva España, de nuevo hay omisión de nombrar a otras mujeres en esta expedición. En el caso de Chile no hubo más mujer que Inés Suárez durante la conquista y la expedición de Valdivia, podemos afirmar esto por la declaración de Luis Toledo durante el juicio de residencia a Valdivia que anteriormente aducíamos: “*Que la dicha Ines Suárez sabe que fué la primera mujer española que fué en aquella tierra, e sabe que ha fecho mucho bien en curar los españoles y en apiadillos*” (BARROS, 1873, p. 77). Con este testimonio sabemos también otro dato sobre nuestra protagonista, se encargaba de curar a los componentes de la expedición cuando estos sufrían de algún mal, una labor de suma importancia.

Volviendo a la situación de la compañía antes de pasar el despoblado de Atacama, Sancho de la Hoz regresa al campamento lleno de deudas y sin haber conseguido los bastimentos y animales que teóricamente debía haber conseguido. Por ello idea el asesinato de Valdivia para hacerse con el control de la expedición. Llegan al campamento al amparo de la noche y entran en la tienda del capitán con la intención de asesinarle, sin embargo, a quien encuentran es a Inés Suarez que estaba allí durmiendo y al verles que habían entrado sin hacer ruido se puso a la defensiva, pidió saber sus nombres y con el alboroto llegó el alguacil y varios soldados, resolviendo la primera de las muchas conjuras que haría a lo largo de la conquista de Chile (GÓMEZ-LUCENA, 2013, p. 321).

A Sancho de la Hoz el capitán le perdona la vida, igual que a Ulloa, quien más tarde le traicionaría de nuevo, a los otros tres conjurados los mandó regresar a Perú mientras ellos comenzaban a cruzar el desierto de Atacama. A partir de entonces Inés Suárez se convertirá en el guardaespaldas de Valdivia, como podemos ver en el acta de acusación: “*En Atacama, llevando la jornada de Chile, el gobernador dio garrote a un soldado, que se llamaba Escobar, porque Ines Suárez se quejó dél*” (BARROS, 1873, p. 31). Este mirar por el capitán unido a vivir con él será lo que creará la leyenda del amorío entre ambos, una relación que solo queda patente en las acusaciones contra Valdivia durante el juicio de residencia y que sin correspondencia de ellos, memorias o acciones públicas de ambos, no podemos asegurar existiera. Si es cierto que ambos serán cercanos y vivirán juntos durante la campaña de Chile, así mismo, Inés Suárez será la que siempre desenmascare las conspiraciones contra Valdivia: “*e para esto tenía siempre Ines Suárez espías e grandes inteliencias para saber quien le hablaba, y nadie no le osaba hablar, porque no le castigase.*” (BARROS, 1873, p. 32).

Sin entrar en todo lo que fue la conquista de Chile, comentar únicamente una serie de datos para ir completando la biografía de Inés Suárez. La expedición atravesará Atacama y llegará hasta el valle del Mapocho, sin embargo, conocemos pocos datos sobre las fatigas del viaje y posibles escaramuzas con los indígenas de la región como señala Diego Barros Arana (1999, p. 176). Lo que sí podemos saber es que Valdivia no había perdido un solo hombre de la expedición hasta llegar al valle de Copiapó, en donde conocemos de enfrentamientos con los indígenas de la región que ya estaban

advertidos de la llegada de los españoles. Será en este valle donde Valdivia tome posesión de lo que será el futuro Reino de Chile.

Avanzando hacia el sur y llegando a la zona de Coquimbo encontramos que la mitad de los yanaconas desertan ante la perspectiva de morir de hambre, un temor que habían extendido por todo el Perú los supervivientes de la fallida expedición de Almagro. En diciembre de 1540 llegaron hasta el valle del Mapocho, algunas millas más al sur de donde Almagro había situado su campamento durante su estancia en Chile. Este fértil valle rodeado por la cordillera de los Andes será el lugar que elija Valdivia para fundar Santiago de Chile. En este valle vivían pueblos picunches que se organizaban en tribus de unas trescientas personas y que se dedicaban a ser semisedentarios, con una precoz agricultura.

Durante el establecimiento de la nueva capital de Valdivia, éste decide reunirse con los caciques de distintas tribus picunches para asegurarse la neutralidad o incluso la amistad de ellos. El 12 de febrero de 1541 será el día en que se realiza el acta de fundación de la nueva ciudad con el nombre de Santiago de la Nueva Extremadura (BARROS, 1999, p. 179). Al comenzar a repartir las cuadras que iban saliendo de la planimetría en cuadrícula que iba a llevar la ciudad, nos queda por el acta de acusación que, de nuevo, a la hora de repartir cuadras el capitán tuvo en consideración a Inés Suarez. Podríamos decir que Valdivia tuvo siempre en cuenta las opiniones de su mayor valedora y salvadora, ya que Sancho de la Hoz volvía a promover conspiraciones una vez parecía que la expedición podía dar sus frutos.

Algunos ejemplos de esta importancia de Inés Suárez en el reparto de tierras lo encontraríamos en: “*Cuando se repartió la tierra a quien quiso Ines Suárez y la tenían contenta, tuvo repartimiento i publicas mercedes*” (BARROS, 1873, p. 32). Otro ejemplo que incluye esa cercanía con el capitán lo encontramos poco antes, en otra acusación contra Pedro de Valdivia en el juicio: “*Que en el tiempo del repartimiento les decia Ines Suárez a los que tenia por amigos, cuando estuviéremos en la cama del gobernador, mi señor, y yo, entrad a habladle y yo seré tercera, y así negociaban*” (BARROS, 1873, p. 32).

El antiguo Santiago de Chile fue construido en las faldas del cerro Santa Lucía, lo que les permitía colocar vigías para dominar todo el valle, así mismo, tenía al norte y al sur el río Mapocho, que estaba dividido en aquel entonces en dos ramas y dejaba una isla en el medio de poco más de un kilómetro de ancho en donde comenzó la futura capital (BARROS, 1999, p. 179). Inés Suárez en esta primera ciudad tendrá la categoría de vecina, es decir, que en propiedad se le asignó una cuadra de terreno para su uso. Esto posteriormente quedara reflejado en la encomienda de indios que le concede Valdivia y que veremos más adelante.

Pasando rápidamente a mayo tenemos ciertos conatos de rebelión por parte de los picunches, quienes deseaban librarse de la presencia hispana y de sus obligaciones con los españoles en cuanto a la construcción de la ciudad y de buscar oro en los lavaderos al sur del río Aconcagua (hoy en día Valparaíso). A todo esto se sumaba que los españoles estaban construyendo

un bergantín en la costa, utilizando como mano de obra a los indígenas. Todo ello unido a las noticias que se extendieron por parte de algunos de la expedición sobre una rebelión indígena en el Perú que había llevado a la muerte de Pizarro exacerbó los ánimos tanto de algunos españoles como de los picunches. Como resultado se eligió, por parte del Cabildo de Santiago, a Valdivia como gobernador de Chile (11 de junio de 1541) (BARROS, 1999, pp. 183-187).

Mientras finalizaba la construcción del bergantín, se realizaba la criba del oro con la supervisión de veinticinco soldados españoles y se preparaba la rebelión picunche por parte del cacique Michimalonko, en Santiago la situación no era mejor. Sancho de la Hoz organizaba una nueva rebelión, con otros seis conspiradores, entre ellos Chinchilla, quien dará nombre a esta conspiración. Los conspiradores en esta ocasión planearon hacerse con el bergantín una vez metieran el oro dentro y huir a Lima para acusar de sedición a Valdivia por proclamarse gobernador, lo cual iba en contra del contrato que había realizado con Pizarro (GÓMEZ-LUCENA, 2013, p. 325). Esta trama fue descubierta por uno de los espías de Inés Suárez, que había quedado en la ciudad junto con Alonso de Monroy, quien era el segundo al mando de Valdivia. Suárez tomará las riendas de la situación al enterarse de la conspiración y enviara al alguacil a detener a los conspiradores, manteniéndolos incomunicados hasta la vuelta de Valdivia, que se encontraba en Valparaíso revisando las tareas de construcción.

Cuando regresó Valdivia a Santiago el 10 de agosto de 1541 condenó a los conspiradores a la horca en la plaza mayor (BARROS, 1999, p. 190). De nuevo Inés Suárez habían conseguido impedir una conspiración contra Valdivia, sin embargo, la situación era insostenible con los indígenas. Si con los españoles el ahorcamiento de los sediciosos, entre los que no se encontraba Sancho de la Hoz, ya que fue indultado, en cambio los indígenas habían visto divisiones entre los españoles y la rebelión estalló. El bergantín fue incendiado y los indígenas que buscaban oro en los lavaderos de Malgama acaban con los españoles y los yanaconas que los vigilaban. La noticia llegó a Santiago por medio de Gonzalo de los Ríos y un esclavo negro, Juan Valiente, quienes lograron huir (BARROS, 1999, p. 191). Con el fin de poder situar geográficamente los hechos que aquí mencionamos, adjuntamos un mapa de la zona (Imagen 4) con la zona controlada por los españoles, el inicio de la rebelión y la zona rebelde.

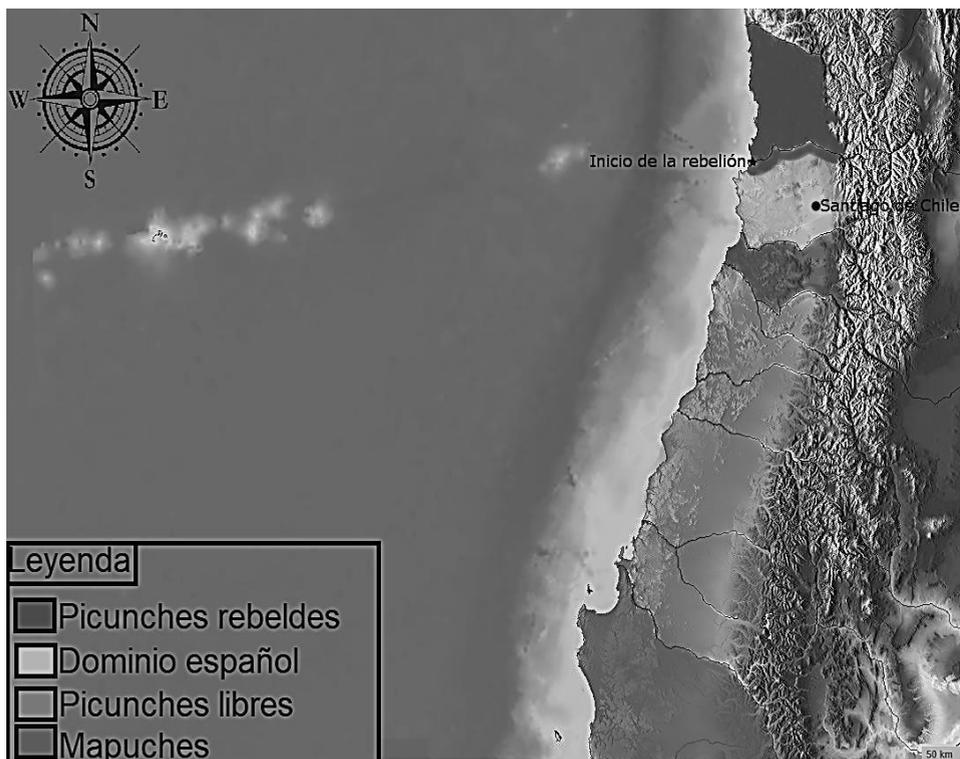


Imagen 4.- Mapa en relieve con las zonas de ocupación hispana y picunche al inicio de la rebelión en el Aconcagua. Mapa de elaboración propia.

Ante estas noticias Valdivia convocó a una asamblea a los caciques de las siete tribus vecinas más cercanas a Santiago y los mantuvo retenidos con el fin de mantener a esas tribus neutrales, si bien, el efecto no fue el esperado puesto que estas tribus se unirán a la rebelión de Michimalonko. Es entonces cuando Valdivia decide dividir sus fuerzas en dos grupos: noventa hombres irían con él hacia el sur, con el fin de impedir la alianza entre los picunches mientras que veinte infantes y treinta jinetes quedarían en Santiago bajo el mando de Alonso de Monroy (BARROS, 1999, pp. 191-192). Es durante el

El cronista Pedro Mariño de Lovera nos relata minuciosamente la escaramuza entre españoles e indígenas por la ciudad de Santiago de Chile. El ejército indígena se estaba mostrando muy superior y los españoles estaban resultando heridos, a estos heridos es a los que Inés Suárez curara incluso entre los propios caballos en mitad del combate, como podemos observar en el capítulo XV de la obra de Mariño de Lovera (1865, p. 60): “*a los cuales curaba ella misma como mejor podía casi entre los mismos pies de los caballos; y en acabando de curarlos, les persuadía y animaba a meterse de nuevo en la batalla (...)*”. También es este cronista el que nos relata cómo Inés Suárez vuelve a tomar las riendas de la situación mientras Monroy dirige a los soldados en la batalla.

Inés Suárez que, recordemos, sabía dónde se encontraban los caciques, pensando que no había posibilidad de huida y que, tal vez, la muerte de estos caciques haría que parte de las fuerzas enemigas huyeran, decidió darles muerte. Suárez se acercó a los caciques y a los dos soldados que allí estaban custodiándolos, cuyos nombres conocemos por Mariño de Lovera (1865, p. 60), Francisco Rubio y Hernando de la Torre. Ambos sabían que la batalla no era favorable al bando español y veían en los caciques una posible baza para salir con vida, por ello, cuando Inés Suárez les pide acabar con la vida de los caciques estos dudan e incluso preguntan la forma de matarlos, a esto Inés Suárez contesta de forma clara: “*Desta manera, y desenvainando la espada los mató a todos con tan varonil animo como si fuera un Roldan, o Cid Rui Dias*”. Debemos señalar que, si bien este relato está endulzado en su forma de explicarlo, sí coincidiría con la personalidad mostrada por Suárez

el tomar la decisión de ejecutar a los reos, ya que como hemos visto anteriormente, nunca le tembló el pulso a la hora de elegir decisiones complicadas y arriesgadas.

Tras ejecutar a los prisioneros les cortó las cabezas con el fin de lanzarlas al ejército enemigo y así bajarles la moral, no obstante, no fue sólo eso, sino que además: “*viendo doña Inés Juarez que el negocio iba derrota batida y se iba declarando la victoria por los indios echó sobre sus hombros una cota de malla y se puso juntamente una cuera de anta y desta manera salió a la plaza y se puso delante de todos los soldados (...)*” (MARIÑO, 1865, p. 60) (Imagen 6). Este hecho sumado a que los españoles lograron salir de sus fortificaciones y lanzar una carga de caballería hasta las orillas del Mapocho puso en desbandada a los indígenas rebeldes que fueron derrotados por completo (BARROS, 1999, pp. 193-194). Sin embargo, la situación era apocalíptica, no sólo habían muerto españoles e indígenas aliados sino que además, Santiago con sus casas de adobe y tejados de paja estaba ardiendo y había sido destruida. Añadido a esto, las pocas provisiones de las que disponían los españoles, en su mayor parte, habían sido saqueadas o incendiadas con lo que el futuro se auguraba oscuro para los españoles. Es de nuevo en esta situación cuando aparece Inés Suárez, quien había tenido la previsión de resguardar en lo más profundo de las fortificaciones españolas unos cerdos y unos pollos y gallinas, pudiendo los españoles sobrevivir (O’SULLIVAN, 1956, p. 231).



Imagen 6.- *Doña Inés de Suárez en la defensa de la ciudad de Santiago*, (1897) José Mercedes Ortega.

Sin entrar en cómo continuó la conquista de Chile únicamente mencionar que Valdivia enviará a Alonso de Monroy por tierra, ya que el bergantín había sido incendiado como mencionamos anteriormente, al Perú en búsqueda de bastimentos y refuerzos. Mientras tanto Valdivia continuará sus campañas contra los picunches, fundando pequeños fuertes que más tarde darán lugar a poblaciones como La Serena o Concepción. Inés Suárez recibirá por sus servicios una encomienda de las que crea el gobernador entre 1544 a 1546, la suya está fechada el 11 de julio de 1546 y de ella

conservamos el texto gracias a José Toribio Medina (1906, pp. 840-843) y del que únicamente citaremos algunos fragmentos:

Pedro de Valdivia, eleito gobernador en nombre de Su Majestad por el cabildo, Justicia y Regimiento é por todo el pueblo de desta cibdad de Santiago del Nuevo Estremo en estos reinos de la Nueva Extremadura (...) Por quanto vos, doña Irene Suárez, vecina, venistes conmigo á estas provincias á servir en ellas á Su Majestad y pasando muchos trabajos y fatigas, asi por la largueza del camino, como por algunos recuentros que tuvimos con indios, y hambres y otras adversidades que antes de llegar a donde se pobló esta cibdad se ofrecieron, que para los hombres eran muy asperas de pasar, quanto mas para una mujer tan delicada como vos (...) y vos sacando de vuestras flacas fuerzas esfuerzo, hicisteis que matasen los caciques poniendo vos las manos en ello que fue cabsa se fuesen y dejasen de pelear viendo muertos a sus señores (...) y por lo que habéis gastado y servido á Dios Nuestro Señor é á Su Majestad en caballos y armas para criados que siempre en esta tierra hebeis tenido: en remuneración y pago dello y en su real nombre deposito en vos los caciques llamados Tinguillanga y Ubalgalgue y Calthapillo con todos sus caciques y principales e indios á ellos sujetos (...)"

Como vemos en la cédula, Valdivia enumera varias de las acciones más loables de Inés Suárez durante la campaña y le da en encomienda tres cacicazgos con sus indígenas y sus terrenos, la mayor recompensa que podían tener los conquistadores en estos primeros tiempos de la colonia. Sin embargo, la historia de Inés Suárez aún no acaba. Teniendo que partir Pedro de Valdivia hacia el Perú para someterse al juicio de residencia junto con Alonso de Monroy y algunos testigos más, Sancho de la Hoz aprovecha para instigar una nueva conspiración. De nuevo será descubierta por Inés Suárez y por Francisco de Villagrán, quien había quedado como gobernador en ausencia de Valdivia.

En esta nueva conspiración, Sancho de la Hoz de nuevo deseaba reclamar los derechos que en 1539 le había otorgado en cédula Carlos V, para ello preparó su propia bandera e hizo formar a sus hombres en la plaza mayor a una hora determinada (MARIÑO, 1865, pp. 99-100). El problema vino de que Sancho de la Hoz actuó creyendo que contaba consigo con más hombres que nunca, puesto que Valdivia en previsión de una posible revuelta se llevó el oro acumulado que habían extraído al Perú. Sin embargo, la situación no era esa. Juan Romero, el verdadero instigador de esta conspiración y que envalentonó a Sancho de la Hoz para realizar esta rebelión fue buscando aliados, con escaso éxito, aunque no se percató de ello. De hecho, fue tan atolondrado, según Barros Arana (1999, pp. 240-241) que incluso le comentó de la intriga a fray Juan Lobo, quien rápidamente avisó a Villagrán de una posible rebelión. Villagrán que sabía de las anteriores conspiraciones de Sancho de la Hoz, y al haber llegado éste a Santiago de su retiro en el campo hacía pocos días, decidió que debía de tratarse del mayor conspirador, por lo que le mandó prender junto con Juan Romero, de quien sabían todos provenía esta nueva conspiración por su falta de precaución. Una hora después, sin permitir confesar sus pecados y sin hacer caso a los ruegos que hacía Sancho de la Hoz, que pedía ser exiliado en una isla desierta, fue mandado decapitar (BARROS, 1999, p. 241).

La historia de Inés Suárez cambiará por completo una vez finalice el juicio de residencia a Valdivia. Cuando éste vuelve a Chile debe separarse de Inés Suárez, buscarle marido y pedir que fuera a las Indias su mujer, María Ortiz de Gaete, con la que llevaba casado desde 1525. Debemos tener en

cuenta que en el juicio las acusaciones sobre el amancebamiento de Inés Suárez con el capitán fue una constante, de hecho, las hemos podido ver en algunas de las actas de la acusación, por traer un ejemplo más de estas acusaciones tenemos la mención que hace uno de los testigos sobre la relación entre ambos:

“Item, que todo el tiempo que está en Chile y desde salió del Cuzco, que ha mas de ocho años, está amancebado con esta mujer (Inés Suárez), y duermen en una cama y comen en un plato, i se convidaban públicamente a beber a la flamenca, diciendo: yo bebo a vos: e manda a las justicias como el mismo gobernador, y los cabildos comunican ántes lo que han de hacer y después lo hecho, porque siempre hace Valdivia el gobernador el cabildo de sus criados y amigos” (BARROS, 1873, p. 32)

Al volver Valdivia a Chile, tal y como le había aconsejado el visitador La Gasca, busca un marido a Inés Suárez que será Rodrigo Quiroga, futuro gobernador de Chile y amigo de Valdivia. Mantendrá sus encomiendas que se sumarán a las de su marido pudiendo vivir sin complicaciones hasta 1580, año en que fallezca nuestra protagonista. Por mencionar algunos datos de esta etapa final de su vida mencionar que aprendió a leer y escribir del bachiller Rodrigo González, quien sería años más tarde el primer obispo de Chile (O’SULLIVAN, 1956, p. 233). Por último, indicar también la labor filántropa que vimos durante la campaña y que le acompañó en esta última etapa también. En 1550 cederá parte de sus terrenos en Santiago para la fundación de una casa de advocación de la virgen de Montserrat y sabemos que dejará en su testamento parte de su patrimonio al convento de los mercedarios en Santiago y para la construcción de una pequeña ermita a las

afueras de la ciudad, cerca del cerro Santa Lucía (GÓMEZ-LUCENA, 2013, pp. 338-339).

Conclusiones.

Finalizados los apartados que hemos tratado en el presente artículo esperamos haber podido dar una visión general de los problemas que se encuentran, desde la investigación histórica, en la búsqueda de información de mujeres concretas en fuentes coetáneas a la conquista de América, así como los vacíos que encontramos cuando deseamos saber qué actividades realizaban, de dónde venían o que grandes hechos hicieron. Esto nos señala una carencia importante de información en el relato biográfico de estas mujeres que, como hemos señalado, tuvieron serias dificultades para pasar a las Indias. En primer lugar, por el control que realizaba la Corona castellana de los pasajeros que iban a Indias y las leyes que prohibían el paso a estas tierras a solteras. En segundo lugar, por el peligro y lo arduo que resultaba el viaje para cualquier persona de esos tiempos en las condiciones en que se hacía.

Con todos estos datos hemos querido ofrecer un recorrido biográfico, lo más completo posible, de dos mujeres conocidas de la conquista de México y Chile, dos mujeres que tuvieron más suerte que otras muchas que apenas aparecen reflejadas en los relatos de los cronistas más que con quién se casaron. Aún con esta popularidad hemos podido comprobar cómo, sobre todo en el caso de María de Estrada, hemos tenido dificultades para rellenar los constantes vacíos en la biografía de esta mujer, así como los problemas

de incoherencias en la fuente principal para la conquista de Nueva España como es Bernal Díaz del Castillo.

Como conclusión, habríamos de añadir que en el presente trabajo se ha tratado de hacer una revisión a lo que se narra en las fuentes clásicas, así como las hipótesis planteadas desde mediados del siglo XX sobre algunas de estas mujeres, queriendo constatar el olvido en los estudios acerca de las conquistadoras y las primeras mujeres occidentales durante los primeros años de la colonia. Es nuestro deseo que de la lectura del presente artículo nazcan inspiraciones que realicen una investigación más en profundidad sobre las primeras españolas en América, una tarea pendiente, en mi opinión

BIBLIOGRAFÍA

- BARROS ARANA, D. (1873): *Proceso de Pedro de Valdivia y otros documentos inéditos concernientes a este conquistador*; Santiago de Chile, Librería Central de Augusto Raymond.
- BARROS ARANA, D. (1999): *Historia general de Chile*, tomo I, Editorial universitaria, Santiago de Chile.
- BOYD-BOWMAN, P. (1985): *Índice geobiográfico de más de 56 mil pobladores de la América hispánica*, tomo I, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- CAMPUZANO, L. (1955): «Blancas y blancos en las crónicas de la conquista de Cuba», en *Cuadernos de Literatura*, vol.1 N°2, pp.73-93.

- DÍAZ DEL CASTILLO, B. (2011): *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición de Guillermo Serés, Real Academia Española Madrid.
- ERRÁZURIZ, C. (1911): *Historia de Chile. Pedro de Valdivia*, Santiago de Chile, tomo I.
- GÓMEZ-LUCENA, E. (2013): *Españolas del Nuevo Mundo*, Cátedra, Madrid.
- GÓNGORA MARMOLEJO, A. de (1862): *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575*, Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional, Tomo II, Santiago: imprenta del ferrocarril.
- LÓPEZ DE MARISCAL, B. (1997): *La figura femenina en los narradores testigos de la conquista*, El Colegio de México, México.
- MARIÑO DE LOVERA, P. (1865): *Crónica del Reino de Chile*, Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional, Tomo VI, Santiago de Chile.
- MAURA, J. F. (2005): *Españolas de ultramar en la historia y en la literatura*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia.
- MUÑOZ CAMARGO, D. (1892): *Historia de Tlaxcala*; publicada y anotada por Alfredo Chavero, Oficina Tip. de la secretaría de Fomento, México.
- O'SULLIVAN-BEARE, N. (1956): *Las mujeres de los conquistadores*, Compañía bibliográfica española, Madrid.
- SALAZAR, C. de (1914): *Crónica de la Nueva España*, Tipografía de la Revista de Archivos, Madrid.
- PUMAR MARTÍNEZ, C. (1988): *Españolas en Indias, mujeres-soldado, adelantadas y gobernadoras*, Anaya, Madrid.
- TORIBIO MEDINA, J. (1906): *Diccionario biográfico colonial de Chile*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile.

TORQUEMADA, J. de (1975): *Monarquía Indiana*, vol.2, edición de Miguel León Portilla, Universidad Nacional Autónoma, México.

RECURSOS WEB:

Academia de Historia Militar de Chile, web, <http://www.academiahistoriamilitar.cl/?q=node/143>; consultada el 5/3/2018.

Bibliothèque nationale de France; web, <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8470185f/f63.item.r=huexotzinc>; consultada el 20/4/2018.

DOCUMENTOS:

Pedro Farfán Alborotos y escándalos durante la ausencia de Cortés: México Archivo General de Indias, PATRONATO, 180, R.11. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/124987>

Retrato de Pedro Sanches Farfán de los Godos, conquistador y María de Estrada, encomenderos de Tetela del Volcán; Archivo General de la Nación de México; Instituciones Colonias, Colecciones, Mapas, Planos e Ilustraciones (280); <http://www.agn.gob.mx/guiageneral/Imagenes/index1.php?CodigoReferencia=MX09017AGNCL01SB01FO178MAPILUUS2979&Tipo=H>.

Inés Suárez; Archivo General de Indias; CONTRATACIÓN, L.5.F.8V(1); http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ImageServlet?accion=41&txt_id_imagen=1&txt_rotar=0&txt_contraste=0&txt_zoom=10&appOrigen=&cabecera=N

REALIDAD Y LEYENDA: ISABEL BARRETO ALMIRANTA Y ADELANTADA

TRUTH AND LEGEND: ISABEL BARRETO ADMIRAL AND “ADELANTADA”

Ana Sanz de Bremond Mayáns
Universidad Complutense de Madrid (UCM)

Resumen:

Isabel Barreto acompañó a su marido en su última expedición desde Perú al Pacífico en busca de las islas Salomón con fin de poblarlas. En la Isla de Santa Cruz, tras la muerte de su esposo, Álvaro de Mendaña y de su Hermano Lorenzo, asumió los cargos de Almiranta, Adelantada y Gobernadora. Tras tres meses de navegación, acompañada de su piloto mayor, Quirós, consiguió llegar a Manila con los supervivientes de la expedición, tras un terrible viaje. Fue acusada por la tripulación de crueldad. Haciendo gala de gran personalidad y capacidad de liderazgo, fue capaz de mantener la disciplina a pesar de las conspiraciones en su contra. Se sabe que Isabel cruzó el Océano, por última vez, para defender sus derechos sobre las islas Salomón. Isabel Barreto fue la primera y única mujer Almirante de la Armada Española a lo largo de la Historia.

Palabras Clave:

Barreto, Almiranta, Adelantada, descubrimientos, expedición, población, islas Salomón, Mendaña, Quirós.

Abstract:

Isabel Barreto was born in Mexico and accompanied his husband on his last expedition from Peru to the Pacific, in search of the Solomon Island, in order to populate them. In Santa Cruz Island, she replaced Alvaro de Mendaña, her spouse, and her brother Lorenzo as admiral, Adelantada and Governor after their death. She and the main pilot, Quirós, arrived at Manila with the survivors of the expedition, after a terrible voyage of three months. Isabel was accused of cruelty by the crew. She demonstrated a strong

personality with great leadership and great determination. She had an uncompromising attitude and managed to maintain severe discipline of the crew of tough and adventurous men, always willing to conspire and mutiny. It is said that Isabel crossed the Atlantic Ocean for the last time to Spain to defend her rights over the Solomon Islands the King had given to her. Isabel Barreto was the first and only Admiral of the Spanish Navy throughout History.

Key words:

Barreto, Admiral, Adelantado, discoveries, expedition, to populate, Solomon Islands, Mendaña, Quirós.

La presencia de mujeres en los ejércitos y en las Armadas españolas se limitaba, al menos durante los primeros siglos de la Edad Moderna, a las esposas, hijas, parientes o, incluso, prostitutas que acompañaban a las tropas en sus desplazamientos, en Europa y rumbo al Nuevo Mundo. Los cronistas no fueron muy generosos a la hora de darlas a conocer como si fueran invisibles, casi como si no existieran. Pero a veces, estas mujeres, realizaron actos heroicos y brillantes apenas registrados. Hemos tenido que esperar hasta las últimas décadas del siglo XX, para que empezaran a proliferar las investigaciones que han sacado a la luz personajes femeninos muy atractivos por sus hechos y que, antes, apenas conocíamos. Entre las mujeres que “pasaron” al Nuevo Mundo las hubo casadas, muchas de ellas aventureras que no dudaron en seguir a sus maridos hasta los lugares más apartados del Imperio. Todos los lugares de España y todas las condiciones sociales, estuvieron representados por ellas, quienes jugaron un papel tan importante

en la evolución de la nueva sociedad americana, si bien apenas han recibido la atención de los historiadores modernos.

En este trabajo abordamos la historia de una mujer singular, Isabel Barreto, esposa del Adelantado, Álvaro de Mendaña, descubridor de las islas Salomón y de las Marquesas. Debido a la repentina muerte de su marido, Isabel Barreto ostentó el cargo de Adelantada y Almiranta de la flota, durante un corto periodo de tiempo. Sin arredrarse ante las dificultades y problemas que ello implicaba, fue capaz de enfrentarse a soldados, marineros, barcos y mares, a fin de conseguir llevar a buen puerto sus naves, atravesando el espacio que media entre la isla de Santa Cruz y Manila.

Para acometer este estudio vamos a dividir el trabajo en tres partes, todas ellas necesarias para poder llegar a comprender la persona y el comportamiento de Isabel Barreto.

Por lo que respecta a la documentación y bibliografía consultadas, hay que comenzar por afirmar que sobre esta mujer se ha escrito muy poco. La documentación más importante, la constituye, en primer lugar, las capitulaciones concedidas a su marido Álvaro de Mendaña y que se conservan en el Archivo Histórico Nacional. En ese mismo archivo se pueden consultar, también las cartas entre Mendaña y las diferentes autoridades durante la preparación del viaje. El Archivo General de Indias (AGI) nos pone al alcance de la mano las listas de pasajeros y el testamento de Mendaña. El conocimiento más detallado de la expedición realizada por el matrimonio Mendaña en busca de las Islas Salomón fue relatado con toda

minuciosidad por su piloto mayor, Pedro Fernández de Quirós o “Queiros”,³³ un portugués con el que Barreto no se llevaba precisamente bien. Sus diarios fueron publicados y traducidos a diferentes idiomas en el siglo XIX por Justo Zaragoza y, hoy en día, resultan bastante accesibles. Sabemos que existe, también, documentación sobre esta mujer en Lima, documentación consultada y descrita por Alexandra Lapierre en su obra sobre Isabel Barreto.

En cuanto a la bibliografía sobre esta curiosa mujer, es verdaderamente muy escasa, razón por la cual hoy en día resulta casi una absoluta desconocida y un reto para quién desee realizar un estudio en profundidad sobre su persona. Hace unos años el Instituto de Historia y Cultura Naval dedicó sus “Decimoterceras Jornadas de Historia Marítima” a *Álvaro de Mendaña, el Pacífico y su dimensión Histórica*, con un ciclo de conferencias entre las que se encontraba la titulada “Isabel Barreto: una mujer en el Pacífico”; La historiadora peruana, Hilda Elías de Zevallos, publicó en 2012 una obra sobre ella; también Alexandra Lapierre escribió hace unos años una novela que, más que una historia novelada constituye un diario de Isabel Barreto, un trabajo muy bien documentado que ofrece al final del mismo un importante corpus documental y un buen apéndice bibliográfico, sobre Hispanoamérica, las Armadas y los viajes australes, quizás los más

³³ Quirós o Queiros, como viene nombrado en muchas ocasiones, era un piloto portugués que dedicó la mayor parte de su vida a recorrer el “mar del Sur” en un intento de alcanzar y colonizar la zona Austral, la llamada “Tierra Australis Incognita”.

desconocidos para la mayoría de los interesados en estos temas.³⁴ El resto son pequeñas biografías o pequeños capítulos de libros.

La mujer en Hispanoamérica en los primeros siglos de la Edad Moderna.

Como ya hemos dicho antes, desde el momento de la conquista la presencia de las mujeres en el Nuevo Mundo fue ignorada por cronistas e historiadores. Sin embargo, entre las mujeres que pasaron a América las hubo casadas, hijas, solteras e incluso viudas que buscaban recomenzar su vida en un mundo diferente. Entre ellas había mujeres aventureras, que no dudaron en seguir a sus maridos hasta los lugares más apartados de la Monarquía Hispánica. Todas las zonas de España y todas las condiciones sociales estuvieron representados por ellas (MAURA, 2005, p. 34).

Este mismo autor apunta en su obra que quizás el silencio acerca de la importancia de la mujer en la época de la conquista y colonización estuviera marcado, no solo por la secular marginación a que ésta se ha visto sometida por parte de los historiadores, sino que lo asimila también a la existencia de la “leyenda negra” que ha cubierto grandes partes de la historia de España (MAURA, 2005, p. 29).

³⁴LAPIERRE (2013): *Serás reina del Mundo*. Sabemos por esta autora que existe documentación sobre Isabel Barreto en Perú, en especial en el convento de clarisas donde fue bautizada, se casó y donde reposan sus restos. El mismo en el que había profesado su hermana Petronila.

Las legislaciones otorgadas por los Reyes Católicos en 1502 y 1503 estimulaban la emigración familiar. En la Instrucción de 1503, para la conquista y población de los nuevos territorios podemos leer:

“Declaramos por personas prohibidas para embarcarse y pasar a las Indias, todos los casados y desposados en estos Reynos, sino llevasen consigo a sus mujeres, aunque sean Virreyes, Oidores, Gobernadores, o nos fuesen a servir en cualquier cargo y oficios de Guerra, Justicia y Hacienda, porque es nuestra voluntad, que todos los susodichos lleven a sus mujeres; y así mismo concorra la calidad de llevar licencia nuestra para sus personas, mujeres y criados” (MANZANO, 1930, 367-368)

También en estas mismas legislaciones encontramos textos que hacen referencia al mestizaje, a fin de conseguir una mayor estabilidad en las nuevas poblaciones:

“Otrosí mandamos que el dicho nuestro Gobernador, e las personas que por el fueren nombradas, para tener cargo de las dichas poblaciones, e ansí mismo los dichos capellanes, procuren como los dichos indios se casen con sus mujeres en la faz de la Santa Madre Iglesia, e que así mismo procure que algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias, y las mujeres cristianas con algunos indios” (MANZANO, 1930, p. 370)

Esto fomentaba no solo que los nuevos pobladores pasasen al Nuevo Mundo con sus familias, sino que, además constituía un reclamo de mujeres solteras que pudieran contraer matrimonio en América. Por todo ello no resulta imprescindible mencionar la larga lista de altos cargos, virreyes, gobernadores, etc., que llegaron al Nuevo Mundo acompañados de sus mujeres e hijas. Fueron mujeres valientes que jugaron un importante papel en la sociedad novohispana y que, a pesar de todo, apenas han recibido

atención de los historiadores, como si fueran invisibles, casi como si no hubieran existido.

En una segunda oleada colonizadora, a mediados del siglo XVI, se puede apreciar un aumento de las mujeres que llegaban América, de ellas, la mayoría casadas, pero tampoco faltaban solteras, viudas e incluso niñas. A partir de ese momento comienza a notarse la influencia que van a llegar a tener en esta nueva sociedad. Los puntos de destino más importantes, fueron México y Perú.

Las mujeres españolas que emigraban al Nuevo Mundo estaban condicionadas, al menos al principio, por la educación y la religión imperante en España, que esperaba de ellas que se convirtiesen en meras madres de herederos;³⁵ sin embargo, tanto ellas como sus familias se beneficiaron de las ventajas y los ascensos conseguidos en la sociedad virreinal. Desde muy pronto asumieron funciones y responsabilidades de muy diversos ámbitos, cobrando, muchas de ellas, un papel relevante en la vida social y económica. Gracias a la información existente en diversos archivos e instituciones tenemos constancia de diversas actuaciones llevadas a cabo por un importante número de mujeres. Algunos de ellos nos llaman la atención por la responsabilidad que podían llegar a implicar y la independencia que demostraron, parte de estas jóvenes invirtió su capital en negocios e incluso alguna llegó a tener su propia compañía. Todo ello viene a demostrar que, aunque el marido ocupase, al menos en un primer

³⁵ Esto explicaría sin duda, junto a otras causas, la alta natalidad que se puede observar en el mundo virreinal.

momento, un papel preponderante en la unidad familiar, la mujer no se limitó a ejercer un papel secundario. Según afirma Maura en sus páginas, los protocolos notariales del siglo XVI nos indican que compraron, vendieron y alquilaron propiedades, sin por ello descuidar la crianza de sus hijos:

“Las actividades financieras de la mujer española en América muestran diferentes facetas que ponen de manifiesto la participación activa de la mujer en la naciente economía colonial. Algunas poseyeron cantidades importantes de bienes raíces, tanto para uso propio, como para alquiler aunque, por otro lado, en escasas ocasiones fueron propietarias de tierras de labranza y ganado (MAURA, 2005, p. 39).

En esta sociedad, las mujeres renunciaron, deliberada y legalmente a algunas de las restricciones protectoras, procedentes de España para facilitar ciertas transacciones y así tener más libertad para actuar como personas jurídicas. En estos casos mantenían el control sobre los bienes propios anteriores al matrimonio, a fin de poder disponer de ellos según su voluntad. De este modo la personalidad legal y económica no era absorbida completamente por el casamiento. Así mismo, eran en muchos casos administradoras de las dotes y arras aportadas al matrimonio³⁶.

³⁶ Todas estas aclaraciones respecto al papel económico y social de la mujer en la nueva sociedad de la América española, resultan altamente pertinentes para este trabajo, ya que la madre de Isabel Barreto, como tendremos ocasión de ver, llegó a Perú en compañía de su marido y la misma Isabel dedicó gran cantidad de tiempo esfuerzo y dinero en ayudar a su marido Mendaña.

Las Armadas de descubrimiento y colonización.

La Armada española tuvo un papel relevante como parte de los Ejércitos de la Monarquía Hispánica a lo largo de los siglos XVI y XVII. Esta importancia se vio plasmada en multitud de ordenanzas y reglamentos que la pusieron al frente de las armadas europeas durante esos siglos. De todas ellas no vamos a centrarnos en aquellas que nos parecen relevantes para la Historia de España, sino en el ámbito logístico de las “Flotas de Indias” y de las organizadas por los mismos descubridores a fin de explorar nuevas tierras, poblarlas y cristianizarlas. La Marina española fue la primera en otorgar reglamentos y normas para que cada flota contase no solo con naos de guerra que las escoltasen, sino también con los contingentes y armamentos necesarios para hacer la Carrera de Indias y los viajes de descubrimiento y colonización a salvo de los ataques de las potencias extranjeras³⁷.

A lo largo del reinado de Carlos I se desarrolló de manera paulatina, la organización de un impresionante sistema de flotas estableciendo ordenanzas a fin de que ningún barco saliera a marear, sin permiso previo de la

³⁷ A medida que los territorios de la Monarquía Hispánica fueron creciendo y, por otro lado, sus enemigos (ingleses, franceses, flamencos y berberiscos) atacaban tanto por tierra como por mar, el rey se vio en la necesidad de embarcar tropas para defender y salvaguardar los caminos marítimos. Por ello, no solo se crearon escuadras de guarda y defensa, sino que se constituyeron también fuerzas de ataque. Esta necesidad exigió la creación de una importante Armada y la construcción, compra o arrendamiento de un creciente número de barcos acondicionados para vencer al enemigo en un enfrentamiento naval. Debido a la variedad de los escenarios y a las diferentes distancias las Armadas reclamaban distintas necesidades, que estaban marcadas por el objetivo, la misión encomendada y el lugar al que debían acudir. Tan diferentes objetivos y lugares obligaban a acaparar una gran diversidad de barcos, armas y soldados de infantería.

Monarquía, tener un destino determinado o formar parte de una expedición concreta. En la composición de estas flotas había siempre, al menos, dos barcos armados, la “Capitana” y la “Almiranta”, ambas tenían como misión proteger el resto de la formación y solían viajar en primer y último lugar. Para todo ello se estableció que se dotase a ambas naos de la artillería necesaria, así como de un número determinado de soldados de infantería. Al menos estas dos naves solían ser galeones y debido a su gran tamaño y capacidad en muchos casos, sobre todo, en la Carrera de Indias, se utilizaban también para transportar mercaderías.

Aunque el poderío de los navíos españoles resultó algo claro desde principios del siglo XVI, no fue hasta mediados del mismo, cuando la Marina española de los descubrimientos comenzó a cosechar sus más importantes logros, tanto en la Carrera de Indias, como en las de descubrimiento y población. Hasta ese momento el sistema de descubrimiento, conquista y población se había regido por medio de *Capitulaciones* y, aunque éstas siguieron siendo imprescindibles, a partir de 1573 entraron en vigor las llamadas *Ordenanzas sobre Descubrimiento, nueva población y pacificación de la Indias*, también conocidas como *Ordenanzas del bosque de Segovia*.³⁸

³⁸ Estas ordenanzas además de ofrecer nuevas medidas para llevar a cabo los futuros viajes de descubrimiento y población, ofrecen una recopilación de las legislaciones anteriores dadas por la Monarquía a los diferentes virreyes, como por ejemplo las *Instrucciones* al virrey marqués de Cañete en 1556 o las dirigidas a don Francisco de Toledo en 1568. Como podremos ver más avanzado, el texto hemos escogido estos dos ejemplos por tratarse de Instrucciones que son pertinentes para nuestro trabajo, pues afectan al viaje a las Islas Salomón.

A lo largo del siglo XVI fue dándose por terminada la penetración violenta en América y sustituyéndose por el avance pacífico, al menos en lo que concierne a lo escrito y mandado en las ordenanzas. Hasta ese momento, el sistema se había regido por las *Capitulaciones* en las que descubrimiento, conquista y población se dejaban a la iniciativa privada:

“La experiencia a mostrado en muchos descubrimientos y navegaciones que se han hecho por nuestra cuenta se hazen con mucha costa y con mucho menos cuidado y diligencia de los que lo van a hazer procurando mas de se aprovechar de la hacienda real que de que se consiga el efecto a que van...” (DEL VAS, 1985, p.86).

Tras las ordenanzas de 1573 este sistema no varió mucho y las expediciones continuaron siendo en gran parte costeadas por la iniciativa privada.

Isabel Barreto: realidad y leyenda.

Lo poco que se ha publicado sobre Isabel Barreto parecía apuntar, en un principio, a su nacimiento en tierras de España y su posterior trasvase al Nuevo Mundo acompañando a sus padres. Las escasas y más recientes investigaciones parecen no dejar lugar a dudas, Isabel Barreto nació en Lima en el año 1567, fruto del matrimonio de Nuño Rodríguez Barreto y Mariana de Castro, uno de los diez hijos que tuvo esta pareja. Sus padres, de familia noble aunque no adinerada, alentados por la noticias que corrían por España sobre el Nuevo Mundo embarcaron formando parte del séquito del virrey Hurtado de Mendoza. Una vez llegados a Lima, se instalaron en una casa

cerca de la Plaza de Santa Ana, donde nacieron sus diez hijos, una de ellos Isabel. A consecuencia de sus buenas gestiones en la corte virreinal y a los contactos de su madre, los padres de Isabel consiguieron hacerse un importante hueco en esa sociedad, todavía en vías de formación y les fueron concedidos bienes y encomiendas que les ayudaron a prosperar económica y socialmente hasta llegar a ser poseedores de una importante fortuna.

Según afirman sus biógrafos, Isabel era una niña despierta e inteligente, pero que no se ceñía a lo que la sociedad indiana consideraba apropiado para una joven de la alta sociedad virreinal. Por otra parte, su padre consideraba sus dotes como algo excepcional y precisamente por ello, decidió educarla personalmente a fin de que fuera capaz de desenvolverse sola y con absoluta libertad. Nuño Rodríguez Barreto conservó a su hija en casa, mientras que sus hermanas fueron enviadas para su educación al cercano convento de Santa Clara de Lima. Isabel permaneció en el hogar familiar, junto a su padre y sus hermanos varones, hasta que en 1585 contrajo matrimonio con Álvaro de Mendaña, explorador y descubridor de las Islas Salomón, lugar al que anhelaba volver. Isabel compartiría siempre, incluso tras enviudar, este sueño de su marido.

Álvaro de Mendaña y el descubrimiento de las islas Salomón.



Ilustración 1 GARCIA, A.: “Álvaro de Mendaña: Arte letras e Historia” www.jotdown.com

Álvaro de Mendaña era natural de Congosto en la zona del Bierzo (1542), de familia noble, llegó a Lima con su tío Lope García de Castro, recién nombrado presidente de la Audiencia de aquella ciudad en el año 1567, poco después, por vacante del virrey, su tío tuvo que hacerse cargo también de ese puesto. En esos años en Perú corría la leyenda de la existencia de unas islas en las que se aprovisionaba el rey Salomón de los

metales preciosos que necesitaba, una leyenda³⁹ que espoleó el afán aventurero de Mendaña, quien con la ayuda de su tío, virrey en funciones, consiguió que se le encomendase la misión de encontrar las islas, que ya todos comenzaban a llamar, Salomón. Tras obtener las capitulaciones correspondientes Álvaro de Mendaña invirtió gran parte de su fortuna en la preparación de este viaje. Los objetivos eran la búsqueda y exploración de las Islas Salomón y además la averiguación de la situación de la *Tierra Australis Incognita*, explorarla y estudiar sus posibilidades de población. Con este propósito realizó dos viajes, uno en solitario y otro, ya casado con Isabel Barreto, en compañía de su mujer.

La primera expedición de Mendaña al Pacífico, partió de El Callao con dos naves “*Los Reyes*” y “*Todos los Santos*”. Al mando de ellas iban Hernando Enríquez y Pedro Sarmiento de Gamboa respectivamente; como maestre de Campo Pedro Ortega y el piloto mayor era Hernán Gallego.⁴⁰ Finalmente la expedición partió el 20 de noviembre de 1567. Tras tres meses de navegación llegaron a la primera Isla a la que pusieron el nombre de Santa Isabel.⁴¹

³⁹ Los incas habían contado a los conquistadores españoles la existencia de unas islas misteriosas, situadas en medio del Pacífico y llenas de oro. Los españoles las asimilaron a la mítica Ophir, de la que ya habían escrito tanto Marco Polo como Cristóbal Colón. Se decía que en estas ignotas islas era donde se aprovisionaba el rey Salomón de los metales nobles que utilizaba.

⁴⁰ La preparación de esta primera expedición dejó a Mendaña casi en la ruina, ya que en ella invirtió prácticamente todo cuanto poseía, 10.000 ducados para embarcar ciento cincuenta hombres, entre soldados, marineros, esclavos y sacerdotes y aprestar las naves.

⁴¹ La lista de islas y archipiélagos que conservan el nombre que les dieron los españoles es larga: Santa Isabel, por la Reina Católica, Carolinas, por el rey Carlos II; Filipinas, en honor a Felipe II; Marquesas, por el marqués de Cañete virrey de Perú; Nueva Guinea, porque sus habitantes les recordaron a los de la Guinea africana; las Galápagos, descubiertas por



Ilustración 2 Islas Salomón “Biografías” <https://pueblosoriginarios.com>

Tras pasar un tiempo circunnavegando y explorando las islas cercanas volvieron de nuevo para fondear finalmente en Santa Isabel donde pasaron tres meses. Por fin regresaron a Perú, después de haber sufrido innumerables bajas y un elevado número de problemas, “*faltos de munición de plomo y mecha, con las llaves dañadas de los arcabuces*”, con algunos indígenas y muestras de diversas plantas y especias, pero sin oro. Sin embargo, cuando fue preguntado sobre el resultado de su expedición, declaró y más tarde

casualidad por el barco de un obispo; Juan Fernández, llamadas así por su descubridor; o Salomón, donde pensaron que estaban las minas del famoso rey y cuya isla más grande, Guadalcanal, se llama como un pueblo sevillano.

anotó que en una de las islas, la de San Cristóbal, los ríos eran muy ricos en oro.⁴²

Mendaña buscaba ahora la manera de volver a las Salomón a fin de colonizarlas y traer el oro que tanto había pregonado, pero las autoridades coloniales insatisfechas de los resultados económicos de este primer viaje fueron posponiendo sus planes. Mendaña dedicó, a partir de ese momento, todo su tiempo, esfuerzo y dinero a conseguir las capitulaciones y los permisos necesarios para realizar esta segunda expedición que tanto deseaba. Contaba con el beneplácito del Consejo de Indias, del que ahora formaba parte su tío Lope García de Castro, pero necesitaba de unas capitulaciones firmadas con el rey. Con esta finalidad, se dirigió al Escorial y consiguió de Felipe II un primer documento que le posibilitaba realizar un segundo viaje a poblar las islas Salomón, siempre a su propio coste y en las que se le concedían numerosas mercedes, pero que Álvaro de Mendaña no consideraba de su total agrado. Por fin, tras muchas dilaciones el 26 de abril de 1576 obtuvo del monarca unas nuevas en las que se le concedía:

1. Licencia y Merced del adelantamiento de las islas, por su vida y por la del hijo, heredero o sucesor, cuál él lo señalare.
2. Merced de gobernación y capitanía general de las islas, por su vida, la de su hijo, heredero, cual él lo señalare, con el salario que fijase, según la riqueza de la tierra.

⁴²No hemos profundizado más en este primer viaje de Mendaña, por considerar que únicamente nos interesa, en tanto en cuanto es la expedición en la que se descubrieron las islas Salomón y fue el antecedente directo de la expedición que ahora no ocupa.

3. Merced de alguacilazgo mayor para él, un hijo o heredero, cual él lo señalare.
4. Licencia para llevar veinte esclavos negros, libres de todo derecho, a las islas y no a otras partes.
5. Para llevar libre de gastos, hasta ochenta esclavos negros, de España o Portugal, de Cabo Verde o Guinea, la tercera parte hembras.
6. Llevar un navío de hasta trescientas toneladas, cargado de mercaderías de España.
7. Licencia para ir cada año un navío con armas y provisiones y todo lo necesario a las tierras pobladas.
8. Concesión de derechos de *almojarifazgo* en el primer viaje.

Y así hasta un total de veinticinco concesiones, exenciones y mercedes, entre las que queremos destacar la licencia para sofocar cualquier rebelión o alteración, para tener jurisdicción civil y criminal, en grado de apelación, del teniente del gobernador, alcaldes mayores, corregidor y alcaldes ordinarios en lo que hubiere de ir ante los consejos; Que nadie tuviese jurisdicción en las Islas más que él y licencia para poder levantar en España o en Portugal, hasta 500 hombres de guerra. El documento terminaba otorgándole el título de marqués de las Islas del Sur.⁴³ (FERNÁNDEZ Y FUENTES, 1985, pp. 19-20).

⁴³ Todo ello implicaba la potestad de nombrar regidores, así como otros cargos, designar oficiales de la Hacienda Real, redactar ordenanzas, organizar el territorio y su defensa, mediante el levantamiento de ejércitos y sus mandos. Capitulaciones que, por otro lado, no

Álvaro de Mendaña e Isabel Barreto.

Con estas capitulaciones volvió Mendaña a Perú, con ánimo de preparar su segunda expedición a las islas Salomón, pero totalmente arruinado por eso, cuando Nuño Rodríguez Barreto le propuso el matrimonio con su hija Isabel, el descubridor de las Salomón vio un atisbo de esperanza en la posibilidad de realizar una segunda expedición a las islas. La joven Barreto, tras su boda dedicó toda su fortuna y su celo en la preparación del viaje.⁴⁴ Tras años de preparación e intentando obtener las licencias pertinentes, que las autoridades se resistían a otorgar, el nombramiento de un nuevo virrey Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, muy allegado a la familia de los Barreto, se dispuso a otorgar y patrocinar la nueva expedición, con un Mendaña a punto de cumplir los cincuenta, pero con una esposa, Isabel, en el esplendor de su juventud y de carácter fuerte y animoso.⁴⁵ El objetivo de la expedición era la vuelta a las islas Salomón a fin de explorarlas y establecer allí una colonia española que impidiese el ataque a Filipinas de los corsarios ingleses.

se diferenciaban mucho de la mayor parte de las otorgadas a lo largo del siglo y en las que los reyes, a cambio de títulos y beneficios, hacían recaer en manos de los conquistadores y descubridores todo el peso económico de sus periplos.

⁴⁴ Recordemos que habíamos comentado que Nuño Rodríguez Barreto había hecho tras su llegada a Lima una cuantiosa fortuna, lo que le permitió dotar generosamente a su hija Isabel, cuando contrajo matrimonio con Mendaña en 1585.

⁴⁵ A estas alturas de su vida, muchos años después de su primer viaje y ya cercano a cumplir los cincuenta, Mendaña había perdido casi toda la ilusión por la realización y el éxito de esta segunda expedición. Fue Isabel quien insistió, preparó y pagó todos los preparativos. No nos debe pues extrañar el papel preponderante que parece que asumió la Barreto desde el primer momento de la expedición.

Tras largos preparativos el matrimonio consiguió reunir cuatro naves: la *San Jerónimo* como nave Capitana, un galeón de doscientas o trecientas toneladas en el que embarcarían los Mendaña y otras 130 personas; la Almiranta, la *Santa Isabel*, un galeón, como la *San Jerónimo*, cuyo capitán era don Lope de Vega, marido Mariana de Castro hermana de Isabel y que trasladaba a 182 personas. Las otras dos naves, más pequeñas, una galeota la *San Felipe*, de treinta a cuarenta toneladas propiedad de su capitán Felipe Corzo, con capacidad para 21 personas y, por último, la fragata la *Santa Catalina*, también de treinta a cuarenta toneladas, cuyo propietario y capitán, Alonso de Leyva transportaba a 31 más. En total, embarcaron entre colonos, gente de mar y gente de guerra trescientas setenta y ocho personas, de las cuales 280 eran aptas para tomar las armas, mas 200 arcabuces y otras armas, sin contar todas las vituallas y animales necesarios para la travesía y su futuro asentamiento en las islas. Al mando de la gente de guerra iba el maestre de Campo Pedro Marino Manrique y como piloto Mayor Pedro Fernández de Quirós o Quieros, un portugués, quien junto con Marino Manrique Mantendría a lo largo de todo el viaje violentos enfrentamientos con la Barreto.

El mejor relato del viaje lo encontramos en los diarios de Quirós, dictados a su secretario el sevillano Luis Belmonte Bermúdez, quién en su relato del *Descubrimiento de la las regiones australes*, nos da cuenta de sus viajes, en busca del continente austral y que comienzan con la descripción del primer viaje del Adelantado. De las malas relaciones habidas, desde el

primer momento, entre el maestre de campo y la mujer de Mendaña, nos relata Quirós en sus diarios, ya desde el momento anterior a la salida:

“Estaba a la sazón hablando el piloto mayor con doña Isabel, quien dijo: riguroso dijo el maese de campo; si aquel fuera el modo de acertar en lo que se pretende, tuviera prospero fin, más a mi muy lejos me parece de acertar. Y vuelto al maese de campo, le dijo que mirase que el adelantado no gustaría que le tratase su gente con el desamor que mostraba, y mas por tan leve ocasión. El maese de campo respondió con gran desgarre: Mire lo que tenemos acá. Y el piloto mayor, lo que es razón en toda parte, mostrose indignadísimo [...] El maese de campo con altivez replicó: Conóceme ¿No sabe que soy el maese de campo y que si navegamos los dos en una nao y le mando embestir con una peñas que lo ha de hacer? [...] El maese de campo, porque debía de querer en sus ordinarios y primeros pensamientos de no tener paz, tuvo cierto piconcillo con el almirante, que aunque menudencia, pareció propicio a desórdenes” (FERNÁNDEZ DE QUIRÓS, 1876-1896, lib.2, pp. 24,25)

Este parecía ser el ambiente de una expedición que iba a partir en un viaje que se esperaba largo y complicado, travesía que, como podremos comprobar, fue cuanto menos difícil, trágica y complicada.

El viaje de Isabel Barreto a las Islas Salomón

Por fin, 16 de junio de 1595 partía de El Callao, la expedición rumbo a las islas Salomón. Tras treinta y cinco días de navegación divisaron la primera isla bautizada como la Magdalena, actual Fatu Hlva:

“... Entiendese ser la tierra que se buscaba a cuya causa fue muy alegre para todos su vista [...] Dijo el adelantado Mendaña al vicario y capellán que con toda la gente de rodillas cantasen el Te Deum Laudamus y que dicen gracias a Dios por la merced de la

tierra, lo cual se hizo con gran devoción” (FERNÁNDEZ DE QUIRÓS, 1876-1896, lib.2, pp. 35,36)

Pronto se dieron cuenta de que no habían llegado a las islas Salomón, tras navegar durante algún tiempo recorriendo la zona, se concluyó que era un archipiélago desconocido hasta el momento y lo bautizaron con el nombre de Islas Marquesas, en honor al virrey Diego Hurtado de Mendoza marqués de Cañete. Antes de partir se avituallaron los barcos y el Adelantado propuso dejar allí unas cuantas familias a fin de que tomaran posesión de las islas y las poblaran, pero su propuesta fue mal acogida por los soldados y así lo refleja Quirós en sus diarios:

“mostraronse los soldados quejosos de esto y sabida la mala voluntad, ceso la suya buena”. (FERNÁNDEZ DE QUIRÓS, 1876-1896, lib.2, p. 47) ⁴⁶

Volvieron pues las naves al mar en busca de las tan ansiadas y prometidas Salomón, pero la navegación parecía hacerse más larga de lo esperado. Los víveres comenzaron a escasear y los ánimos a decaer, según los diarios de Quirós:

“Ya iban en este paraje los soldados algo necesitados de sufrimiento y así, cansados y gastadas las esperanzas, formaban publicas y secretas quejas, y haciendo corrillos había disolución en cosas que fueron rastro o indicio para adivinar lo que pasó después [...] La razón era corta y así se pasaba la vida, que muchos decían estaba acabada por parecerles que nunca habían de hallar tierra y

⁴⁶ El relato de Quirós deja una abundante descripción de los nativos, las islas, los frutos y los animales de este archipiélago

que no había necesidad de tanta tasa, pues la muerte era tan cierta: Otros decían que las islas de Salomón ya se habían huido, o que el adelantado estaba olvidado del lugar donde las halló, o que el mar creció tanto que ya las cubrió y se pasó por encima de ellas, otros decían que por llamarse y hacer sus propios, los había llevado con cuatro quintales de vizcocho a morir en aquel gran golfo, para ir a su fondo a pescar las grandes perlas que les habían prometido [...] A pesar de que cada día se rezaba la Salve a bordo de las naves, delante de la imagen de Nuestra Señora de la Soledad que el piloto mayor, lleva por devoción” .⁴⁷ (FERNÁNDEZ DE QUIRÓS, 1876-1896, lib.2, pp. 55-57)

Por fin el 7 de septiembre avistaron tierra y, de nuevo el matrimonio Mendaña, estaba convencido de haber alcanzado su destino. Esa noche desapareció, entre la niebla, la nao capitana *Santa Isabel* y Mendaña dio orden de fondear y mandar un barco en su busca. Mientras tanto, el Adelantado intentó hacerse entender por los indios que les salieron al encuentro en piraguas, habitantes de una isla que bautizaron con el nombre de Santa Cruz (actual Ndende en el archipiélago de Santa Cruz), situada unos cuatrocientos kilómetros al sur de las Islas Salomón). Tras esperar la vuelta de la nao que había salido en busca de la *Santa Isabel* y que regresó sin encontrarla, el resto de la expedición buscó refugio en una bahía a la que llamaron *Graciosa*, “un puerto muerto y abrigado de todos los vientos, a donde se surgió con quince brazas de fondo de lana, y junto a tierra, rio y pueblos...” (FERÁNDEZ DE QUIRÓS, 1876-1896, lib.2, p. 65).

Puestas las naos al abrigo, Mendaña concluyó que no eran estas las ansiadas islas Salomón, pues aunque estableció relación y amistad con el

⁴⁷ Anotaciones de los diarios de Quirós, publicados, también, por Hilda Elías de Zevallos.

cacique local, Malope, no consiguió hacerse entender por los nativos.⁴⁸ Indios y navegantes parecieron mantener, en un primer momento una buena relación. El Adelantado ordenó, entonces que soldados y familias bajaran a tierra y comenzaran a construir una nueva población. Unos y otros, siguiendo sus instrucciones talaron árboles y levantaron cabañas y una primera iglesia junto a una laguna que podía proveerles de agua, así como una empalizada que les protegiera de tribus poco amistosas.

Mientras tanto, Pedro Marino Manrique, proyectaba un solapado motín contra Mendaña. La causa de este malestar del maestro de campo y de una parte de los soldados era debida a que la expedición se encontraba en una isla maravillosa, pero en la que no se encontraba perlas ni oro, tal y como el Adelantado les había prometido. Marino Manrique se encargó de hacer circular estos rumores entre sus hombres haciéndoles ver que, en lugar de recoger las riquezas aseguradas por el Adelantado, se veían en la obligación de construir chozas y empalizadas y, en tener que buscar a diario su comida. Resultaba evidente que deseaban regresar de inmediato a Perú, o bien, continuar camino en busca de las supuestas fastuosas Islas Salomón. Para ello, redactaron un escrito dirigido a Mendaña exigiéndole que les sacase de allí para llevarles a las islas que les había prometido.

Ante la falta de respuesta del gobernador, Marino espoleó a sus hombres para que matasen a todos los nativos que pudieran, buscando la

⁴⁸ En su vuelta del primer viaje Mendaña había embarcado consigo varios nativos de las Islas Salomón, de los que había aprendido su lengua, a fin de poder entablar una fluida relación con los indios cuando llegase de nuevo a las islas para poblarlas. El hecho de no entender a los nativos de Santa Cruz, le hizo darse cuenta de su error al pensar que había llegado a las Salomón.

venganza de estos contra la expedición, en la creencia de que un importante ataque de los indios, forzaría a Mendaña a embarcar de nuevo ordenando el abandono de esas tierras. Sin embargo, las cosas no le salieron a Marino tal y como deseaba, poco antes Álvaro de Mendaña había caído enfermo de malaria y poco podía hacer ante los desmanes de sus hombres de guerra. Entre los soldados de la expedición parecía haberse declarado una guerra civil, Por un lado los partidarios de volver a Lima, costase lo que costase y aquellos decididos a continuar leales al Adelantado. A estas alturas, relata Quirós en su diario, Mendaña se encontraba tan enfermo y falto del apoyo de su maestre de campo, había delegado sus funciones en su mujer Isabel. El malestar subía de tono, contra el Adelantado por no ordenar su partida de Santa Cruz, contra Quirós, piloto mayor y al que, hacían responsable de no haber encontrado el camino de las Salomón y contra Isabel Barreto, ahora al mando, a la que tachaban de arrogante y ostentosa. Marino afirmaba que era un altísimo oficial de los ejércitos españoles y que se suponía, debía asumir el mando de una ciudad en la que el oro, la plata y las piedras preciosas correrían a raudales y podrían recogerse sin esfuerzo.⁴⁹ Un lugar mucho más rico que Perú y donde suponían que les esperaba una vida relajada y llena de placeres. (ELÍAS DE ZEVALLOS, 2012, p. 20)

Los comentarios de Marino y sus seguidores fueron haciendo mella, también, en algunos colonos y la situación, para un Mendaña que no podía

⁴⁹ Marino Manrique afirmaba ante sus hombres que no habían recorrido mil ochocientas cincuenta leguas desde la ciudad de Lima, donde vivían bien, para llegar a un lugar ignoto, en el que se veían obligados a cortar árboles y vivir en cabañas insalubres de un poblado que ni siquiera tenía calles y en el que además parecía haberse desatado un brote de malaria.

tomar el mando, comenzaba a hacerse insostenible. Finalmente, el asunto se volvió tan peligroso que Isabel Barreto le dijo a su marido :

“señor, matadlo, o hacedlo matar ¿Qué mas queréis, pues os ha venido a las manos? Y sino, yo le mataré con este machete” (FERNÁNDEZ DE QUIRÓS, 1876-1896, lib.2, p. 101).

Finalmente, una mañana, el Adelantado, junto con su mujer, y una serie de soldados, penetraron en la vivienda del maestro de campo acabando con su vida y la de sus más fieles seguidores.⁵⁰ A continuación, mandaron que sus cabezas fueran clavadas en picas y expuestas para escarnio y ejemplo a quienes se quisieran rebelar contra Mendaña e Isabel, repartiendo entre sus seguidores las pertenencias de los ajusticiados. La historiadora Annie Baert, consultada por Fernández Fuentes nos ofrece un testimonio de lo que a estas alturas pensaban tanto soldados como marineros de la actitud del Adelantado:

“Efectivamente, Mendaña no se mostró nunca lo suficientemente autoritario: esto que es probablemente una cualidad, en lugar de atraerle el reconocimiento de sus hombres, se volvió contra él y le hizo pasar por débil e indeciso. De aquí a pensar que era el juguete de doña Isabel solo hay un paso.” (FERNÁNDEZ FUENTES, 1985, p. 27)

A pesar de las medidas tomadas por Isabel Barreto, las cosas no mejoraron, la malaria se extendía como la pólvora matando o enfermando a muchos de los pobladores y los soldados en un alarde de fuerza atacaron y mataron al cacique Malope y sus hombres. Aquello representó el golpe final

⁵⁰ Junto al maestro de campo Marino Manrique, fueron ajusticiados esa mañana una serie de soldados afines a las ideas propagadas por este, entre los que se encontraban los capitanes Ampuero y Buitrago.

para los Mendaña. Tras el asesinato de Malope, el Adelantado se mostró totalmente desesperado y el 17 de octubre hizo testamento ante el escribano Andrés Serrano, muriendo al día siguiente. Este documento, conservado en el Archivo General de Indias, exponía que dejaba a:

“Isabel Barreto, su legítima mujer por gobernadora [...] y todos los demás bienes que agora y en algún tiempo parecieron ser míos, y del título de marquesado que del rey nuestro señor tengo, y de todas las mercedes que su majestad me ha hecho” (AGI, Pat.18,N. 10, R8).

El testamento dejaba a Lorenzo Barreto, uno de los hermanos de Isabel como capitán general y almirante de la expedición. Álvaro de Mendaña fue enterrado con todos los honores debidos a su cargo en la iglesia de la nueva población construida por los españoles. Isabel Barreto se convertía ahora “de facto” y “de iure” en la Adelantada de las Islas Salomón, islas que, por otro lado, seguían sin encontrar. La nueva Adelantada se encontraba ante una difícil situación que se complicaría todavía más en poco tiempo

Como respuesta a los ataques llevados a cabo por los soldados al mando de Marino Manrique los indios no dejaban de hostigar y matar a cuantos españoles podían. Por otro lado la malaria, enfermedad de la que había muerto Mendaña, se extendió rápidamente por la nueva ciudad. Una población establecida en un lugar inhóspito y difícil de abastecer. Lorenzo Barreto, ahora al mando de los soldados, arrasó cuantos poblados encontró en las cercanías. En el transcurso de una de esas correrías el nuevo capitán

general resultó herido en una pierna por una flecha. Tras agonizar unos días Barreto falleció aquejado de gangrena, siendo enterrado en la iglesia de la nueva población junto a su cuñado. Tras su muerte, Isabel asumió el mando de la soldadesca y el rango de almiranta de la flota de su majestad Felipe II.

Adelantada y Almiranta.

Tras comprobar la penosa situación en que se encontraba, Isabel Barreto convocó un consejo al que asistieron una parte importante de los supervivientes con el objetivo de decidir el futuro de la expedición. A la Almiranta se le presentaban cuatro posibilidades bien distintas. La primera, permanecer en una isla que solo les había aportado desesperación y muerte, la segunda, navegar de nuevo en busca de las tan deseadas Islas Salomón, en tercer lugar, podían iniciar el regreso a Perú y, por último, intentar alcanzar las islas Filipinas.⁵¹ Tras mantener una intensa discusión Barreto aceptó el consejo de su piloto mayor, dirigirse a Filipinas, aunque comprobando antes que la Santa Isabel no estuviera cerca. La decisión tomada alivió el ánimo de las tripulaciones que se apresuraron a intentar abastecerse lo mejor que pudieron para la nueva travesía. Mientras tanto Isabel ordenó a una de las naves que partiera de nuevo en busca de la *Santa Isabel*, con muy poco éxito.

⁵¹ Se suponía que lo que se encontraba más cerca de su ubicación eran las Filipinas. Resulta casi impensable, para aquellos que vivimos en los comienzos del siglo XXI, que no se dieran cuenta de que se encontraban a muy poca distancia de las Islas Salomón.

La almirante dio pues la orden de partir, jurándose a sí misma, como diría mas tarde, que volvería para finalizar el descubrimiento de las Salomón.⁵²

“Había desde la Bahía Graciosa a Manila distancia de novecientas leguas. El siguiente día 17 de noviembre del mismo año, salieron los tres navíos en demanda de la Isla de San Cristobal, y estaban los aparejos tales, que para recoger la barca se rompían tres veces” (FERNÁNDEZ DE QUIRÓS, 1876-1896, lib.2, p. 142)

El nuevo camino al que se enfrentaba ahora la Adelantada tampoco era fácil, 900 leguas de camino, naves cada vez en peor estado, peligrosos arrecifes, mares desconocidos y, sobre todo, una tripulación enferma y descontenta. El 17 de noviembre de 1595 tres naves, de las cuatro que habían salido de Perú zarparon de la isla de Santa Cruz en dirección a Manila, al mando de una mujer que no estaba dispuesta a rendirse.

Durante cerca de un mes la navegación transcurrió sin problemas y al día siguiente de traspasar el ecuador la galeota *San Felipe* desapareció, más tarde se averiguó que había desertado.⁵³

“La galeota había días que se conocía de ella que maleaba, porque se apartaba y no quería acudir á las obligaciones de su capitana. La gobernadora hizo que se notificase al capitán de ella que, so pena de traidor, no dejase la conserva, ni se apartase media legua; pero siempre le pareció que la capitana, por sus incomodidades y llevar el árbol mayor rendido, no había de llegar á salvamento. Por esto aquella noche viró de otra vuelta, y desapareció sin ser más vista. A bordo de la capitana Isabel Barreto mantenía el mando con mano

⁵² La Isla de Nendo, Santa Cruz para sus descubridores, es una isla ubicada en el archipiélago rebautizado como Temotu, tiene 560 Km², estas islas se encuentran a tan solo 270 Km de las islas que forman la parte norte del archipiélago de las Salomón.

⁵³ Efectivamente la galeota, comandada por su dueño Felipe Corzo, desertó y fue encontrada mas tarde y llevada a Manila, donde se juzgó y condenó a su propietario y capitán por insubordinación

firme, tal vez demasiado. Las naves se encontraban cada vez en peor estado y el hambre comenzó a hacer también estragos.” (FERNÁNDEZ DE QUIRÓS (1876-1896) lib.2, p. 144)



Ilustración 3 Isabel Barreto. www.cronicaeconomica.com

La Almiranta ordenó reducir las raciones a media libra de “vizcocho” y medio cuartillo de agua, llena de cucarachas por persona y día. La situación de la *San Jerónimo* era cada vez más preocupante y las críticas contra doña Isabel no paraban de aumentar, se decía que a pesar del hambre que padecían todos, la adelantada conservaba bajo llave botijas de agua e incluso animales

para su manutención.⁵⁴ Cuando las peticiones de que compartiese con los demás el agua que tenía guardada ella respondía: “*Si ahorcase a dos, los demás se callarían*” (FERNÁNDEZ DE QUIRÓS, 1876-1896, lib.2, p. 148). Durante todo ese tiempo Pedro Fernández de Quirós, que deseaba llevar a buen término su viaje, intentó mediar entre la almiranta y los supervivientes con bastante poco éxito, él mismo relataría mas tarde la respuesta de Barreto “*De mi hacienda ¿No puedo hacer yo lo que quiero?*” Y sólo a regañadientes aceptó a compartir algo de sus provisiones con la tripulación. El 19 de diciembre, ocho días después de la deserción de la galeota, la fragata *Santa Catalina* desapareció también en la noche, ya en Manila averiguaron que la nave había naufragado con toda la tripulación a bordo.

Finalmente, la *San Jerónimo* divisó el cabo Espíritu Santo, tierras ya cercanas a las Filipinas. Pero Isabel Barreto comprendió el peligro al que se enfrentaba: una vez divisada la tierra, sus hombres podían soliviantarse y bajando a tierra, tenían más facilidad para huir u organizar un motín. Por eso, tras dar gracias a Dios, por haber encontrado tierra, tras tanto tiempo de penosa navegación, mandó publicar un bando prohibiendo bajar a tierra a nadie a quien no hubiese dado permiso, para aprovisionar los barcos. Unos pocos, al mando de Fernández de Quirós desembarcaron para buscar víveres con los que saciar el hambre y la sed que todos padecían. Tras comer y beber, los ánimos parecían algo mas apaciguados, pero en estas tierras,

⁵⁴ Una de las críticas que se hacía a Isabel Barreto y de la que se hacen eco todos sus biógrafos es que a pesar de la sed que acuciaba a sus hombres, ella lavaba todos los días sus enaguas con agua dulce que sacaba de las botijas que tenía guardadas bajo llave.

antesala de su llegada a Manila iba a tener uno de los mayores enfrentamientos del viaje entre Isabel Barrero y sus hombres. A pesar de haber aplacado sus más acuciantes necesidades, los hombres de la *San Jerónimo*, no estaban muy de acuerdo con continuar la navegación, muchos de ellos querían abandonar la nave y continuar el viaje por su cuenta. Por ello cuando la almiranta dio la orden de aprovisionarse y zarpar de nuevo con rumbo a Manila, Quirós se lamentaba amargamente de tener que seguir soportando las órdenes de la Barreto: “*Debe creer que yo nací con la obligación de servirla y sufrirla*” (FERNÁNDEZ DE QUIRÓS, 1876-1896, lib.2, p. 167), por su parte los marineros firmaron de nuevo un carta de petición, dirigida a la gobernadora en el que pedían que se les pagase, al menos, parte de lo que se les debía en soldadas, lo que provocó nuevas iras en Isabel Barreto. A ello debemos añadir otro grave incidente. A pesar de las órdenes dadas por la almiranta de que nadie desembarcara sin su especial permiso, un soldado casado que viajaba con su mujer y su hijo, decidió bajar en un descuido de la adelantada para buscar víveres. Al regresar a bordo con lo que había encontrado fue mandado apresar por Isabel Barreto y tras un juicio sumarísimo, lo condenó a morir ahorcado. El barco se preparó para la ejecución, pero parte de los hombres no parecían estar dispuestos a permitir más muertes, insinuando, por otro lado, que Isabel, con este viaje y de lo que de él estaba sacando, se estaba haciendo mucho mas rica de lo que ya era.⁵⁵

⁵⁵ Hasta tal punto era del dominio público esta creencia, que uno de los oficiales exclamó, para que todos los oyesen “*Igual hiciera la señora en darnos de comer de lo que tiene guardado, y las botijas de vino y aceite que aquí vende un secreto mercader, gastarlas con quien tiene necesidad*” Lo que sus hombres no sabían era que, Isabel Barreto había

De nuevo tuvieron que ser las mediaciones de Quirós las que acabaran con el conato de motín de lo que continuaba quejándose en sus diarios “*No quiero decir que hice en esa jornada otra cosa buena mas de solo sufrir una gobernadora mujer y a sus dos hermanos*” (FERNÁNDEZ DE QUIROS, 1876-1896 lib. 2, p. 167). Perdonado de la muerte el soldado, zarparon de nuevo rumbo a Manila.

Cuando ya parecía que no iban a llegar nunca y que el motín iba a ser inevitable la *San Jerónimo* avistó, por fin la isla de Corregidor, que protegía la bahía de Manila. Ya casi llegados a destino, el tumulto había ido en aumento hasta tal punto que, a decir de los diarios de Fernández de Quirós, Isabel estuvo a punto de ser asesinada. Por fin , llegados a Manila, subieron a bordo cuatro españoles procedentes del puerto, que no podían creer lo que veían sus ojos, una nave hecha una ruina y unos tripulantes que más parecían esqueletos que hombres. Cuando los recién llegados vieron los cerdos y otras vituallas que todavía conservaba Isabel en sus camarotes exclamaron:

“¿Cómo no matan esas puercas? Dijéronles cuyas eran. Fuesen a la gobernadora y rogola mucho que las dejase matar, habiendo dicho: ¡Pese al diablo! Tiempo es éste de cortesía con puercas. Mandolas matar la gobernadora y un soldado que bien notaba estas cosas, exclamando dijo: ¡Oh cruel avaricia!, que hasta a las piadosas mujeres, siendo de condición tan blanda, las hace de pedernal el corazón, y más en obra tan forzosa, barata y lustrosa” (ELIAS DE ZEVALLOS, H. 2012, p. 15)

La Adelantada fue recibida en Manila con curiosidad y boato. El gobernador Luis Pérez das Mariñas, la recibió en su residencia, le buscó

comprometido toda su fortuna y herencia en la preparación del viaje y, que hasta ese momento, no había obtenido del mismo mas que la pérdida de su marido y lo que le quedaba en su camarote.

alojamiento, en casa de su sobrino y todo el mundo estaba deseoso de oír las aventuras de esta mujer, que procedente del Perú había recorrido los mares en busca de las Islas del Rey Salomón, perdiendo a su marido y consiguiendo llevar, finalmente, la expedición a buen puerto.

La entrada de Isabel en el palacio del gobernador fue, a decir de los cronistas, sumamente espectacular y la población de Manila quedó sumamente asombrada del relato que realizó la adelantada de su estancia en la Isla de Santa Cruz y del terrible viaje llevado a cabo, entre la isla y Manila. Algunos de los supervivientes permanecieron en Filipinas, mientras que otros volvieron en el “Navío de Manila” a su lugar de partida Perú.

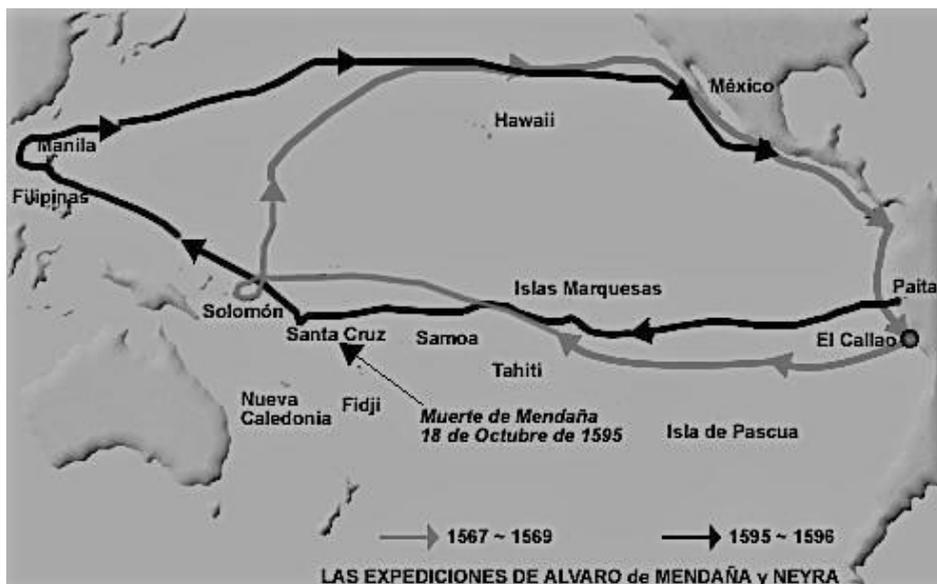


Ilustración 4 “Biografías” <https://pueblosoriginarios.com>

Según el relato del viaje que nos ofrece Belén Fernández Fuentes, Fernández de Quirós redactó un informe en el que relataba los motivos por los que, a su juicio no se había podido llegar a alcanzar las islas Salomón. En primer lugar, atribuía el fracaso a la imperfección de los instrumentos utilizados y al desconocimiento que se tenía de la circunferencia de la tierra. Imputaba también ese fracaso al hecho de que si Mendaña, en el momento de zarpar, conocía con exactitud la verdadera situación de las islas, no quiso revelarla, por temor a asustar a la gente que le acompañaba, debido a la distancia o bien, porque no quería hacer público algo que solo él conocía.

En noviembre de 1596, menos de un año después de la muerte del adelantado Mendaña Isabel contrajo nuevas nupcias en Manila, esta vez con el sobrino del gobernador das Mariñas, Hernando de Castro, quien le había cedido su residencia como alojamiento a su llegada. Con este nuevo matrimonio, muy criticado por cierto, la almiranta ganaba mucho. Su objetivo principal era terminar la obra iniciada por su marido, frustrada por su muerte y la ruina en que se hallaba sumida ahora. El hecho de un marido acaudalado le proporcionaba nuevas oportunidades. Por otro lado, su nuevo marido había sido nombrado hacía muy poco general de la Nao de Acapulco, encargada del tráfico marítimo y comercial entre Manila y América.⁵⁶ Esto ofrecía a la Barreto un nuevo mundo de posibilidades, consciente de la inutilidad de intentarlo sola. ¿Quién iba a embarcarse en una flota

⁵⁶ En la estructura administrativa del gobierno colonial español, las Filipinas dependían administrativamente del Virreinato de la Nueva España. El llamado Galeón de Manila, de Acapulco o también, en ocasiones, de China aseguró hasta principios del siglo XIX el enlace entre América y Asia y que el intercambio de mercaderías entre estos territorios y la Monarquía Hispánica fuera seguro.

comandada por una mujer? Y además ¿Con una mujer de tanto carácter como la Barreto? Así pues, el hecho de tener un marido con quien comandar una nueva expedición y dinero para poder llevarla a cabo levantaron de nuevo los ánimos de Isabel Barreto.

El 10 de agosto de 1597, la adelantada, Hernando de Castro y Quirós partieron de nuevo en la *San Jerónimo*, esta vez rumbo a Perú, con la idea de continuar los descubrimientos comenzados por Mendaña y reclamar, para ella, los títulos y las mercedes concedidos a Mendaña en las capitulaciones de descubrimiento firmadas por Felipe II. Una vez en Perú reclamaron sus derechos y la posibilidad de organizar una nueva expedición. Algún tiempo después averiguaron que Pedro Fernández de Quirós había viajado a España y se le había concedido licencia para llevar a cabo nuevos descubrimientos en lo que Isabel consideraba sus territorios. Tras protestar airadamente afirmando que no se le habían pagado las deudas contraídas por Mendaña, el matrimonio consiguió hacerse con diversas encomiendas de indios. No contentos con esto, en 1609 embarcaron rumbo a España con el objetivo de hacer oír su voz en la corte y arrebatar a Quirós la licencia de descubrimiento y población conseguida. Isabel Barreto nunca obtuvo dicha licencia. Por su parte Quirós logró una nueva capitulación para continuar buscando la “*Tierra Australis Incógnita*”, partiendo del Callao en diciembre de 1605 y explorando diversas islas. Finalmente desembarcó en un lugar que bautizó como Australia, en el convencimiento de haber llegado al tan deseado continente austral y allí fundó una colonia, de efímera duración. Quirós

regresó a Acapulco en 1606, dejando atrás dos de sus naves, que sin saberlo recalcarían antes de regresar en el continente australiano.

Isabel Barreto, mientras tanto, continuó intentado que se le reconociesen los títulos que le habían correspondido como heredera del testamento de Mendaña, pero jamás obtuvo respuesta. Los últimos años de esta mujer tan singular transcurrieron en Lima, donde murió. Fue enterrada en el convento de Santa Clara de Lima que tan vinculado había estado a su vida y a la de su familia.

Conclusiones.

Finalizaremos nuestro texto sobre Isabel Barreto reproduciendo las palabras de Elías de Zevallos, que también parafrasea Belén Fernández Fuentes, de quien las hemos tomado, pues resumen bien la idiosincrasia de esta valerosa mujer:

1. La autorización para la colonización, el título de Adelantado de las islas y el de Almirante, transmisible a su hijo o heredero se lo concedió el rey Felipe II a Mendaña en 1773. Este documento permitía a Álvaro de Mendaña nombrar a Isabel Barreto como heredera en todos los cargos concedidos por el monarca.

2. Isabel Barreto conocía sus derechos y alcances y asumidas sus responsabilidades actuó con decisión y seguridad.

3. La Adelantada nació, se educó, vivió y se casó en Lima, lugar al que regresó y donde murió y fue enterrada, pero que cruzó dos veces en una nave el océano más grande del mundo.

4. La férrea voluntad de esta mujer y su orgulloso carácter le permitieron sobrevivir a trances sumamente complicados. Por intentar llevar a buen puerto la empresa, junto a su marido, sacrificó su fortuna, juventud, salud y maternidad. Rodeada de una coraza de egoísmo y frialdad, consiguió vencer las adversidades propias de los hombres, en aquellos días.

5. El temple de su carácter iba acorde con su fortaleza física. Por lo que hemos leído sobre ella, jamás se quejó, ni padeció ningún mal. Si su forma de ser cambió en algo, fue a raíz de la muerte de su primer marido, ante la incertidumbre de poder llevar su misión a buen término. En este sentido probó que era muy capaz, reconoció las flaquezas del carácter de Mendaña y lo respaldó e incluso lo sustituyó cuando fue necesario, haciendo gala de su autoritarismo.

6. En el respaldo a su marido invirtió toda su dote matrimonial, comprometiendo su futuro y su vida. Renunció a los placeres de una existencia en la corte virreinal cambiándola por la estrechez e insalubridad de una nave.

7. A pesar de ser una mujer nacida y criada en los albores de la Edad Moderna, momento en el que aún se concebía el papel de la mujer como dependiente de padre o marido, Isabel fue pionera y abanderada de la mujer

independiente, de convicciones claras y temple férreo. Fue una verdadera mujer marinera.

8. Isabel Barreto fue la única Adelantada y almiranta que menciona la historia, al menos hasta el momento actual, título que tan solo pudo disfrutar durante algo más de tres meses, el tiempo que tardó en recorrer la distancia que Separaba la isla de Santa Cruz de Manila.

La situación de las Islas Marquesas, descubiertas, bautizadas y comenzadas a colonizar por Mendaña y Barreto, fue mantenido en absoluto secreto por los españoles para evitar que los ingleses se apoderaran de ellas y las Islas Salomón quedaron en el olvido durante dos siglos más. Tal vez esta sea otra explicación por la que la hazaña de la Almiranta, quedara sumido en el silencio.⁵⁷

BIBLIOGRAFÍA

ELÍAS DE ZEVALLOS, H. (1991): «Primera expedición colonizadora que parte de el Callao, hacia Oceánica», en *Actas del Primer Simposio de Historia Marítima y Naval Iberomercana*, Callao

⁵⁷ James Cook redescubrió las Marquesas en 1774 y Francia se las anexionó en 1842. El nombre de Islas Marquesas que les había dado Mendaña no fue alterado. En cuanto a las deseadas Islas Salomón, quedaron olvidadas durante mas de dos siglos. El cartógrafo Buache las señaló como islas de Mendaña en 1781. En el siglo XIX alemanes y británicos se disputaron su posesión, hasta que acabaron formando parte del Imperio Británico.

- ELÍAS DE ZEVALLOS, H. (2012): *La odisea de Isabel Barreto, adelantada de las Islas Salomón y Almirante la flota de su Majestad Felipe II*, Lima.
- FERNÁNDEZ FUENTES, B. (1995): «Isabel Barreto: una mujer en el Pacífico», en *XIII jornadas de Historia Marítima*, Instituto de Historia y Cultura Naval, pp. 15-32.
- FERNÁNDEZ VAZQUEZ, V. (1995): «Sobre los orígenes de Álvaro de Mendaña», en *XIII jornadas de Historia Marítima*, Instituto de Historia y Cultura Naval, pp. 7-14.
- GONZÁLEZ OCHOA, J.M. (2015): *Protagonistas desconocidos de la conquista de América*, Nowtilus, Madrid.
- LAPEIRE, A. (2013): *Serás reina del mundo*, Planeta, Madrid.
- MARTÍN, L. (2000): *Las hijas de los conquistadores, mujeres del virreinato del Perú*, Casiopea, Madrid.
- MAURA, J.F. (1997): *Women in the Conquest of the Americas*, Peter Lang, Nueva York
- MAURA, J.F. (2005): «Presencia femenina en los siglos XV y XVI», en *Españolas de ultramar en la Historia y en la Literatura*, parnaseo, Madrid, pp. 27-68.
- MENDONA PÉREZ, L: “El mundo novohispano del siglo XVII: Claustro de la mujer criolla” <http://bvirtual.ucol.mx/textoscompletos.php?categoria=1&id=3460> pp. 58-64.
- MURO OREJÓN, A. (1989): «Las capitulaciones de descubrimiento, conquista y población», en *Lecciones de Historia del Derecho Novohispano*, Porrúa, México pp. 147-152.

- PI CORRALES. M. de P. (2006): *Armar y marear en los siglos modernos (XVI-XVIII)*, Cuadernos de Historia Moderna, Madrid.
- VAS, DEL, M. (1985): «Las ordenanzas de 1573, sus antecedentes y sus consecuencias», *Quinto Centenario* 8, UCM, Madrid, pp. 83-99
- ZARAGOZA, J. (1876): *Historia del descubrimiento de las regiones australes hecho por el general Pedro Fernández de Quirós, EL Pacífico Hispano y la búsqueda de la "Terra Australis"*. Reedición, Oviedo.

ANA MARÍA DE SOTO, PRIMERA MUJER EN LA INFANTERÍA DE MARINA

ANA MARIA DE SOTO, THE FIRST WOMAN IN THE MARINE CORPS

Magdalena de Pazzis Pi Corrales
Universidad Complutense de Madrid

Resumen:

La historia de la mujer ha sido, en muchas ocasiones, relegada a un ocultismo y oscurantismo. En el caso de la historia militar, son muy pocos los ejemplos de mujeres al cargo de la tropa o que hayan tenido una participación importante en algunas batallas. Sin embargo, esto no quiere decir que no existieran mujeres capaces en el ámbito militar y que desarrollasen un importante papel en el ejército. En estas líneas se describirá el papel de Ana M.^a de Soto, quien fue la primera mujer en pertenecer a la infantería de marina del ejército de la monarquía hispánica. El personaje que nos acontece, consiguió alistarse en la 6^a Compañía del 11^o Batallón de Marina por voluntad propia tras hacerse pasar por un hombre con el pelo castaño. El siguiente artículo destacan los hechos principales y la actividad bélica de Ana M.^a de Soto, resaltando las capacidades de esta mujer en el ámbito de la marina hispánica, llegando a ser Sargento Mayor y obtener una pensión vitalicia gracias a su fragor en el combate y a su buen hacer militar.

Palabras clave:

Mujer, armada, s. XVIII, ejército

Abstract:

The history of women has been relegated to an occult and obscurantism. In the case of military history, there are very few examples of women in charge of the troop or who have had an important participation in some battles. However, this does not mean that there were no capable women in the

military field and that they played an important role in the army. In these lines the role of Ana M.^a de Soto, who was the first woman to belong to the marine infantry of the army of the Hispanic monarchy, will be described. The character that happens to us, was able to enlist in the 6th Company of the 11th Marine Battalion by own will after posing as a man with brown hair. The following article highlights the main events and military activity of Ana M.^a de Soto, highlighting the capabilities of this woman in the field of Hispanic navy, becoming Sergeant Major and obtain a pension for life thanks to its roar in combat and his military good work.

Key words:

Woman, navy, s. XVIII, army

Desde tiempos inmemoriales las mujeres han quedado relegadas del ámbito público, sobre todo, de aquello relacionado con la política, la guerra o la religión. Poco a poco, un número de ellas se fue introduciendo en los hasta ahora “espacios masculinos” y, en algunos casos especialmente, en el ámbito más varonil de todos, las mujeres se mezclaron entre los soldados ocultando su identidad femenina. En la Historia de España aparecen destacados algunos nombres como la “dama de Arintero”, la “monja alférez” o ésta que tratamos, Ana M.^a de Soto que lucharon por convicciones en épocas en las que era impensable la presencia femenina en el contexto militar⁵⁸.

⁵⁸ Este trabajo es en buena parte deudor del artículo de PARENTE, G.: “Una mujer en la Infantería de Marina del XVIII” publicada en Revista Española de Defensa, en enero de 2010; págs.56-57 y de los blogs y páginas de Internet consultados: ANONIMO, (02 de julio de 2015): “Ana María de Soto, cordobesa de la Infantería de Marina Española” [en línea] <https://revistadehistoria.es/ana-maria-de-soto-cordobesa-de-la-infanteria-marina-espanola/>

Fueron mujeres valientes que lucharon con gran patriotismo y se vieron obligadas a empuñar las armas, algunas de ellas conocidas como Agustina de Aragón –heroína de la resistencia zaragozana durante el segundo sitio francés en la guerra de la independencia española-, o María Pita, defensora de la Coruña en 1589 en el asalto que perpetró el corsario inglés Francis Drake. Otras no lo son tanto, como Ana María de Soto, primera mujer en pertenecer a la infantería de Marina española quien marcó un hito y casi una odisea, ya que una señora viviendo y combatiendo en un buque de guerra sin ser descubierta, con las duras condiciones de vida en aquellos barcos llenos de hombres, tiene su mérito. Ana M.^a de Soto no solo se alistó en dicho cuerpo, sino que, además, se hizo pasar por hombre.

La conocida como “dama de Arintero”, era hija de un noble ya mayor llamado García de Arintero, durante el reinado de Enrique IV de Castilla, padre de siete hijas y, por primera vez, un miembro de esa familia se encontró en la dificultad de no poder servir con su linaje a sus legítimos reyes, al carecer de heredero varón. Siempre afirmó que una mujer en la guerra era algo imposible, pero consintió que la mediana de sus hijas, Juana,

[Consulta de 5 de Mayo de 2018]; ANONIMO, (15 de diciembre de 2016): “Ana María Soto” [en línea] <http://www.ejercitos.org/2016/12/15/ana-maria-soto/> [Consulta de 5 de mayo de 2018]; MARTÍNEZ DE BURJASSOT, J., (19 de abril de 2016): “Ana María De Soto. Una Mujer En La Infantería De Marina Del XVIII” [En línea] <https://eltrodebac.wordpress.com/2016/04/19/ana-maria-de-soto-una-mujer-en-la-infanteria-de-marina-del-xviii/> [Consulta de 5 de mayo de 2018]; ARRIETA, J. (3 de marzo de 2010): “Ana María Soto , Infante de Marina” [En línea] <http://blogs.elcorreo.com/gabinetesecreto/2010/03/03/ana-maria-soto-infante-marina/> [Consulta de 5 de mayo de 2018].

desesperada por ver a su padre postrado y sin ánimo, tomara la iniciativa de defender el honor del linaje y a sus soberanos. Y así, en dos meses, aprendió a llevar armadura, el manejo de la lanza y la espada y pasó a llamarse el caballero Oliveros, uniéndose a las huestes reales sin que nadie sospechara. Participó en la toma de Zamora y, en la de Toro, se enfrentó a un caballero enemigo (del lado de Portugal, apoyando la causa de la hija de Enrique IV, apodada Juana *la Beltraneja*) que le rompió el jubón y dejó al descubierto uno de sus senos. Al grito de “hay una mujer en la guerra”, llegó a oídos del almirante de Castilla, jefe del ejército, que se lo comunicó al Rey Católico. Fernando quien, admirado por el valor de la dama, no solo la perdonó, sino que concedió a Arintero numerosos privilegios a sus vecinos.

Otro caso es el de la “monja alférez”, Catalina de Erauso, uno de los personajes más legendarios y controvertidos del siglo de oro español. Militar, monja y escritora, nacida entre 1585 y 1592, ingresó en el convento de los dominicos con cuatro años, por decisión paterna. La noche de san José del año 1600, cansada de la vida religiosa y de las peleas que en el convento generaba su fuerte carácter, encontró las llaves del claustro en un rincón, las tomó, huyó con ropa de hombre con los materiales que tenía a su alcance, se cortó el cabello y escondió el hábito. Contaba entonces con unos quince años de edad. Se apuntó con el nombre de Francisco de Loyola, marchó a América, volvió a España y se fue de nuevo.

El caso que nos ocupa es el de Ana M^a de Soto, que nació en Aguilar de la Frontera, situada al suroeste de la provincia de Córdoba. Se cree que fue alrededor de 1777, pero en todo caso, seguro que a finales del siglo

XVII. Sus padres regentaban un horno de pan, por lo que se deduce de ello un origen humilde. Cabe la posibilidad de que desde niña se sintiera atraída por el mundo militar, dada su pasión por los conflictos bélicos, las expediciones y la idea de surcar los mares e ir a bordo de navíos. Pero, quizá también, algún idilio de amor no correspondido u otro motivo fueron las razones de su impulso a semejante osadía. En cualquier caso, y debido a la escasez de trabajos escritos sobre ella, por la escasa información testimonial con la que contamos, solo se pueden hacer conjeturas sobre el motivo que le llevó a formar parte de la Marina española. A día de hoy, su embarque continúa siendo todo un enigma.

Sea como fuere, Ana M^a de Soto, sin llegar a la edad adulta y con tan solo dieciséis años -la mínima para estos casos-, ocultó su identidad femenina, se hizo pasar por hombre y se alistó en la 6^a Compañía del 11^o Batallón de Marina por voluntad propia, una antigua designación de los actuales tercios de infantes de Marina, el 26 de junio de 1793. Figuró ser hijo de Tomás y tener el pelo castaño y los ojos pardos. Así, se hizo pasar por un joven varón con el pseudónimo de Antonio María de Soto, pues de lo contrario no podría ser partícipe en las próximas batallas que le esperaban. Nadie percibió el engaño -la joven fue capaz de trasladarse por su cuenta 230 kms, más o menos desde su lugar de origen a su destino, distancia considerable que resulta algo impensable para una mujer de aquella época y de esa edad- y pasó desapercibida para sus compañeros de regimiento. Con dicho nombre inició su pericia y carrera militar, recibiendo la instrucción propia de los infantes de Marina para hacer las guardias, rendir honores y

combatir por tierra y por mar, necesaria para ser destinado a cualquiera de los buques de la Armada.

Siete meses después, el 4 de enero de 1794, nuestra protagonista embarcó en la fragata Mercedes -barco provisto de 34 cañones- realizando diversas campañas de escolta y vigilancia de las costas españolas para, finalmente poner rumbo al litoral mediterráneo y así hacer frente a los franceses que acababan de hacerse con la población de Figueras sin apenas resistencia y se dirigían a Rosas, donde se defendieron hasta el último aliento, viéndose obligados a abandonar esa plaza por ser incontenible. En esta su primera acción militar, Soto destacó por su valor y sacrificio cuando vivió el valor de la derrota al verse obligado Gravina a retirarse y a dirigir la evacuación.

Por aquellos años España participaba en el conflicto europeo contra la Francia revolucionaria y las distintas coaliciones que veían como una amenaza los aires turbulentos franceses. Nuestro país se había posicionado del lado galo por el Tratado de san Ildefonso de La Granja en 1796 para frenar el poderío marítimo de Gran Bretaña, que se había convertido entonces en el gran enemigo de Francia.

De su vida militar se conoce que Ana M^a sirvió durante cinco años en la 6^a compañía del batallón 11 antes mencionado, cuando el conflicto se trasladó al mar, en la pugna entre los ejércitos ingleses y franceses, primero en Cataluña (Bañuls o Banyuls-sur-Mer, cerca del Rosellón) y luego en la defensa y posterior abandono de Rosas, como ya hemos visto. Más tarde, veintisiete navíos españoles pusieron rumbo desde la ciudad de Cartagena

hacia el cabo de san Vicente, en el sur de la Península, donde Ana M.^a de Soto formó parte de la defensa de Cádiz, amenazada por las fragatas británicas del almirante John Jervis, en una de cuyas divisiones navales figuraba el recién ascendido contralmirante Nelson y su navío *Captain*. Ambas se encontraron el 14 de febrero de 1797 a la altura del cabo de san Vicente y de dicho encuentro se tradujo una victoria inglesa a pesar de los esfuerzos españoles que llevaban el barco llamado *Santísima Trinidad*, de 130 cañones, y uno de los buques de guerra más grande del mundo en aquellos tiempos y el único de cuatro puentes.

La defensa estuvo organizada por el general de la Armada, Mazarredo, quien había conseguido reunir 136 lanchas cañoneras en las que embarcó el personal de la misma, reforzado con tropas del ejército de la guarnición gaditana. Con todo ello y durante varios meses, se estableció un sistema defensivo en torno a Cádiz hasta que el 3 de julio Nelson rompió el cerco, atacando con un grupo de desembarco para conquistar La Caleta. Pero allí estaba el general Gravina que, con un grupo de lanchas, puso en fuga al mismo Nelson el 5 de julio, que optó por la retirada. Ana M.^a igualmente intervino en la batalla del cabo de san Vicente desde la fragata Nuestra Señora de las Mercedes ahora bajo el mando de José de Córdoba, uno de los barcos que escoltaba al referido *Santísima Trinidad*.

En efecto, el 7 de julio de 1798, Soto se embarcó en la fragata *Matilde*, que también había participado en la batalla del cabo de san Vicente. La defensa estuvo organizada por el general de la Armada, Mazarredo y Soto y ella estuvo destacada a bordo de las lanchas cañoneras de la defensa de

Cádiz. Esta gesta sería reconocida por los gaditanos, que cantaban *¿de qué sirve a los ingleses tener fragatas ligeras, si saben que Mazarredo tiene lanchas cañoneras?*

Una vez que la escuadra inglesa hubo desaparecido en el horizonte, se restableció la normalidad y el granadero en el que servía nuestra protagonista pasó a prestar sus servicios a bordo de la fragata *Matilde*, el 7 de julio de 1798, transcurriendo un año de guardias y vigilancias a bordo, propias de un tiempo de paz. Hasta que la suerte de Soto y su periplo como soldado de la Marina se vio truncado cuando, por casualidad, en un reconocimiento médico para averiguar la causa de unas fiebres altísimas que padecía desde hacía tiempo, se descubrió que el soldado Soto era, en realidad, una mujer. De este modo se reveló inevitablemente su condición femenina y tuvo que reconocer que su verdadero nombre era Ana M^a de Soto y no Antonio M^a. Fue obligada a desembarcar en el pueblo más cercano, al igual que fue también obligada su licencia. Terminaba así su aventura como marinero. Su historia fue escrita y llevada a Palacio para determinar el castigo a aquella conducta poco propia para una mujer de la época. Ana M^a desembarcaba en medio de la admiración y respeto de todos quienes le habían tratado en sus más de cinco años de servicio en la Armada. El 1 de agosto se le dio la licencia absoluta.

Pero Ana María de Soto, muy lejos de ser humillada o condenada, fue elogiada por sus compañeros por su coraje y su valía. Y el propio rey Carlos IV, en atención a su heroicidad y valentía ampliamente demostradas ante el enemigo, le otorgó el 24 de julio -por Decreto Real- el rango de Sargento

Mayor y una pensión vitalicia de dos reales de vellón “*para que pudiera atender a sus padres*”, así como la autorización para poder utilizar los colores de los batallones de Marina y las divisas del grado de sargento en su vestuario de civil.

Existen documentos esclarecedores de lo que realizó esta valerosa mujer, precursora de las que hoy visten con orgullo el uniforme de las franjas rojas y sardinetas. Y ello llevó a los jefes de la Armada a proponer su distinción como se recoge en este documento de 4 de diciembre de aquel año (1798) (KAPLAN, 2008), en el capítulo “El sargento Sorjto”, escrito por el coronel de Infantería Félix Salomón en su libro *Por tierra y por Mar...*:

“Con esta fecha digo al Comandante General de la Escuadra del Océano Don José de Mazarredo: Habiendo dado cuenta al Rey de cuanto V.E. expresa en su carta del 13 del presente mes que trata sobre lo acontecido con Ana María de Soto que ha servido bajo el nombre de Antonio de Soto, soldado de la 6ª Compañía del 11º Batallón de Marina; y enterado S.M. de la heroicidad de esta mujer, la acrisolada conducta y singulares costumbres con que se ha comportado durante el tiempo de sus apreciables servicios, ha venido en concederle dos reales de vellón diarios por vía de pensión, y al mismo tiempo, que en los trajes propios de su sexo pueda usar los colores del uniforme de marina como distintivo militar...y también S.M. ha venido en concederle el grado de sargento primero por haber servido en los Batallones de Marina como soldado voluntario durante cinco años y cuatro meses, para que pueda atender a sus padres (...) San Lorenzo a 4 de Diciembre de 1798. Firmado Juan de Lángara”.

Ana M^a de Soto abandonó su carrera militar, sus padres Tomás y Gertrudis de Alfama, se trasladaron a San Fernando para recoger a su hija y, como no tenían medios económicos, tuvieron que viajar pidiendo limosna. Más tarde, nuestra protagonista regentó un estanco en la población de Montilla (Córdoba), pero ya bajo la regencia de Fernando VII.

Poco más se sabe de ella. No le contó su historia a nadie, como sí hizo, en cambio, Catalina de Erauso, por mencionar a otra mujer de armas, que ya hemos mencionado anteriormente. Sí se conoce que en 1809 y 1813, en plena guerra de la independencia, tuvo que reiterar la petición de que no se le estaba abonando la pensión concedida por parte de Hacienda. Seis años después, en noviembre de 1819, se le retiró el disfrute del estanco con el pretexto de no poder cobrar dos sueldos del Estado.

La fragata *Mercedes* sería hundida en 1804 durante un ataque de los navíos ingleses, en el sur de Portugal, frente al cabo de Santa María, lo que nos condujo a una nueva guerra con Gran Bretaña y al desastre de Gibraltar. Cesáreo Fernández Duro nos dice lo siguiente de esta singular heroína (FERNÁNDEZ DURO, 1972, pp. 423-424):

“A las órdenes de los generales Gravina, Córdoba y Mazarredo había servido con buena nota un soldado de infantería de marina filiado en la sexta compañía del undécimo batallón con nombre de Antonio María de Soto, natural de la villa de Aguilar, en el obispado de Córdoba, y de edad de diex y seis años al sentar plaza de voluntario en 26 de junio de 1793. Hallóse en la campaña de Cataluña, en la defensa y evacuación de Rosas, en el combate naval de cabo de San Vicente y en las operaciones de fuerzas sutiles de Cadiz hasta el 1º de agosto de 1798, día en que, delatándose mujer, solicitó y obtuvo licencia absoluta, maravillando à los

que habían sido sus compañeros y mucho más á sus jefes, por cuyos informes premió el Rey las condiciones de la amazona con pensión vitalicia, merced de uso de insignias militares (sobre el traje de su sexo) y grado de sargento primero”

Como ha pasado con otros héroes nacionales y más concretamente heroínas, la historia de Ana M^a de Soto es bastante desconocida incluso para los historiadores, ya lo hemos advertido al comienzo de estas páginas. Es por ello por lo que su historia debe ser contada para que no caiga en el olvido. En este sentido, el pasado año 2017 se instituyó, por la Subdelegación de Defensa en Córdoba, el premio Ana María de Soto, un premio que reconoce la especial colaboración y apoyo de personas o instituciones a esa Subdelegación⁵⁹.

Es solo el primer paso de muchos –confío y espero- que han de darse para reivindicar las hazañas de las mujeres olvidadas por la Historia.

BIBLIOGRAFÍA

FERNÁNDEZ DURO, C. (1972): *Armada Española, desde unión de los reinos de Castilla y Aragón VIII*, Museo Naval de Madrid, Madrid.

KAPLAN, R. D. (2008): *Por tierra y por mar*, Editorial M.G. Hermanos.

PARENTE, G. (2010): «Una mujer en la Infantería de Marina del XVIII», en *Revista Española de Defensa*, pp. 56-57.

WEBGRAFÍA

⁵⁹RUEDA, J. F. (17 de marzo de 2017): “La Subdelegación de Defensa atiende a 15.000 personas al año” [En línea] http://www.eldiadecordoba.es/cordoba/Subdelegacion-Defensa-atiende-personas-ano_0_1118288710.html [Consulta de 5 de mayo de 2018].

ANONIMO, (02 de julio de 2015): “Ana María de Soto, cordobesa de la Infantería de Marina Española” [en línea] <https://revistadehistoria.es/ana-maria-de-soto-cordobesa-de-la-infanteria-marina-espanola/> [Consulta de 5 de Mayo de 2018]

ANONIMO, (15 de diciembre de 2016): “Ana María Soto” [en línea] <http://www.ejercitos.org/2016/12/15/ana-maria-soto/> [Consulta de 5 de mayo de 2018].

MARTÍNEZ DE BURJASSOT, J., (19 de abril de 2016): “Ana María De Soto. Una Mujer En La Infantería De Marina Del XVIII” [En línea] <https://eltrodebac.wordpress.com/2016/04/19/ana-maria-de-soto-una-mujer-en-la-infanteria-de-marina-del-xviii/> [Consulta de 5 de mayo de 2018].

ARRIETA, J. (3 de marzo de 2010): “Ana María Soto , Infante de Marina” [En línea] <http://blogs.elcorreo.com/gabinetesecreto/2010/03/03/ana-maria-soto-infante-marina/> [Consulta de 5 de mayo de 2018].

RUEDA, J. F. (17 de marzo de 2017): “La Subdelegación de Defensa atiende a 15.000 personas al año” [En línea] http://www.eldiadicordoba.es/cordoba/Subdelegacion-Defensa-atiende-personas-ano_0_1118288710.html [Consulta de 5 de mayo de 2018].

MUJERES EN LAS FUERZAS ARMADAS. OBJETIVO CUMPLIDO.

WOMEN IN THE ARMED FORCES. OBJECTIVE FULFILLED.

M^a Gracia Cañadas García-Baquero.
Teniente coronel de Artillería

Resumen:

Actualmente, las Fuerzas Armadas Españolas cuentan con mujeres en todos los destinos y especialidades y casi todos los empleos.

Pero esto es historia reciente. Muy reciente. De hecho, las que tenemos más antigüedad conocimos un Ejército en el que las mujeres no tenían sitio. Eso no solo ha cambiado, sino que el cambio se ha realizado con mayor rapidez y en mejores condiciones que en ningún otro ámbito profesional.

Los inicios fueron duros, y llevó tiempo realizar los ajustes necesarios. Infraestructuras, normativa, experiencias, pero sobre todo la mentalidad de nuestros militares y el afán de superación de nuestras militares han hecho posible que hoy la mujer en el Ejército sea algo normal y plenamente aceptado.

Palabras clave:

Mujer, género, Militar, Fuerzas Armadas, Ejército, igualdad.

Abstract:

Currently, the Spanish Armed Forces have women in all destinations and branches and almost all ranks.

But this is just recent history. In fact, those more senior among women did meet an Army in which women had no place. That has not only changed, but the change has been faster and in better conditions than in any other professional field.

The beginnings were hard, and it took time to make the necessary adjustments. Infrastructures, rules and regulations, experiences, but mainly the mentality of our military men and the will to improve our military women have made it possible for women in the Army to be something normal and fully accepted.

Keywords:

Woman, gender, Military, Armed Forces, Army, equality.

Antecedentes.*Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar*

Si exceptuamos los pocos casos históricos de mujeres que por vocación o empujadas por las circunstancias tomaron las armas haciéndose pasar por hombres, u obtuvieron empleos honoríficos por su comportamiento heroico, la única presencia femenina en el Ejército español se limitaba a las que, en el año 1941, pasaron a integrarse en el Cuerpo de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, aunque nunca formaron parte de la estructura orgánica de las unidades operativas.

El primer reglamento del cuerpo de Damas de Sanidad se aprobó por orden de 31 de julio de 1.941⁶⁰. Ellas fueron las primeras mujeres que entraron en el Ejército. Su trabajo era totalmente altruista, y quienes las conocieron hablan de un tremendo espíritu de servicio. Su número era variable, en función de las necesidades militares y del prestigio del propio cuerpo, pero en algún momento rondaron los 7.000 efectivos.

⁶⁰Diario Oficial N° 172/5 de agosto de 1.941

Su formación incluía dos años de estudios de enfermería y formación militar. Su uniforme de diario estaba diseñado por Balenciaga. A pesar de no formar parejas en las grandes festividades nacionales.

En 1990 salió la última promoción de Damas, y no han vuelto a movilizarse. A pesar de los grandes servicios prestados han sido unas grandes desconocidas para la sociedad civil. En 2011 se crea la asociación de Damas Auxiliares de Sanidad Militar (ADASAM)⁶¹, con el objetivo (entre otros) de reivindicar su papel ante la sociedad española.



Matronas de la guardia civil.

Otro antecedente en España es el de las matronas de la Guardia Civil. Surge como consecuencia de la fusión de la Guardia Civil con el cuerpo de Carabineros en los años cuarenta, y por ser necesaria la presencia femenina en las aduanas para realizar los registros necesarios a personal femenino. En

⁶¹ ANONIMO, (marzo de 2012): “ASOCIACIÓN DE DAMAS DE SANIDAD MILITAR (ADASAM)” [En línea] <https://sites.google.com/site/damasdesanidadmilitar/asociacion>. (Consultada el 25 de febrero de 2018).

1950 se aprueba el Reglamento para el reclutamiento, disciplina y servicios de Matronas de la Guardia Civil⁶².

Vestían de uniforme, pero no tenían consideración real de Guardia Civil. Sus miembros eran viudas y huérfanas solteras del cuerpo, para dar apoyo a las familias de aquellos compañeros de Guardia Civil que habían perdido la vida en el servicio. El sueldo (menor que el de los Guardias) que estas mujeres obtenían por su servicio era un apoyo imprescindible para aquellas familias.

En 1983 el capitán Celso Lamela López las define como: "Mujer de intachable conducta en todos los órdenes, perteneciente al Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, que presta sus servicios en Unidades de Especialistas Fiscales en Aduanas tanto Terrestres como Marítimas, encargadas de efectuar los registros al personal femenino y que para su ingreso es preciso que su corazón esté roto y vestido de luto por haber sufrido la pérdida de un ser querido"⁶³.

Desaparece en los ochenta del siglo pasado, muy poco antes de que el benemérito cuerpo abriese sus filas al acceso de mujeres sin restricciones y en igualdad de condiciones.

⁶² Por Decreto de 14 de julio de 1950, del ministro de Gobernación Blas Pérez González, firmado por Franco como jefe del Estado.

⁶³ NUÑEZ, J. (13 de mayo de 2017): "Las antiguas matronas de la Guardia Civil" [En línea] <http://www.benemeritaaldia.org/index.php/historia-de-la-guardia-civil/30044-las-antiguasmatronas-de-la-guardia-civil.html> (Consultada el 25 de febrero de 2018)

Y así empezó todo...

El acceso a las Fuerzas Armadas

El clima internacional a finales del siglo XX, al menos en el ámbito de nuestro entorno, era cada vez más favorable a la incorporación de mujeres en todos los ámbitos sociales, aún con ciertas diferencias de criterio, pero en cualquier caso había una presión social bastante acusada.

Parece, por lo tanto, que el acceso de mujeres a las Fuerzas Armadas españolas era simplemente una cuestión de tiempo, y que las demandas sociales y políticas la harían inevitable. Sin embargo, en nuestro país tuvo un desencadenante claro, y no fue la presión social, ni las iniciativas políticas o feministas. Fue una joven llamada Ana Bibiana Moreno Avena, que en 1987 sin más apoyo o respaldo que el de su ámbito privado, solicitó ingresar en el Ejército del Aire.

Este hecho abrió de manera repentina el debate social, mediático y judicial, cuya resolución concluyó con la publicación, como medida urgente, del Real Decreto Ley 1/1988 de 22 de febrero, de incorporación de la mujer a las FAS.

Esta mujer, a pesar de haber abierto la puerta para el resto, finalmente no fue capaz de aprobar las pruebas de ingreso en las academias generales y tuvo que renunciar al Ejército del Aire, pero a ella tenemos que agradecerle,

en gran medida, las oportunidades que hemos disfrutado las que vinimos detrás.

Este Real Decreto Ley contempla el acceso de mujeres a los Cuerpos y Escalas militares más diferencias que las derivadas de las distintas condiciones físicas del hombre y de la mujer.

Este RD contemplaba también, refiriéndose a los empleos a alcanzar, que “En las denominaciones de los mismos no existirá distinción terminológica alguna con el varón.”, por lo que sería incorrecto la feminización de los mismos, y por lo tanto hablaremos de Sargento, o Capitán, y no de Sargenta o Capitana.

Esta norma permitía el acceso inicial de mujeres a cuerpos y escalas no combatientes: jurídicos, interventores, ingenieros, de sanidad, veterinarios, farmacéuticos y músicos. Para el resto de cuerpos y escalas se remitía al momento en que se hayan realizado las adaptaciones necesarias en las infraestructuras, lo que ocurrió al año siguiente.

Posteriormente se establece que el personal femenino de tropa y marinería profesionales podrá optar a todos los destinos de su empleo militar excepto los de tipo táctico u operativo en unidades de la Legión, de operaciones especiales, paracaidistas y cazadores paracaidistas. Tampoco podían formar parte de las fuerzas de desembarco, de las dotaciones de submarinos ni de buques menores en los que sus condiciones estructurales no permitieran el

alojamiento en condiciones adecuadas⁶⁴. Resulta llamativo que estas restricciones no incluyan unidades de especial dureza física, como las de montaña.

Estas restricciones terminan con la Ley 17/99, de 18 de mayo, de Régimen de Personal de las Fuerzas Armadas, de la que surgió el Real Decreto 66/2000 de 21 de enero, por el que se modificaban las condiciones de acceso a Militar Profesional de Tropa y Marinería de las Fuerzas Armadas, ampliando su incorporación a todos los cuerpos y escalas de los tres ejércitos, “en un plano de igualdad con los sistemas de incorporación de los hombres”.

Otra de las modificaciones importantes que incluye esta Ley es la relativa a la situación de embarazo y parto. Inicialmente, la mujer embarazada o recién parida quedaba excluida de las pruebas de ingreso en las academias militares por no poder realizar las pruebas físicas. Con la Ley 17/99, si alguna aspirante no puede efectuar las pruebas físicas requeridas por embarazo o parto, realizarán todas las demás quedando condicionado su ingreso a la superación de aquéllas, que realizará cuando la propia convocatoria determine.

⁶⁴ Real Decreto 984/92: Reglamento de Tropa y Marinería profesionales de las Fuerzas Armadas, Art 25.

Primeros pasos

A medida que se desarrollaba este marco normativo, las mujeres se iban incorporando a los ejércitos y a la Guardia civil. Fueron los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas los que incorporaron en primer lugar a mujeres en sus filas. En 1988 realizaron las pruebas un total de 31 aspirantes, el 12 % del total.

La primera convocatoria para el ingreso en la enseñanza superior del cuerpo general de las armas (cuerpos combatientes) se realizó un año más tarde, en 1989. A las pruebas de selección se presentaron 55 mujeres, el 2,5 % del total de aspirantes, y no aprobó ninguna de ellas. Para los Cuerpos Comunes, en esa misma fecha, se presentaron 318 y aprobaron 28.

Hubo que esperar a 1990 para ver a las primeras mujeres en el resto de Cuerpos de los Ejércitos (Generales, Ingenieros, Intendencia y Especialistas). En la convocatoria de ese año aprobaron dos de las 85 que se presentaron, una de ellas en el Ejército de y otra en la Armada. En 1992 ingresa la primera oficial del Ejército del Aire en la Academia de San Javier, y en 1993 la primera de la guardia civil. Las pruebas de acceso y las de obtención del primer empleo efectivo en los primeros años eran iguales para hombres y mujeres, y se les exigían las mismas marcas mínimas.

Al ingresar en las academias militares, el personal era desarraigado y sometido a una gran presión física y social, para que se adaptase rápidamente

a las normas de disciplina y adquiriese la forma física adecuada. Esto unido al hecho de que aquellas primeras mujeres estaban solas, produjo situaciones de soledad y aislamiento que en todos los casos fueron superadas sin que ninguna de aquellas pioneras renunciase a sus ambiciones profesionales.

Primeras reacciones

Inicialmente, la incorporación de mujeres en las FAS, y principalmente en la vida operativa (Cuerpo general de las armas, o “cuerpos combatientes”) supuso una sorpresa para los miembros del Ejército, que lo esperaban más a largo plazo.

En primer lugar se planteó el problema de las infraestructuras. Los soldados (aún de reemplazo) vivían juntos en naves corridas. No había cuartos de baño para mujeres y las duchas eran comunes.

No se tenía muy claro cómo evitar los problemas de convivencia, hubo Unidades en las que se prohibió la entrada de soldados de un sexo en los alojamientos destinados al otro sexo, algunas (las menos) en las que había libertad de circulación por los alojamientos, pero una norma que se generalizó en casi todas las instalaciones del ET que tenían mujeres, era la prohibición de que el servicio de cuartel entrase en los alojamientos femeninos sin llamar y dar tiempo para que el personal se pusiera en condiciones de presentarse a un hombre.

Irónicamente, nadie pensó en aquel momento, ni después, que las mujeres con empleo suficiente para participar en el servicio, también entraban en los alojamientos masculinos, y nadie estableció procedimiento alguno para ello.

Tal y como se ha comentado, inicialmente se vetó el acceso de mujeres a ciertos destinos operativos⁶⁵. Al llegar a las Unidades, las primeras mujeres fueron destinadas a puestos donde pudieran estar controladas (había mucho miedo a los problemas por agresión sexual) y no se les requiriesen actividades físicamente exigentes o peligrosas: Planas mayores, sanitarios en los botiquines, unidades de servicios, y conductoras. Se tenía mucho miedo a las relaciones de pareja dentro del seno del Ejército y las consecuencias que pudieran tener en el ambiente en la Unidad y, en consecuencia en la operatividad. Hoy esto ya está superado.

Se cuestionaba si los campos de maniobras reunían condiciones sanitarias para las mujeres. Inicialmente se dormía en tiendas de campaña, no había cuartos de baño, ni posibilidad de lavarse, ni, por supuesto intimidad. Nadie se planteó la obviedad de que las condiciones higiénicas de los campos de maniobras tampoco eran adecuadas para hombres...

Este tipo de reticencias se vencieron con cierta celeridad por las propias necesidades del servicio y por la buena predisposición del personal, que suplía las faltas de infraestructuras con una impecable educación y respeto a los compañeros del otro sexo.

⁶⁵ Ídem

Se producían debates curiosos, que hoy nos resultan anecdóticos, pero que en su día tuvieron cierta relevancia, como si al cruzarse un General y una soldado en una puerta él, como caballero tenía que ceder el paso o si le correspondía a ella como soldado.

La uniformidad y las normas de uso de complementos y peinados también fueron objeto de pruebas y aún hoy en día siguen sufriendo cambios. Este es quizás uno de los puntos en el que aún tenemos que cargar con una cierta faceta de “objeto decorativo”. La uniformidad diseñada específicamente para mujeres tiene dos vertientes. Por un lado la de adaptarse a la situación de embarazo, lo cual es necesario y conveniente. Por otro lado están las prendas destinadas a vestir a las mujeres de mujer, diferenciándola de sus compañeros con prendas no necesarias (falda, zapatos de tacón o gorro femenino) pero que las definen por su sexo en función de los roles sociales tradicionales, y no de sus cometidos militares.

En relación con esto, otro de los grandes problemas a los que se enfrentaron las primeras mujeres fue el uso no autorizado de su imagen en medios de comunicación social para fines de captación o propaganda. Hoy en día se sigue utilizando la imagen de la mujer como medio de propaganda, lo que hace pensar que aún hoy en día se nos sigue considerando “noticia” y por lo tanto nos sitúa fuera de normalidad que se quiere vender. Sin embargo, la gran cantidad de mujeres que integran hoy en día las Fuerzas Armadas permite encontrar mujeres dispuestas a realizar estos cometidos, dejando fuera del circo mediático a las que se resisten a ello.

Debate obligado ha sido y hoy en día sigue siendo el de las pruebas físicas.

En general se sabe que las pruebas físicas exigidas en las Fuerzas Armadas son menos exigentes para hombres que para mujeres. Eso es cierto en términos generales, pero conviene particularizar un poco.

Hay cuatro tipos de pruebas físicas:

- Pruebas de acceso. Inicialmente eran las mismas para todos los aspirantes. Cambiaron para mujeres en 1997, reduciendo las marcas exigibles para aprobar con respecto a las de los hombres.
- Pruebas anuales. Todo militar tiene que pasar periódicamente un “test general de la condición física” en que se realizan varias pruebas físicas. Estas pruebas contemplan distintas puntuaciones para hombres y para mujeres, pero como todo militar sabe y muy pocos comentan también se diferencian las marcas en función de la edad.
- Pruebas de acceso a determinados cursos. Los de mayor exigencia física, como los de montaña o mando de unidades de operaciones especiales no contemplan diferencias por sexo ni por edad. Sí hay diferencias en el acceso a cursos de especialización sin una carga física específica.
- Por último está la prueba de unidad. Es una marcha rápida de 10 Km en un tiempo máximo de 90 minutos portando 20 Kg de armamento y

equipo. Esta prueba la realiza todo el personal de la unidad y no hace diferencia de edad de género ni de envergadura.

En cualquier caso, las exigencias físicas en la mayoría de las unidades es perfectamente asumible por mujeres con unas condiciones físicas adecuadas, y el entrenamiento que a diario se realiza en el ejército de tierra sin distinción de sexo ni edad, asegura esas condiciones.

En definitiva, ni las pruebas físicas son tan relevantes, ni la discriminación positiva es tanta como se dice, ni es solo para las mujeres, ni, a la vista de los resultados, lo estamos haciendo tan mal. El Ejército de tierra no ha estado jamás en tan buena condición física como hoy. A pesar de las mujeres.

Panorama internacional.

A nivel internacional, las cosas no son tan homogéneas como podemos suponer, ni somos, en absoluto, un mal ejemplo.

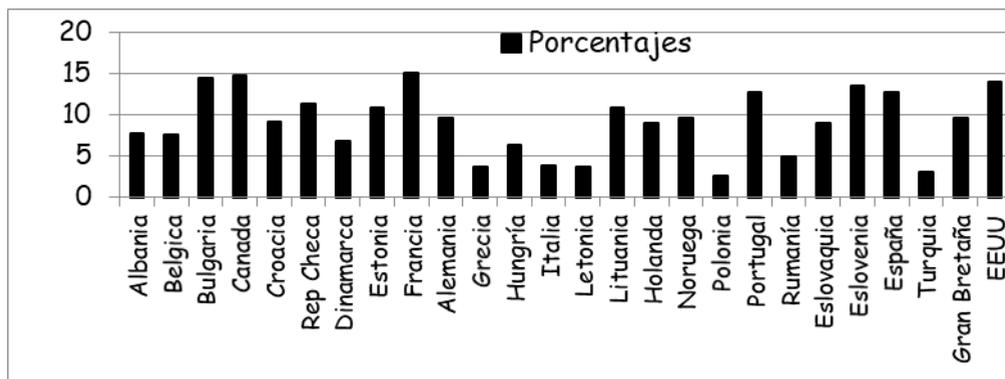
El foro de comparación más adecuado para situar a España en el puesto que le corresponde en lo relativo a la incorporación de mujeres en las Fuerzas Armadas está en la OTAN. En junio de 1961, y como consecuencia de los contactos informales previos de varias militares de distintos países

miembros de la OTAN, se celebra la conferencia “Mujeres de mayor rango” en Copenhague.

Como consecuencia, las participantes aprecian la necesidad de oficializar ese tipo de contactos, y en 1965 definen un del plan de acción cuyo resultado es la aprobación en 1976 por parte del comité militar de la OTAN del comité permanente de la mujer en las Fuerzas de la OTAN⁶⁶. En 1985 España participa por primera vez junto a otras 13 naciones. Este foro ha permitido a España compares con otros países, intercambiar experiencias y prestar y solicitar apoyos en este campo.

De los informes que anualmente publica este comité podemos apreciar las diferencias numéricas en la integración de mujeres en los ejércitos de la OTAN.

⁶⁶ Por sus siglas CWINF: Committee on Women In the NATO Forces. Posteriormente, su nombre se modificó a Committee on gender perspectives.



En el gráfico apreciamos que España cuenta actualmente con un porcentaje de 12,7 de mujeres del total de sus fuerzas Armadas, superada por Bulgaria, Canadá, Francia, Eslovenia y Estados Unidos, y al mismo nivel que Portugal. Con pequeñas variaciones, este porcentaje parece haberse estabilizado, alcanzando un techo sociológico en las proximidades del 14%.

Existen países en los que, a diferencia de España, existe una política de cuotas. De cuota máxima, es decir, donde solo se admiten mujeres hasta alcanzar un porcentaje máximo de la fuerza. Este porcentaje suele estar en el entorno del 20%.

También hay diferencias en lo relativo al acceso a puestos de combate. Junto con Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Noruega Polonia, Rumanía y recientemente Estados Unidos, España es de los pocos países de la OTAN que permiten la entrada de mujeres en combate en igualdad de condiciones.

Por otro lado, la convivencia entre hombres y mujeres dentro de los ejércitos es muy desigual. Si bien en España los casos de agresión o acoso sexual han tenido una gran repercusión social, lo cierto es que este tipo de agresiones siguen siendo noticia porque no se trata de conductas normalizadas. Ejércitos como el estadounidense tienen un problema con las agresiones sexuales⁶⁷ que exige una férrea normativa en lo relativo a las relaciones entre ambos sexos, y una intervención constante en forma de campañas preventivas. En nuestras Fuerzas Armadas, y sin perder de vista que un solo caso ya son demasiados casos, los ataques sexuales siguen siendo noticia.

Participación en operaciones.

Las mujeres españolas participan en operaciones de todo tipo en mejores condiciones que las de otros países. De hecho, desde el principio se vio la necesidad de que algunos puestos fuesen cubiertos precisamente por mujeres, o bien que se asegurase la presencia de personal de ambos sexos. Puestos como los de seguridad, para asegurar que los registros al personal se realizan por personas del mismo sexo, personal sanitario que pueda atender a mujeres en países donde la separación de sexos es radical, etc.

⁶⁷ El departamento de defensa de EEUU publica anualmente un informe sobre agresiones sexuales en el Ejército. El ejemplar de 2016 habla de 14.900 víctimas denunciantes. Puede consultarse en http://www.sapr.mil/public/docs/reports/FY16_Annual/FY16_SAPRO_Annual_Report.pdf

Sin embargo, y a pesar de la necesidad de contar con mujeres en los contingentes que despliegan fuera de nuestro país, los porcentajes de participación femenina son menores de lo que podríamos pensar, bajando hasta el entorno del 5%. Esto puede estar ligado a las exigencias (reales y percibidas) de la maternidad.

Sin embargo, no se ha vetado ninguna operación a mujeres. En el primer despliegue en Irak había mujeres en la batalla de Najaf, en Afganistán han desplegado mujeres incluso como instructoras del Ejército afgano, incluso se dio el caso de una misión concreta, el despliegue en Colombia para supervisar la desmovilización de las FARC, para la que en España se reclutó a mujeres de manera expresa, por la especial atención que en esa operación se presta a la perspectiva de género y a la desmovilización y reintegración de mujeres.

Situación actual.

A fecha de hoy, las mujeres suponen un 12,7 % del total, siendo el mayor porcentaje el de cuerpos comunes (más de un 24%). En ocasiones el porcentaje ha sido mayor, pero parece existir un techo sociológico en los



alrededores del 14% que, a pesar de las facilidades de acceso, no se acaba de superar.

Los mayores empleos alcanzados han sido el de Coronel (2016), subteniente y cabo mayor. La de mayor empleo es la Coronel Patricia Ortega, del cuerpo de Ingenieros politécnicos. Ascendió en 2016.

El hecho de que aún no haya mujeres con los empleos de General o de Suboficial Mayor no es significativo. En las Fuerzas Armadas, para poder ascender a un determinado empleo es necesario haber cumplido una serie de requisitos, entre los cuales está el haber devengado un tiempo determinado. Actualmente no existe aún ninguna mujer que haya cumplido (por falta de tiempo) ese requisito de manera que pueda acceder a los más altos empleos de las escalas de Oficiales y Suboficiales, pero es una simple cuestión de tiempo que se resolverá a corto plazo.

El reparto por empleos (a finales de 2017) es el que figura en el siguiente cuadro⁶⁸:

ESCALA	%	EMPLEO	MUJERES
OFICIALES	8	GENERAL	0
		CORONEL/CN	1

⁶⁸ ANONIMO, (01 de enero de 2018): “Datos sobre el personal del Ministerio de Defensa” [En línea] <http://www.defensa.gob.es/Galerias/ministerio/organigramadocs/omi/informe-2017-de-evolucion-de-la-mujer-y-el-hombre-en-las-fuerzas-armadas.pdf> (Consultada el 25 de febrero de 2018).

		TCOL /CF	135
		CTE/CC	542
		CAP/TN	495
		TTE/AN	418
SUBOFICIALES	4,6	SBMY	0
		STTE	1
		BGDA	43
		SGTO 1°	490
		SGTO	824
TROPA	16,5	CBMY	6
		CBO 1°	1.454
		CBO	4.537
		SDO/MRO	6.205



Actualmente las mujeres acceden en igualdad de condiciones a todos los cuerpos y escalas. Hay mujeres Legionarias, Paracaidistas, de Operaciones

Especiales. Tropa, mandos. Diplomadas en inteligencia, en Logística, en Estado Mayor.... Por supuesto, no existe brecha salarial.

Nada nos está vetado. Yo misma ejerzo el mando de una unidad compuesta por unos 300 artilleros, con 22 cañones, 24 misiles antiaéreos y material por valor de unos cuantos millones de euros. Cuando por ausencia del mando ha correspondido a una mujer ejercer responsabilidades superiores a las que le son propias, las ha ejercido. Somos muchos en el Ejército, y no se puede asegurar que la discriminación esté totalmente desterrada, pero no cabe duda de que no solo no es la norma, sino que quien la ejerza tiene que esconderlo.

Las que quedaron por el camino.

Para terminar con mi disertación, tengo que citar también la cara más trágica de la vida militar, porque el servicio en nuestras Fuerzas Armadas entraña riesgos y porque la muerte tampoco discrimina. Y lamentablemente, también entre los caídos en el servicio a España se cuentan algunas compañeras.

Todos conocemos el caso de la soldado Idoia Rodríguez Buján quien murió a los 23 años en las inmediaciones de la localidad afgana de Shindand como consecuencia de la explosión de una mina al paso del blindado que

conducía. Fue la primera mujer militar fallecida en acto de servicio fuera de nuestras fronteras.

Sin embargo, y en contra de lo que se cree, no ha sido la única ni la primera, aunque las que la han precedido han muerto como consecuencia de accidentes y siempre dentro de Territorio Nacional.

La lista fue inaugurada por Susana Lázaro Filgueira, cabo del Ejército de Tierra, que falleció el 26 de enero del 98 a los 22 años, a consecuencia del impacto de una granada, que quedó incrustada en su cuerpo pero no explotó, en la Academia de Infantería de Toledo.

Y como lamentablemente esta lista irá creciendo en la misma proporción que la de nuestros compañeros hombres, conviene que la sociedad española se acostumbre a recibir, de vez en cuando, a alguna de sus militares dentro de un ataúd, de la misma manera que los propios militares, hombres y mujeres, lo aceptan como consecuencia lógica del trabajo que libremente han elegido.

Conclusiones.

Como conclusión, quiero aportar las siguientes:

-La primera, que dejemos de hablar de mujeres y sigamos hablando de “militares”. Particularicemos en las personas, en las capacidades, en el desempeño de los cometidos, en el puesto táctico. No apliquemos tópicos generales al 20% de nuestro personal

-La segunda, y por si alguien tuviese alguna duda, que quede claro que las mujeres estamos aquí para quedarnos. Si alguien todavía cree que existe alguna posibilidad de enmienda, quizás debería plantearse la búsqueda de otra forma de vida.

- La tercera, que independientemente del uso que se le quiera dar como propaganda institucional, los españoles en general y los militares en particular, somos, probablemente, el grupo humano más avanzado en el respeto y la integración de mujeres en la vida profesional en general y en las Fuerzas armadas en particular.

-La última y más importante. Las motivaciones profesionales no distinguen de géneros, aquí somos iguales. Con nuestras limitaciones y nuestras capacidades, al igual que los hombres, nos hemos presentado en esta empresa con la motivación (mayoritaria) de servir a España, con el mismo grado de compromiso que cualquier otro militar, con el mismo espíritu de servicio y el mismo celo profesional que el resto de nuestros compañeros, y con estas premisas estamos desarrollando nuestro trabajo de manera satisfactoria, en general. No sería justo ni práctico privar a España de nuestro empuje.

WEBGRAFÍA

ANONIMO, (01 de enero de 2018): “Datos sobre el personal del Ministerio de Defensa” [En línea]

<http://www.defensa.gob.es/Galerias/ministerio/organigramadocs/omi/informe-2017-de-evolucion-de-la-mujer-y-el-hombre-en-las-fuerzas-armadas.pdf> (Consultada el 25 de febrero de 2018).

ANONIMO, (marzo de 2012): “ASOCIACIÓN DE DAMAS DE SANIDAD MILITAR (ADASAM)” [En línea]

<https://sites.google.com/site/damasdesanidadmilitar/asociacion>. (Consultada el 25 de febrero de 2018).

NUÑEZ, J. (13 de mayo de 2017): “Las antiguas matronas de la Guardia Civil” [En línea]

<http://www.benemeritaaldia.org/index.php/historia-de-la-guardia-civil/30044-las-antiguasmatronas-de-la-guardia-civil.html> (Consultada el 25 de febrero de 2018)